



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2021



ÍNDICE

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Mensaje del Presidente	6 - 7
Perfil institucional	10
Misión, visión y valores	11
Hitos 2021	14 - 19
Retos y objetivos de sostenibilidad	20 - 21
Parámetros de la Memoria	23

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Funciones y forma jurídica	26
Gobierno y Calidad de Gestión	27 - 30
Infraestructuras y capacidad	32 - 38
Mercados Servidos	39 - 43
Servicios	44 - 46
Calidad del Servicio	47 - 50
Interacción en el sistema de transporte. Movilidad sostenible	51 - 54
Comunicación institucional	55 - 60
Promoción comercial	62 - 71
Compromiso institucional	72 - 79

DIMENSIÓN SOCIAL

Empleo en la Autoridad Portuaria	91 - 95
Comunicación y participación	96
Formación	97
Estructura de la plantilla y equidad	98
Empleo y seguridad en el trabajo en la Comunidad Portuaria	102 - 105
Accesibilidad universal	134 - 140

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Gestión ambiental	109 - 110
Calidad del aire	111 - 115
Calidad del agua	115 - 120
Calidad acústica	121 - 124
Gestión de residuos	125 - 127
Biodiversidad	128 - 133
Ecoeficiencia	134 - 140
Comunidad Portuaria	141 - 142

Mensaje del Presidente



Perfil institucional



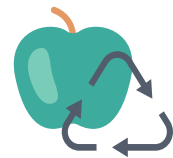
Misión, visión y valores



Hitos 2021



Retos y objetivos
de sostenibilidad



Parámetros
de la Memoria



PRESENTACIÓN

Los últimos años han venido marcados por las consecuencias sociales y económicas de la pandemia derivada del virus COVID-19, un duro golpe en todos los sentidos. El Puerto de Motril a pesar de estas circunstancias ha continuado con sus líneas estratégicas.

El desarrollo sostenible, el cual se asienta sobre tres pilares esenciales: el crecimiento económico, la responsabilidad social y la integridad ambiental, han marcado nuestra actividad.

Desde la Autoridad Portuaria hemos acometido una fuerte apuesta por la inversión en infraestructuras con un doble objetivo:

Por una parte, mejorar y ampliar nuestra competitividad y la de las empresas, mediante mejoras en la operatividad, movilidad y seguridad de nuestras infraestructuras.

Por otro lado, una inversión en las actuaciones enmarcadas en el "Master Plan del Puerto de Motril", actuaciones puerto-ciudad que van a transformar la interacción urbanística del puerto con sus barrios cercanos. El objetivo es el de obtener una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de estos barrios, así como una mejor compatibilidad con la actividad portuaria. Para avanzar en este objetivo la Autoridad Portuaria de Motril a través de Motrilport ha acordado la inclusión en RETE, asociación internacional dedicada a promover la colaboración entre los puertos y las ciudades.

Además, continuamos con las gestiones para conseguir la conexión por ferrocarril para el tráfico de pasajeros y mercancías, un proyecto de intermodalidad necesario en el transporte sostenible que permitiría conectar el Puerto de Motril con Granada y con los corredores

favoreciendo así el crecimiento económico mediante la generación de nuevas oportunidades de emprendimiento y de empleo, el turismo y el impulso de la competitividad en el transporte de pasajeros y mercancías, además de facilitar la comunicación terrestre en la comarca y la provincia y contribuir a la reducción de la huella de carbono.

Por otra parte, esta Autoridad Portuaria continúa impulsando la actividad industrial y logística por medio de concesiones administrativas en su Zona de Actividades Logísticas, con especial atención al tráfico de cargas de proyecto, para ello hemos realizado mejoras sustanciales en los accesos al puerto de este tipo de mercancías lo que nos permite afianzar nuestra especialización y ampliar la operatividad ampliando la oferta a nuevos mercados.

En cuanto a la consolidación de las líneas de negocio, desde esta Autoridad Portuaria destinamos grandes esfuerzos a la promoción del turismo de pasajeros de línea regular y de crucero. Con la mejora de infraestructuras propias del puerto y con una continua alianza con el destino mediante acuerdos que faciliten la visita del turismo internacional de cruceros a espacios de nuestra provincia. Por ello la colaboración de las instituciones y actores económicos de Motril, de la Costa Tropical y de la provincia de Granada, se ha ampliado con la colaboración con la cercana provincia de Jaén, ampliando así la ya rica oferta turística como destino.

Las empresas que realizan su actividad en el Puerto de Motril son la pieza clave en nuestro desarrollo, por ello, después de la pandemia el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria acordó desplegar una serie de bonificaciones económicas que ayudaran a las empresas que lo requiriesen a recuperar su actividad en un marco de normalidad.

La sostenibilidad ambiental es un eje central de nuestra actividad, luchar contra el cambio climático es un objetivo siempre presente, y desde esta Autoridad Portuaria continuamos impulsando acciones de transición energética y descarbonización del transporte, en el marco del cual además de habilitar instalaciones eléctricas para la conexión de buques atracados y puntos de recarga para vehículos eléctricos, hemos acometido un proyecto de reutilización de agua de lluvia para riego que supone un ahorro y optimización de recursos ejemplo del compromiso con la gestión sostenible de los recursos naturales.

Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, va a seguir marcando las actuaciones de los próximos años, por ello hemos realizado un diagnóstico y plan de acción para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) al Puerto de Motril. Los próximos años serán de una exigente actividad en el que hay que recuperar el tiempo perdido con la pandemia y volver a la senda del crecimiento económico sostenible, social y medioambientalmente responsable.



José García Fuentes

Presidente de la Autoridad
Portuaria de Motril



Perfil institucional



AUTORIDAD PORTUARIA DE MOTRIL

Forma Jurídica:

Entidad de derecho público dependiente de Puertos del Estado y del Ministerio de Fomento.
CIF: Q1800650-B
Instalación que gestiona: PUERTO DE MOTRIL

Datos de Contacto:

Dirección sede: Recinto Portuario: 18613 Motril (Granada)
Teléfono: 958.601.207 - Fax: 958.601.234
Correo electrónico: info@apmotril.com
URL: www.apmotril.com

Actividades Principales:

- Gestión del dominio público marítimo portuario
- Prestación de servicios generales.
- Gestión y control de servicios portuarios
- Ordenación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

Normativa sectorial reguladora

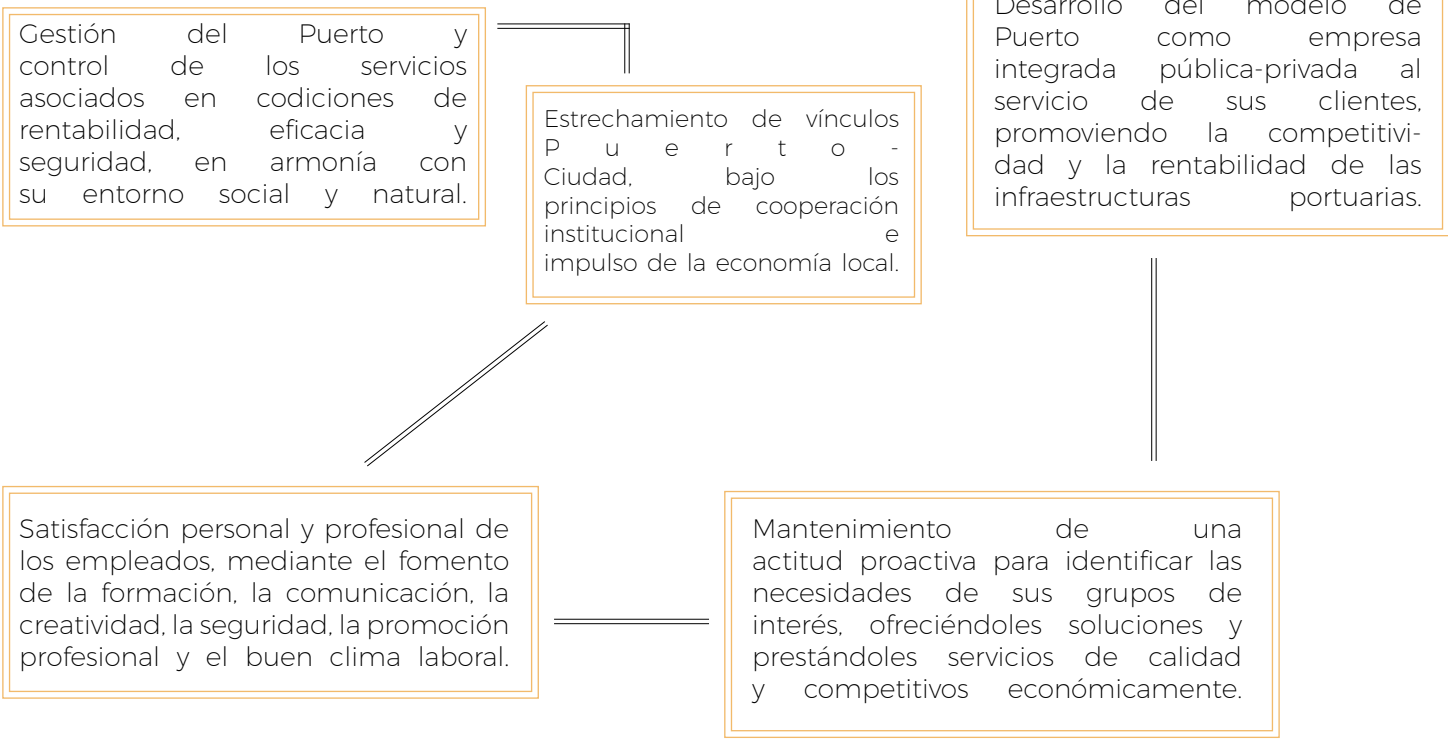
Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Misión, visión y valores del Puerto

Misión: Gestionar bajo criterios de eficiencia, rentabilidad y sostenibilidad el dominio público marítimo portuario adscrito al Puerto de Motril y los servicios asociados al tráfico marítimo y terrestre.

Visión: Desarrollar las funciones de empresa integrada al servicio de sus clientes, el buque, la mercancía, los pasajeros y la pesca. Transformar el puerto de Motril en un referente logístico en España, promoviendo el crecimiento económico en su área de influencia y la competitividad en su comunidad portuaria mediante un desarrollo sostenible.

Valores



Descripción de los principales retos y objetivos de sostenibilidad:

- Continuar trabajando en el incremento del turismo, tanto de crucero como de línea regular.
- Continuar con la prioridad de la apertura del Puerto a la ciudad.
- Continuar los esfuerzos para lograr la conexión ferroviaria con Granada
- Continuar con objetivos y actuaciones que mejoren la calidad ambiental y la protección del entorno.

Todas estas líneas de actuación se ven reflejados en los objetivos estratégicos y operativos anuales.

Mensaje
del Presidente



Perfil institucional



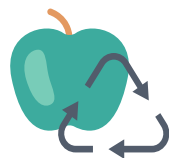
Misión, visión y valores



Hitos 2021



Retos y objetivos
de sostenibilidad



Parámetros
de la Memoria

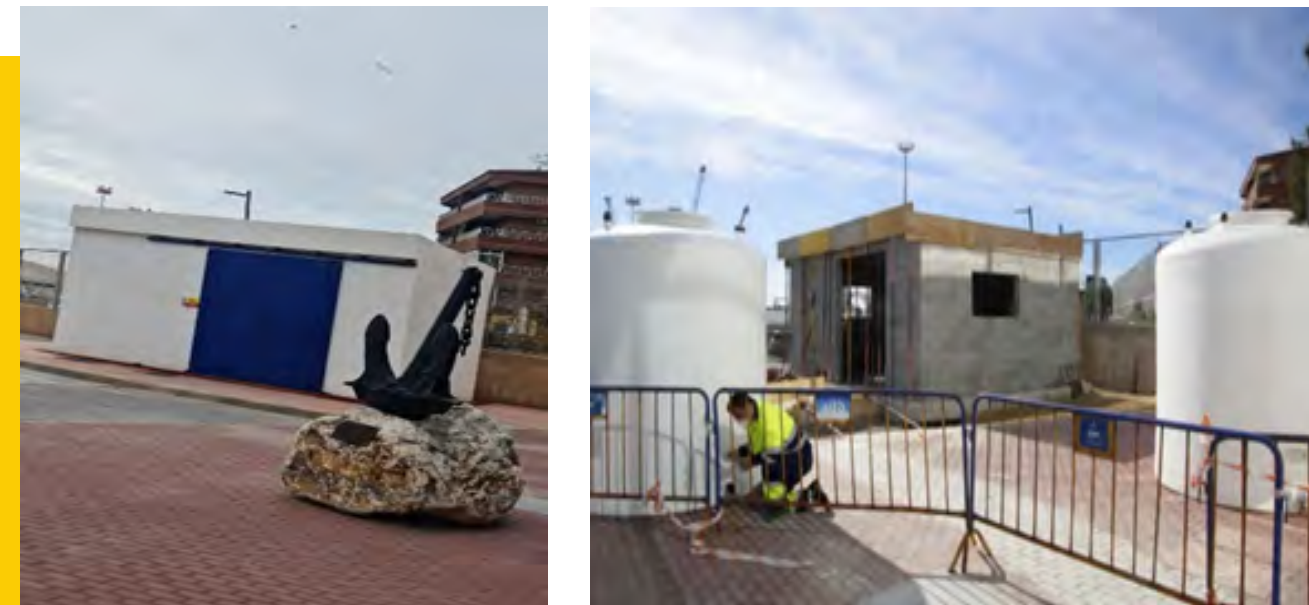


HITOS MÁS
RELEVANTES 2021

DIMENSIÓN AMBIENTAL

ENERO ➤

PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DEL AGUA DE LLUVIA PARA RIEGO
(reducción del consumo de agua de abastecimiento, reducción de aporte de escorrentías a red de saneamiento)



CONSTRUCCIÓN DE CASITAS PARA LOS TRANSITARIOS CON PANELES PREFABRICADOS DE HORMIGÓN CON FIBRA POLIMÉRICA SUSTITUYENDO AL HORMIGÓN ARMADO
(proyecto pionero, al carecer de acero en la estructura, no está sometida a corrosión y aumenta la durabilidad)



FEBRERO ➤

SE CONTINÚA TRABAJANDO EN LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DEL PUERTO CON LA IMPLANTACIÓN DE PROTOCOLOS Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS PARA EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL LICUADO EN LOS MUELLES.



EL PUERTO DE MOTRIL CONSOLIDA EN UN AÑO EL TRÁFICO DE BIODIESEL CON EL QUE SE CREA UN COMBUSTIBLE MÁS LIMPIO Y ECOLÓGICO

(Esta mercancía, de reciente incorporación a la estadística del puerto, tiene la consideración de tránsito marítimo, es decir, se descarga del buque a las instalaciones de SECICAR y se distribuye posteriormente por vía terrestre)



DIMENSIÓN COMERCIAL - ECONÓMICA

MARZO ➤

ACCIONES ENCAMINADAS A DEMANDAR LA CONEXIÓN FERROVIARIA DEL PUERTO DE MOTRIL CON GRANADA ENMARCADAS EN EL ENCUENTRO EMPRESARIAL DE LA COSTA TROPICAL



INSTALACIÓN DE VARADERO PARA REPARACIÓN DE EMBARCACIONES
(NO SERÁ NECESARIO EL DESPLAZAMIENTO A PUERTOS VECINOS PARA LAS INSPECCIONES DE LA FLOTA PESQUERA, ACTUANDO TAMBIÉN SOBRE LA DIMENSIÓN SOCIAL)



MAYO ➤

REACTIVACIÓN DE LOS CRUCEROS INTERNACIONALES EN EL PUERTO DE MOTRIL CON DOS BUQUES Y 621 PASAJEROS
(cruceiros suspendidos desde marzo de 2020 por la pandemia)



EL PUERTO DE MOTRIL PONE EN SERVICIO UN NUEVO VIAL DE ACCESO DIRECTO DESDE LA AUTOVÍA AL MUELLE DE LAS AZUCENAS

(consiguiendo mejorar la seguridad de la operativa de las mercancías de grandes dimensiones, la eficiencia de las instalaciones portuarias, facilitar la información necesaria a los usuarios del puerto para el correcto desempeño de sus actividades y ordenar el tráfico de manera estratégica para minimizar costes y



ABRIL ➤

SE DESBLOQUEA TRAS 12 AÑOS EL DESARROLLO DE SUELO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL JUNTO AL PUERTO DE MOTRIL
(permitiendo que en aproximadamente año y medio puedan licitarse las obras en este suelo industrial y logístico, cuyo desarrollo supone un revulsivo para la economía y el empleo en Motril y en la comarca de la Costa Tropical)



JUNIO ➤

EL PUERTO DE MOTRIL HA PARTICIPADO EN MEDIO CENTENAR DE ACCIONES COMERCIALES EN 2021.

El Puerto de Motril ha participado en 51 acciones comerciales durante 2021. 38 actividades específicas y 13 foros y ferias especializadas, adaptadas a todos los escenarios posibles como consecuencia de la pandemia.



DIMENSIÓN SOCIAL

JULIO ➤

PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA LONJA PESQUERA PARA MEJORAR SU COMPETITIVIDAD Y VISIBILIDAD ANTE LA SOCIEDAD
(incluye mejoras en infraestructuras para cumplir las exigencias de sanidad y unas gradas para que el público pueda presenciar la subasta y venta del pescado)

ACCIONES ENCAMINADAS AL AUMENTO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS CON LA ADJUDICACIÓN DE UNA INVERSIÓN DE 2.9 MILLONES PARA UNA ZONA DE SERVICIOS EN LA ZAL



AGOSTO ➤

MOTRILPORT ACUERDA SU ADHESIÓN A LA ASOCIACIÓN RETE DEDICADA A PROMOVER LA COLABORACIÓN ENTRE LOS PUERTOS Y LAS CIUDADES
(impulsa la colaboración para alcanzar un desarrollo equilibrado y cualificado de los ámbitos urbanos y portuarios)



SEPTIEMBRE ➤

EL PUERTO DE MOTRIL ACUERDA BONIFICACIONES A LAS NAVIERAS QUE OPERAN CON MARRUECOS POR LA INACTIVIDAD DE SUS TERMINALES
(en aras a mejorar la liquidez de las empresas que contribuyen a generar economía y empleo en nuestro entorno)



OCTUBRE ➤

UN PROYECTO DEL AULA DEL MAR AYUDARÁ A LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL A DESCUBRIR LA RIQUEZA NATURAL DE LA COSTA DE GRANADA, ASÍ COMO LOS PROBLEMAS QUE CONLLEVA LA CONTAMINACIÓN FUNDAMENTALMENTE POR EL PLÁSTICO.
(aunando dimensión social y ambiental)



NOVIEMBRE ➤

REALIZACIÓN DE LA V EDICIÓN DE LA RUNNING PORT MOTRIL CON LA PARTICIPACIÓN DE 600 ATLETAS DE 24 PROVINCIAS
(una muestra más del compromiso con la apertura del Puerto a la Ciudad)



DICIEMBRE ➤

MOTRIL, PUERTO ABIERTO, EJEMPLO DE INTEGRACIÓN DE LA ACTIVIDAD PORTUARIA EN EL ENTORNO URBANO
(realización de las jornadas organizadas por la Asociación para la colaboración entre Puertos y ciudades)



RETOS Y OBEJTIVOS DE SOSTENIBILIDAD

La Autoridad Portuaria se marca como reto para el próximo ejercicio, dar continuidad a su línea de crecimiento desde una perspectiva de desarrollo sostenible, promoviendo el bienestar social y el desarrollo económico en su área de influencia.

Con el fin de afrontar sus desafíos en materia de sostenibilidad, ha formulado una serie de líneas estratégicas de actuación, que se materializan mediante objetivos de carácter operativo.

Objetivos estratégicos

-  Captar nuevos tráficos
-  Minimizar incidentes en protección y seguridad
-  Desarrollar la mejor interlocución con las instituciones
-  Orientar los procesos a la satisfacción del cliente y a la calidad
-  Ser excelentes en la gestión, mantenimiento y desarrollos de infraestructuras e instalaciones
-  Dotar a la Autoridad Portuaria de la estructura necesaria para el desarrollo de la estrategia marcada
-  Gestionar relaciones con agentes clave económicos y sociales
-  Mejorar imagen percibida de Puerto eficaz y eficiente
-  Conseguir respaldo social por generación de empleo
-  Gestionar protección y seguridad
-  Fomentar respeto por el medio ambiente
-  Alcanzar una rentabilidad adecuada
-  Tener un nivel de endeudamiento adecuado
-  Ofrecer capacidad de operativa logística
-  Potenciar inversión ajena
-  Optimizar y rentabilizar la Zona de Actividades Logísticas.

Objetivos Operativos



Consecución de la mejora continua en el sistema de gestión integrado de calidad y medio ambiente, realizando las auditorías por parte de una empresa auditora independiente externa, inicio de adaptación de los procesos a los ODS 2023



Parámetros de la memoria

El presente documento constituye la 11ª edición de la Memoria de Sostenibilidad de la Autoridad Portuaria de Motril, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2021.

En su ámbito de aplicación se incluyen todas las actividades que esta Autoridad Portuaria ha desarrolla en el marco de sus competencias en dicho año, pudiendo además proporcionarse información de años anteriores con fines comparativos.

Esta Memoria se publica cada año con el objeto de hacer partícipes a los grupos de interés de este organismo de sus principios, inquietudes y resultados, en los ámbitos de su gestión económica, social y ambiental, así como para progresar en la mejora continua de estas materias.

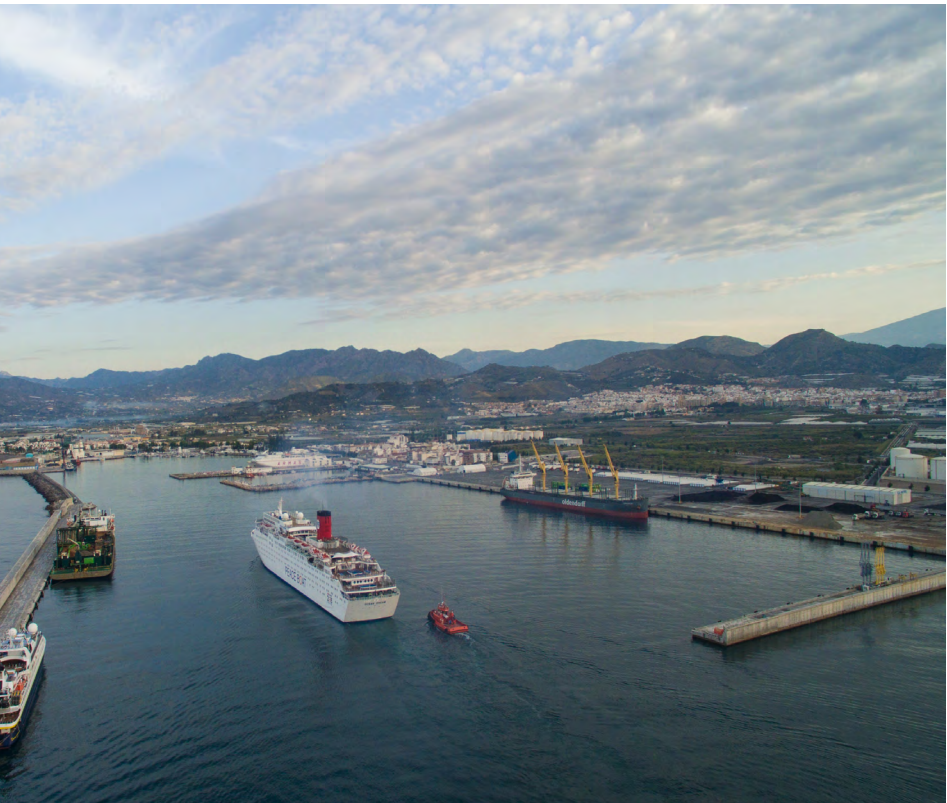
Este documento se ha elaborado a partir de información proporcionada por todos los departamentos de la Autoridad Portuaria, siguiendo como referencia la “Guía para la elaboración de las memorias de sostenibilidad de las Autoridades Portuarias” para 2021 de Puertos del Estado.

 CONTACTO

Las personas o entidades que deseen ampliar o aclarar la información que se presenta en este documento pueden dirigirse a:

D. Miguel Ángel Gamarra García,
Secretario de Organización de la Autoridad Portuaria de Motril,

T: 958.60.12.07
F: 958.60.12.34
sitio web
www.apmotril.com
Mail
mgamarra@apmotril.com



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Mensaje
del Presidente



Perfil institucional



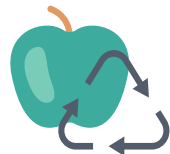
Misión, visión y valores



Hitos 2021



Retos y objetivos
de sostenibilidad



Parámetros
de la Memoria



FUNCIONES Y FORMA JURÍDICA

I_01 Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Puertos).

La Autoridad Portuaria es un Organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como con plena capacidad de obrar, dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través del ente público Puertos del Estado. Ésta ajusta sus actividades al ordenamiento jurídico privado, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el ordenamiento le atribuye.

Forma jurídica: entidad de derecho público dependiente de Puertos del Estado y del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

CIF: Q1800650-B.

Instalación que gestiona: Puerto de Motril.

Marco regulador: Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Principales actividades: prestación de servicios generales, gestión y control de servicios portuarios, gestión del dominio público marítimo-portuario, ordenación del tráfico portuario marítimo y terrestre.

Régimen económico: la Autoridad Portuaria gestiona sus recursos conforme a un principio de autosuficiencia económica. De este modo, se financia mediante los productos y rentas de su patrimonio, las tarifas y tasas portuarias, las aportaciones recibidas del Fondo de Compensación Interportuario y las que pudieran asignarse en los Presupuestos Generales del Estado, las ayudas y subvenciones, el resultado de operaciones financieras, el producto de la aplicación del régimen sancionador, etc.

COMPETENCIAS



GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN

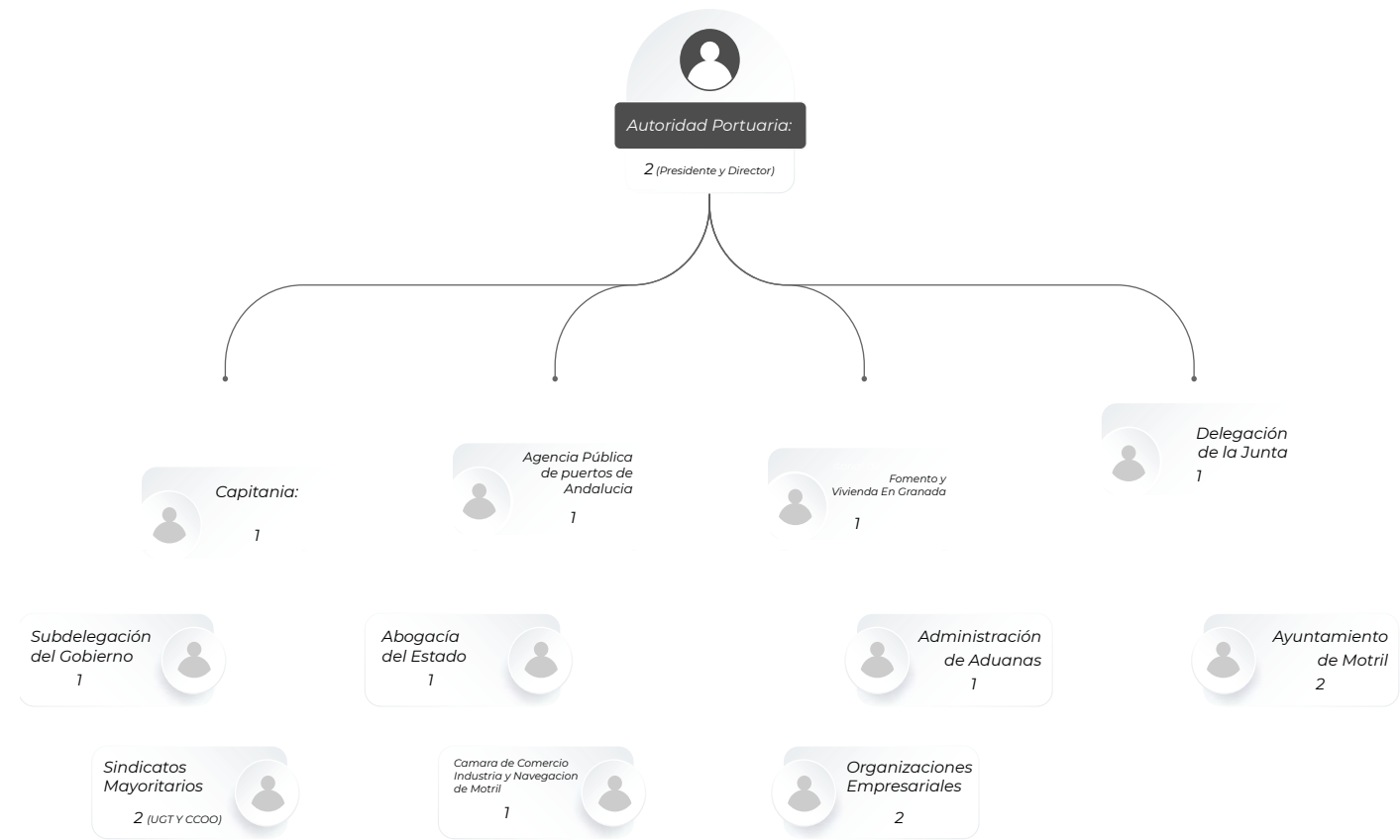
I_02 Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.

Presidencia: representa a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración. Adicionalmente, establece directrices generales de gestión y vela por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria, entre otras funciones. Es designado por la Comunidad Autónoma

Dirección: se ocupa de la dirección y gestión ordinaria de la Autoridad Portuaria y de sus servicios, conforme a las directrices generales que recibe de los Órganos de Gobierno. Es nombrado por mayoría absoluta en el Consejo de Administración, a propuesta del Presidente. Puede ser asistido en sus funciones por el Comité de Dirección

Consejo de Administración: rige y administra el Puerto. Entre sus funciones se encuentran la constitución de normas de gestión y funcionamiento y el establecimiento de objetivos de gestión. Sus vocales son designados a propuesta de las entidades y organismos repre-

I_03 Estructura del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, informando sobre grupos y asociaciones representados en el mismo.



I_04 Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la Autoridad Portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc.

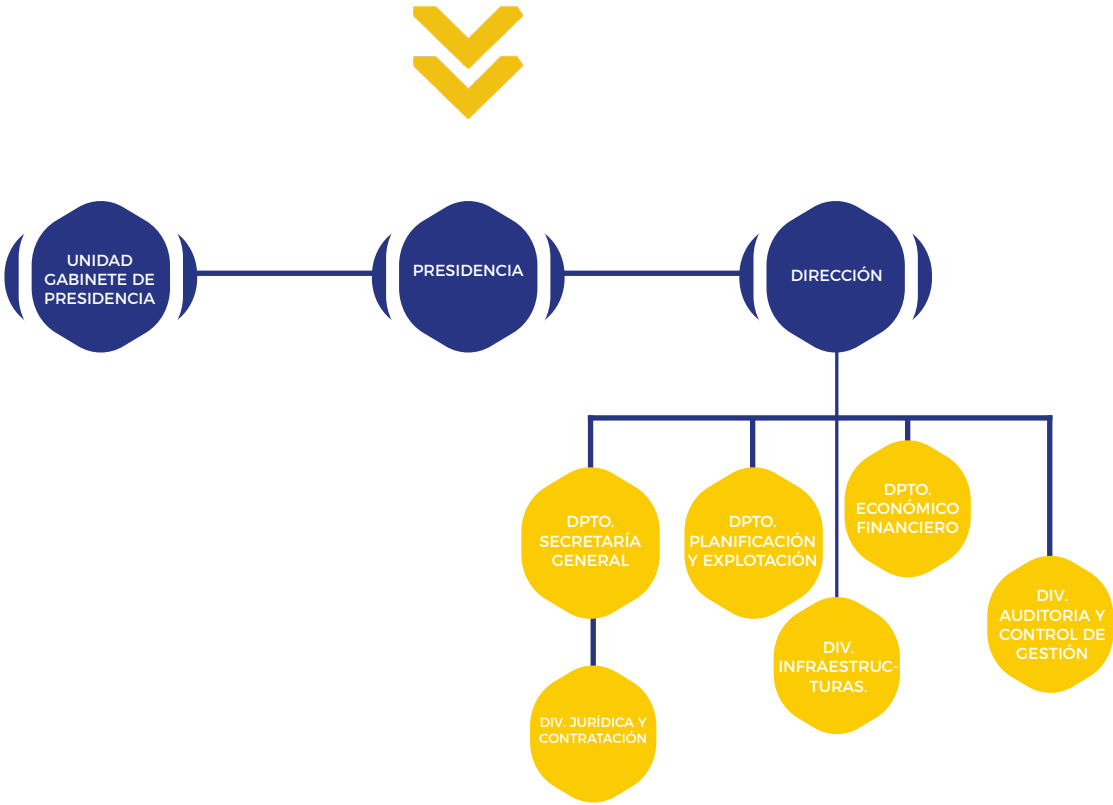
La Autoridad Portuaria cuenta con diversas herramientas orientadas a lograr sus objetivos y mejorar su desempeño. En particular, tiene certificado su Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente conforme a las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y 14001:2015, respectivamente, que ha superado un año más su auditoría de seguimiento satisfactoriamente. Otras herramientas implantadas por esta Autoridad Portuaria para mejorar la gestión del desempeño son:

-  Actividad comercial y prospección continua de nuevos mercados
-  Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades), que aporta el diagnóstico de situación previo al establecimiento del Plan de Empresa anual
-  Análisis y evaluación de Riesgos y Oportunidades derivado del análisis DAFO y seguimiento de acciones asociadas.
-  Cuadro de Mando Integral, mediante el que gestiona sus objetivos estratégicos y operativos



El Comité de Dirección de la Autoridad Portuaria de Motril está compuesto por los responsables de las diferentes unidades funcionales de la misma, conforme a la estructura que se muestra en este diagrama. Sus componentes celebran reuniones mensuales, en las que tratan cuestiones de carácter operativo y se adoptan decisiones al respecto.

ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN



I_06 Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración, además del Consejo de Navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad.

Los colectivos vinculados a la actividad portuaria se encuentran representados en grupos de trabajo o discusión de apoyo al Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria.

Entre éstos se encuentra el Consejo de Navegación y Puerto, que constituye el órgano de asistencia e información de la Autoridad Portuaria, con representación de las personas físicas o jurídicas con interés directo y relevante en el buen funcionamiento del Puerto o que puedan contribuir al mismo de forma eficaz.

En el Consejo de Navegación y Puerto se incluyen otros grupos de apoyo al Consejo de Administración, como el Grupo de Trabajo de Movilidad y Accesibilidad y el Comité de Servicios Portuarios. Este último Comité está compuesto por los usuarios de los servicios y las organizaciones sectoriales de los trabajadores y los prestadores de servicios más representativas del Puerto de Motril.

Además del Consejo de Navegación y Puerto y los grupos que se integran en éste, se tienen otros grupos de apoyo al Consejo de Administración, que se indican a continuación:



INFRAESTRUCTURAS
Y CAPACIDAD

I_07 Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo del tipo "land lord". Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie para concesiones, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.

La Autoridad Portuaria de Motril promueve la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de los servicios portuarios, conforme al modelo conocido como "puerto propietario" o "land lord port".

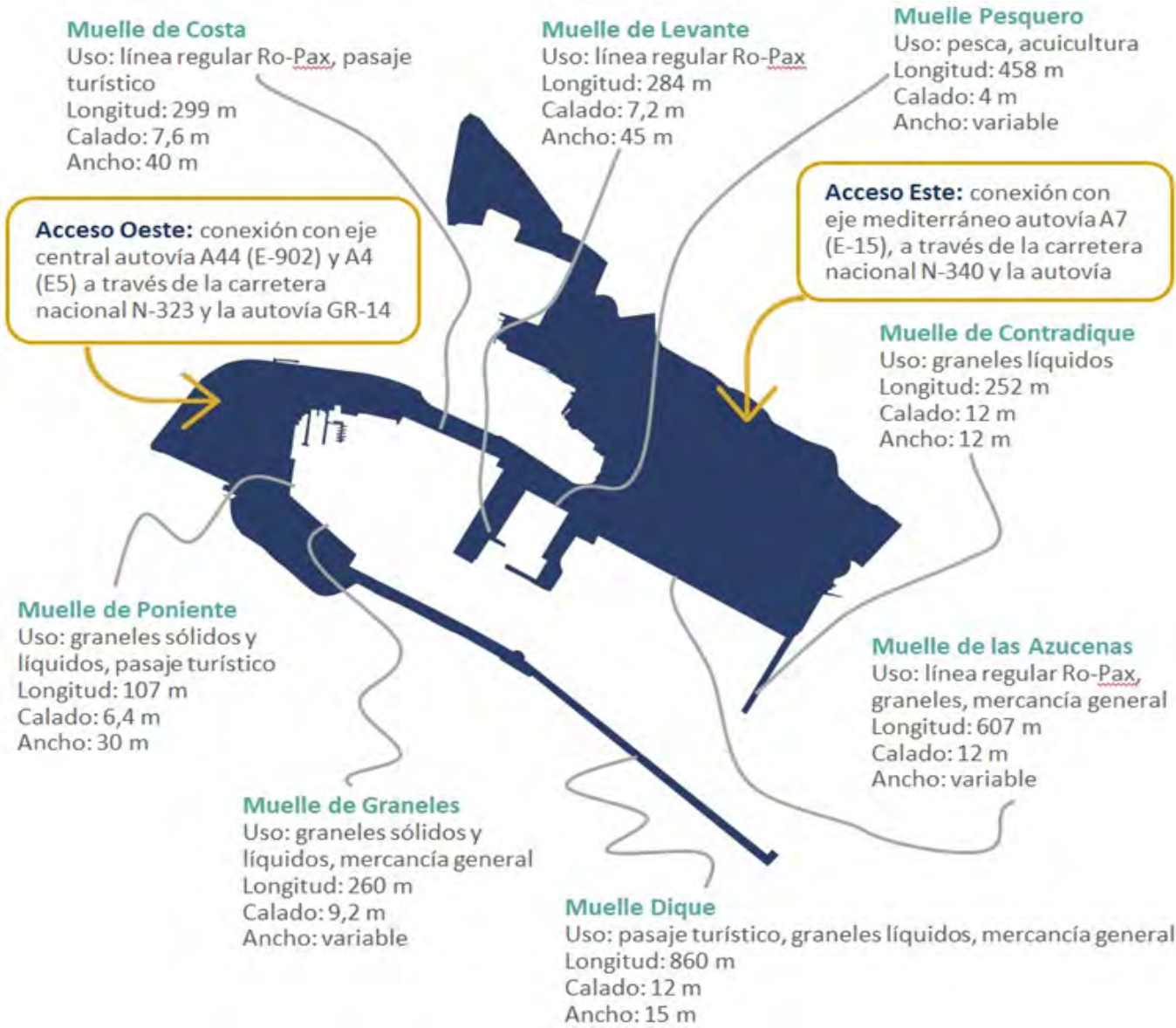
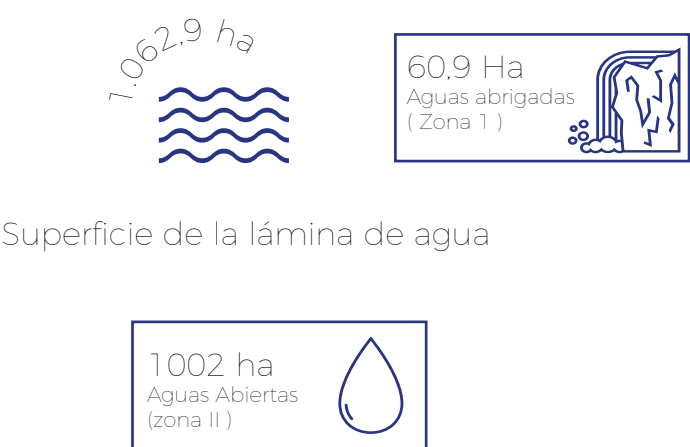
Este esquema se alinea con la política europea de transportes y con la estrategia común del Sistema Portuario de Titularidad Estatal.

De este modo, potencia la autosuficiencia económica y cobertura de costes mediante la transferencia de estos a los operadores, en aras de la mejora de la competitividad, la eficiencia y la capacidad de inversión.

Conforme a este esquema, la Autoridad Portuaria de Motril construye unas infraestructuras que acogen el tráfico marítimo y sus actividades auxiliares que son explotadas por operadores privados debidamente autorizados.

A cambio, la Autoridad Portuaria percibe tasas y tarifas que incorpora a sus recursos económicos, permitiendo el mantenimiento del sistema y el desarrollo del Puerto.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PUERTO:



I_08 Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve.

En el marco del Plan Director de Infraestructuras de la Autoridad Portuaria de Motril, cuyo objetivo es armonizar la actividad comercial y aduanera y trasladar la dársena pesquera y deportiva para favorecer la integración del Puerto con la ciudad, en 2021 se han puesto a cabo las siguientes actuaciones en relación con las infraestructuras portuarias:

PROYECTO DE CONEXIÓN EN MEDIA TENSIÓN DEL C.S. PROAS CON EL C.T. OFICINAS PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO A 800 KW EN LAS TOMAS ELÉCTRICAS DE BUQUES EN EL PUERTO DE MOTRIL



Obra de remodelación del vial principal. Actuación integral sobre una superficie de casi 6.000 m2 para la mejora de la accesibilidad y la seguridad en los desplazamientos de pasajeros y vehículos de línea regular en el vial principal de acceso al Puerto, entre la nave de inspección de vehículos y los preembarques, en paralelo a los edificios de la Autoridad Portuaria y la Aduana. Incluye la renovación de pavimentos y aceras, las redes de servicio (luz, agua, saneamiento, fibra...) y el drenaje superficial, nueva señalización, mobiliario urbano y zonas de aparcamiento, seis contenedores soterrados, pavicésped, jardinería y punto de suministro para vehículos eléctricos. En el marco de estas obras se ha realizado también la automatización del control de acceso a determinados espacios dentro del recinto.



El importe certificado en el año 2021 fue de 370.274,45 € (IVA excluido).

ADECUACIÓN DE UNA EXPLANADA EN LA ZAL. PUERTO DE MOTRIL (GRANADA)



Acondicionamiento de una parcela en la ZAL para el depósito y almacenamiento de mercancías y cargas de proyecto. Habilitación de 14.000 m2 de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) para el nuevo tráfico de torres para aerogeneradores a exportar el próximo año, que ampliará la oferta de suelo portuario en las operaciones de explotación.



El importe certificado en el año 2021 fue de 293.682,90 € (IVA excluido)

OBRAS DE PROYECTO DE ADAPTACIÓN DE PESQUERO A REQUERIMIENTOS DEL PLAN DIRECTOR (CASETAS DE PESCADORES Y PASO SUPERIOR)

Obra de remodelación del Puerto Pesquero (1.900.000 €, de los cuales 800.000 € sufragados por la Junta de Andalucía a través de los fondos europeos de pesca). Mejora de la conectividad del tránsito interior del muelle Pesquero y acceso directo a la lonja desde el exterior. Incluye casetas de pescadores mejor ubicadas y acondicionadas y la construcción de un paso elevado que conecte las dársenas de las Azucenas e Interior para evitar interferencias con las operativas de los ferris de línea regular, dotado de una calzada de doble sentido de circulación y una zona peatonal para los pasajeros.



El importe certificado en el año 2021 fue de 1.311.885,94 € (IVA excluido).



ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LOS ACCESOS AL PUERTO DE MOTRIL Y APLICACIÓN DEL CÓDIGO ISPS. PREEMBARQUES Y GARITAS DE ACCESO ESTE

Servicio de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de construcción de la nueva zona de preembarque para los vehículos de las líneas marítimas regulares (80.000 €). Traslado de la zona de preembarque de vehículos de las líneas marítimas regulares (incluyendo las garitas de Policía Portuaria y Guardia Civil, la implantación de sistemas de seguridad y la aplicación del código ISPS) desde su ubicación actual a terrenos de 30.000 m2, aproximadamente, situados en el entorno de la ZAL, junto al acceso Este.



El importe certificado en el año 2021 fue de 22.441,60 € (IVA excluido).





I_09 Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), puerto seco, etc. y fines a los que sirve.

El Puerto de Motril cuenta con una extensa Zona de Actividades Logísticas (ZAL), de más de 450.000 m2, habilitada con todos los servicios y suministros básicos para el desarrollo de esta actividad y con conexión con la red de espacios logísticos de Andalucía, constituyendo así la mayor superficie de suelo industrial portuario del sur de Europa a disposición de los operadores logísticos.

La Autoridad Portuaria promociona este espacio mediante las diferentes acciones comerciales que desarrolla o en las que participa (véase indicador I_30).

Durante el ejercicio 2021 no se otora ninguna nueva concesión, se consolidan las autorizaciones y concesiones dadas en el 2020, y se comienzan los trámites de dos grandes concesiones para 2022.



MERCADOS SERVIDOS

I_10 Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los tráficos, representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total.

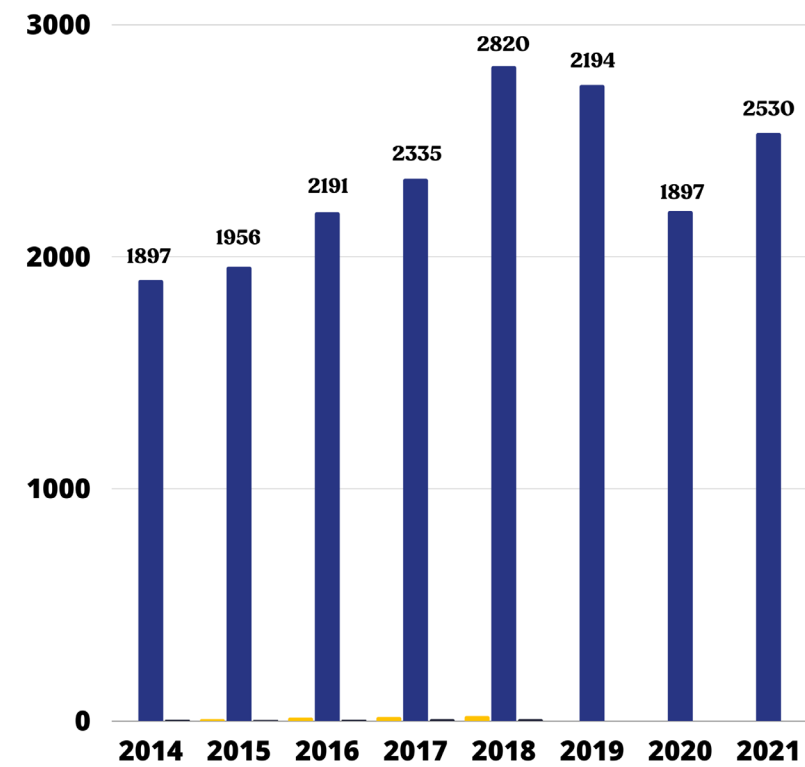
Mercancías	2019	2020	2021
Total (t-10³)	2.776	2.215	2.530
Granel Líquido (t-10³)	1.324	1.399	1.598
Granel Líquido (%)	47,69%	63,16%	63,16%
Granel Sólido (t-10³)	618	539	742
Granel Líquido (%)	22,26%	24,33%	29,33%
Mercancía general convencional (t-10³)	789	256	172
Mercancía general convencional (%)	28,42%	11,56%	6,80%
Mercancía general en contenedor en régimen import-export (t)	4.988	507	0
Mercancía general en contenedor en régimen import-export (%)	0,0018%	0,0002%	%
Mercancía general en contenedor en régimen tránsito(t)	0	0	0
Mercancía general en contenedor en régimen tránsito(%)	0%	0%	0
Pesca (t)	944	1087	1.337
Pesca (%)	0,0003%	0,0005%	0,0005%

En líneas generales, los tráficos en el Puerto de Motril se empiezan a recuperar algo en 2021 respecto al descenso de 2020 muy influenciado por la pandemia y el cierre de fronteras.

Tráficos

El tráfico total de mercancías registrado en el Puerto de Motril ha experimentado un aumento en 2021 del 12.5% respecto al año anterior. Así pues, este indicador, salvo por el descenso de 2020, sigue en continuo aumento respecto a los últimos 8 años.

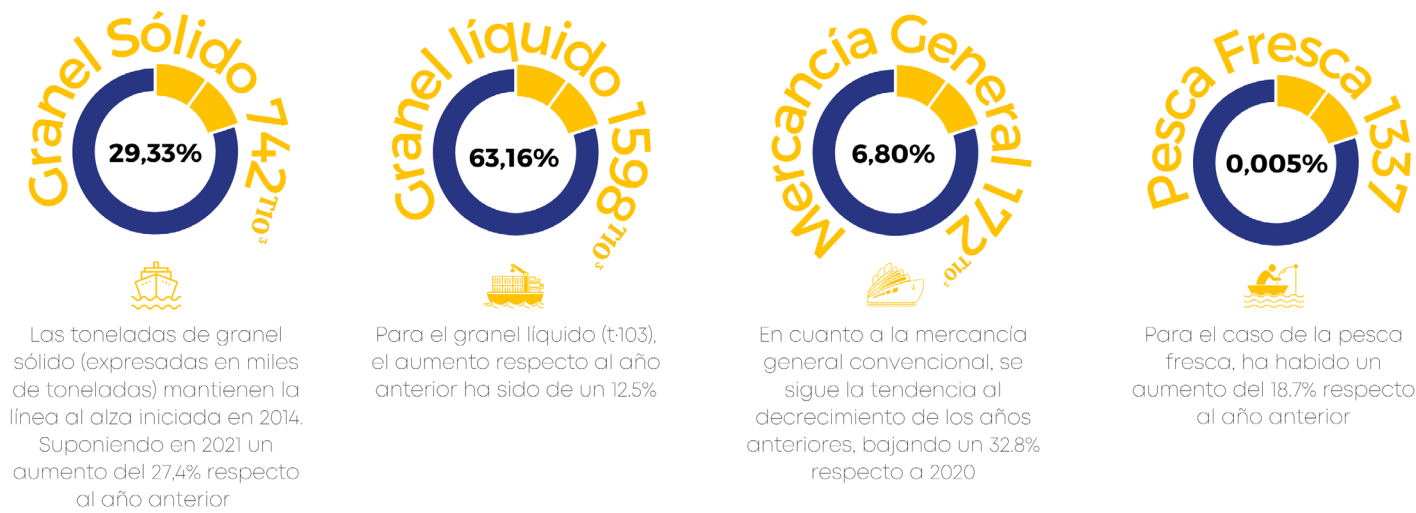
Total de Mercancías (t·10³)



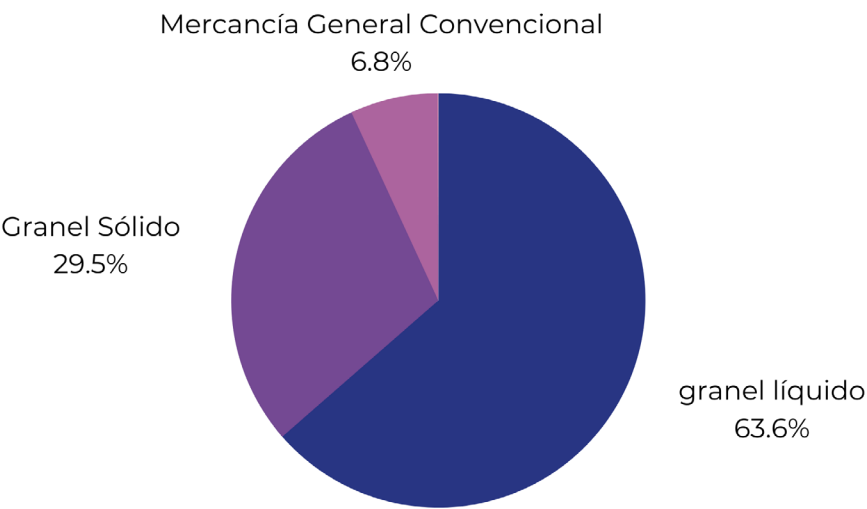
Las toneladas de granel sólido (expresadas en miles de toneladas) mantienen la línea al alza iniciada en 2014. Suponiendo en 2021 un aumento del 27.4% respecto al año anterior



Resumen de Tráficos



Distribución de mercancías

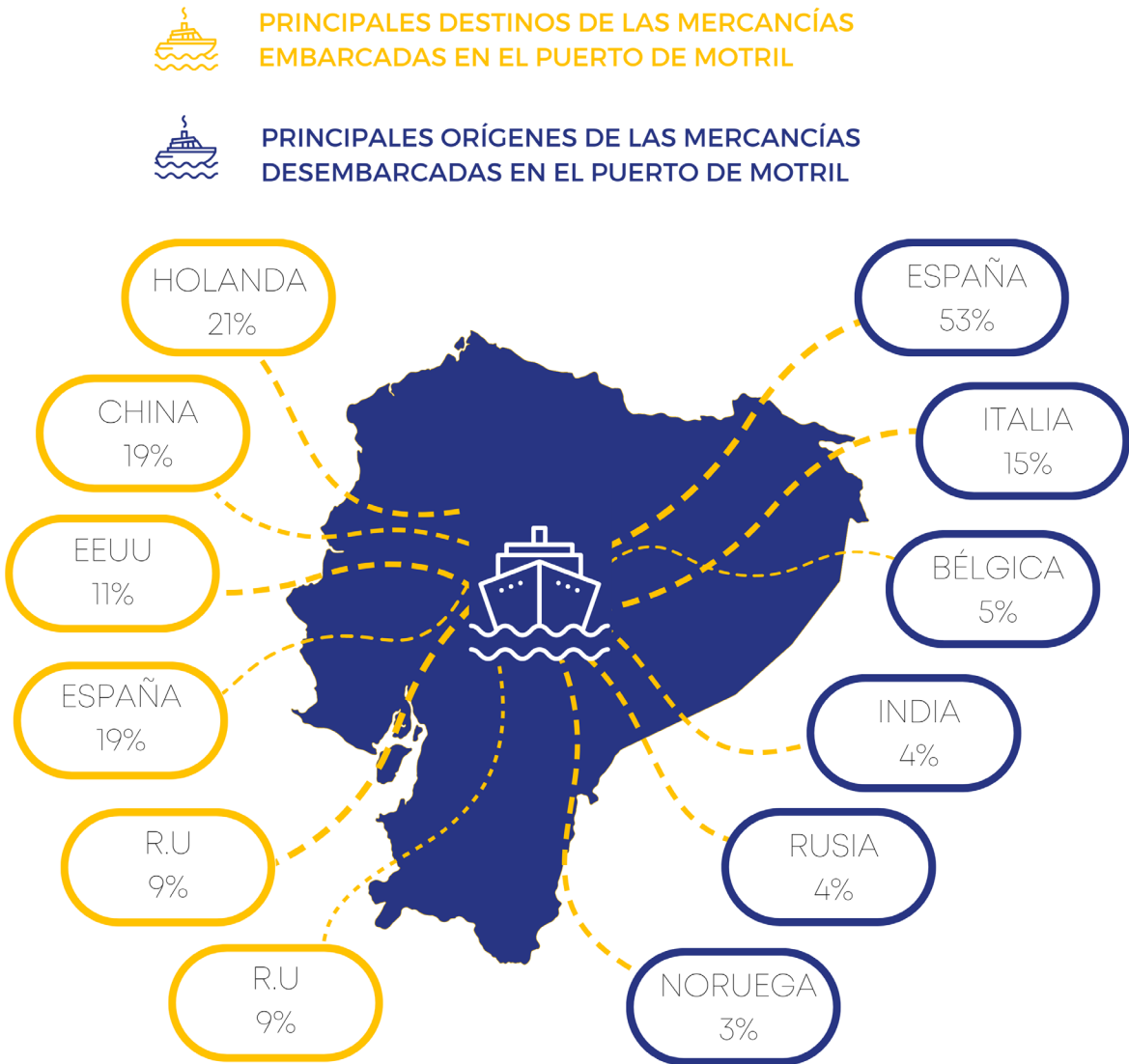


I_11 Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías, entendiendo por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del puerto.

El Puerto de Motril abre la puerta a un hinterland muy amplio que se extiende a lo largo del eje Motril- Granada-Jaén-Ciudad Real-Madrid, así como al eje Motril- Murcia -Valencia-Barcelona, a través de sus dos principales vías de comunicación terrestre: central (A-44; A-4; A-1) y mediterránea (A-7; AP-7).

Con la introducción de la carga rodada en el Puerto, mediante los buques mixtos de mercancías y pasajeros que cruzan el Estrecho de Gibraltar, se crea un nuevo concepto de “hinterland extendido”, que incluye las conexiones por carretera de los ejes mencionados con países europeos (Francia, Bélgica, Alemania, Holanda), de donde y hacia donde se transportan mercaderías embarcadas y desembarcadas a través de las líneas regulares que conectan el puerto de Motril con África a través de los puertos de Tánger, Nador, Alhucemas y Melilla. El puerto se configura por tanto como un eslabón fuerte en la cadena logística de transporte entre Europa y África, pasando su hinterland a alcanzar cualquier punto de Europa que tenga algún intercambio comercial con África y el transporte se realice de manera multimodal.

Los países que han conformado el foreland en 2021 (con los que ha existido un mayor tráfico de mercancías por vía marítima) han sido los siguientes:



I_12 Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales, expresado en tanto por ciento del total facturado.

El 66.1% del Importe Neto de la Cifra de Negocio facturado corresponde a los cinco clientes principales del Puerto de Motril.

I_13 Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo2.

El Puerto de Motril ha continuado en funcionamiento durante el estado de alarma declarado por el Gobierno central para frenar el avance del SARS-CoV-2, lo que ha permitido mantener la actividad de numerosas empresas. En particular, los sectores locales que se apoyan en el Puerto para su desarrollo son:



L_14 Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.

La Autoridad Portuaria promueve la participación de la iniciativa privada en la explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de los servicios que se ofrecen en este Puerto. De este modo, con el fin de garantizar los servicios esenciales para el desarrollo de la actividad portuaria, esta institución presta directamente los servicios generales y de señalización marítima, aunque puede efectuar subcontrataciones parciales para optimizar recursos y reducir costes.

En cambio, gestiona, coordina y controla la prestación de los servicios portuarios y comerciales por parte de operadores privados, al amparo de las licencias o autorizaciones que procedan, reguladas por la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Los servicios que se prestan en el Puerto de Motril, de acuerdo a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, son:

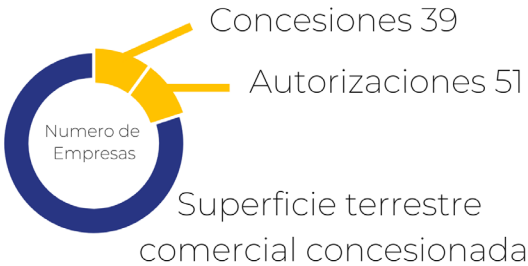
-  Servicios generales: ordenación, coordinación y control del tráfico; ayudas a la navegación; coordinación y control de servicios y actividades; policía en zonas comunes; alumbrado en zonas comunes; limpieza en zonas comunes; prevención y control de emergencias
-  Servicios portuarios: servicios al pasaje (incluidos vehículos); servicios técnico-náuticos (practicaje, remolque, amarre); recepción de desechos de buques; manipulación de mercancías
-  Servicios comerciales
-  Servicios de señalización marítima



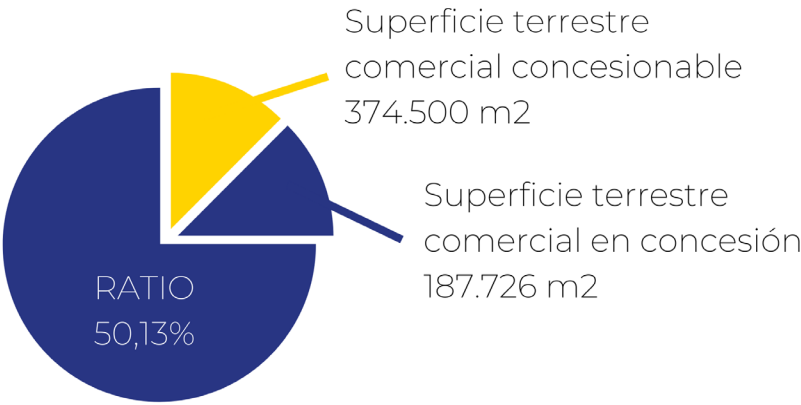
L_15 Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia.



Empresas concesionarias o con autorización de ocupación privativa del dominio público ligadas al movimiento de mercancías, pasaje, pesca, náutico deportivo o construcción y reparación naval



L_16 Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizado como uso comercial, concesionado



Hay un 50,13% de superficie terrestre comercial que está en concesión, siguiendo la línea de los últimos años.

I_17 Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas, sobre total de tráfico de mercancías.

Las toneladas totales movidas en el Puerto de Motril en el año 2021 que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas han supuesto el 28,32 % del total de mercancías manipuladas en el año, lo que supone una disminución del 9,93% respecto al año anterior.



Calidad de servicio

I_18 Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc.

La Autoridad Portuaria de Motril garantiza, a través de Internet, la participación de la iniciativa privada en la explotación del Puerto, en un marco de transparencia y libre concurrencia. Para ello, en su página web (disponible en el sitio web: <https://www.apmotril.com>) ofrece, entre otra, la siguiente información:



Del Desempeño
(memoria anual,
memoria de
sostenibilidad);

La APM, tiene también, a disposición de los usuarios del Puerto una app, con el fin de facilitar la comunicación con la Autoridad Portuaria desde dispositivos móviles.

La Autoridad Portuaria tiene en servicio una plataforma de pantallas informativas que se utiliza para dar información a través de monitores. Esta red se va a ampliar con la instalación de un monitor en cada uno de los edificios de la APM en el puerto. El sistema contará con un software en la nube que permitirá la generación de contenidos de una manera sencilla.

I_19 Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía.

La Autoridad Portuaria cuenta con un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, el cual pone de manifiesto su capacidad para proporcionar servicios que satisfagan los requisitos reglamentarios y de sus usuarios, en un marco de mejora continua. En 2021 se superó, una vez más, la auditoría del sistema integrado de gestión por parte de un organismo certificador externo e independiente.

Además del Sistema Integrado de Gestión, la Autoridad Portuaria de Motril tiene también implantados los siguientes mecanismos, que le permiten mejorar la calidad y el rendimiento de la operativa portuaria:



I_20 Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio. Volumen de tráfico que representan dichas empresas.

Hasta la fecha, ningún operador ha acreditado los requisitos exigibles para acogerse a la bonificación para promover la calidad de los servicios previstas en el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

I_21 Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el puerto.

La Autoridad Portuaria de Motril aplica un programa de medición de la satisfacción de los clientes y usuarios del Puerto, que incluye entre otras acciones, la distribución de unos cuestionarios de satisfacción. Esta actividad se desarrolla con una frecuencia bienal y se dirige a una muestra representativa de miembros de la Comunidad Portuaria de diversa naturaleza (organismos oficiales, consignatarios, clientes, concesiones y autorizaciones diversas).

Mediante estos cuestionarios se les solicita su valoración sobre servicios e infraestructuras de los que hacen uso, desgranados en los siguientes 11 factores (servicios o actividades), así como en 74 aspectos de los mismos:



La última encuesta realizada ha tenido una participación del 17,5 % ligeramente menor que en el 2019.



En el análisis de resultados podemos ver que en todos los Aspectos se supera el aprobado, dando un índice de percepción medio de 0.82 sobre 1 frente al 0.78 del 2019 por lo que ha habido un ligero ascenso.

Con carácter general, los miembros de la Comunidad Portuaria expresan un elevado grado de satisfacción con los aspectos sobre los que se les ha consultado (3,6 sobre 5), estando en casi el 73% de promedio de satisfacción, 6 puntos por encima que en la anterior encuesta de 2019.

Entre los aspectos gestionados o más vinculados a la Autoridad Portuaria, destacan:

- 

Aspectos mejor valorados: claridad de las facturas del servicio de practicaaje, atención y trato del servicio de practicaaje, claridad de las facturas de servicio de remolque y precio del servicio de amarre.
- 

Aspectos peor valorados: precio de los servicios de remolque y practicaaje, precio de los servicios de carga y descarga y estiba y desestiba, conservación de infraestructuras.

Por otra parte, la Autoridad Portuaria ofrece un Servicio de Atención al Cliente que centraliza las consultas/quejas recibidas por usuarios, brindando respuestas y/o atención según le indiquen los responsables de los departamentos afectados por las consultas, o remitiendo las consultas a los departamentos pertinentes para que desde éstos se responda al interesado.

Los clientes o usuarios que deseen formular una queja, pueden hacer uso del correo electrónico disponible en la página web del Puerto, del buzón de sugerencias al que se accede también a partir de la misma o presencialmente por registro general. También se podrá realizar a través del apartado de “Sugerencias y quejas” de la sede electrónica.



Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible

I_22 Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones previstas para la mejora de los mismos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los ámbitos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de gestión comercial.



Accesos viarios:

El Puerto de Motril conecta a través de vías rápidas y sin necesidad de atravesar el núcleo urbano, con los principales ejes de comunicación de la Red de Carreteras Europea que cruzan el continente de Norte a Sur (carreteras clase A). Estas conexiones se producen a partir de sus dos accesos:

- Oeste:** Conexión con eje central autovía A44 (E902) y A4 (E5), a través de la carretera nacional N-323 y de la autovía GR-14.
- Este:** Conexión con eje mediterráneo autovía A7 (E15), a través de la carretera nacional N-340 y de la autovía GR-16.

Estos ejes viarios dotan a este Puerto de la conexión más rápida entre el Sur de la Península y la capital del país, la ciudad de Irún y, por consiguiente, el resto de Europa.

Esta excelente red de comunicaciones hace de este Puerto un enclave atractivo para los operadores logísticos, facilitando la extensión de su hinterland, y favorece la extensión de su área de influencia terrestre y la ocupación por operadores logísticos.

La Autoridad Portuaria tiene previsto construir una glorieta para reducir el tráfico pesado y de mercancías peligrosas por la carretera que conecta el Puerto con la ciudad y para mejorar la conexión de los pasajeros con las líneas marítimas.

Accesos ferroviarios

Se trata del único puerto de la red estatal en Andalucía sin conexión por ferrocarril.

Para dar respuesta a esta demanda histórica de los ciudadanos, durante 2020 se ha trabajado en el estudio de viabilidad de la conexión ferroviaria de pasaje y mercancía entre Motril y Granada, un proyecto recogido en el Plan de Infraestructuras del Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA) 2021-2030 y que espera contar con fondos europeos.

Este proyecto, además de conectar la costa con la capital granadina, comunicaría Motril con el Corredor Central y el Corredor del Mediterráneo, integrando la gran área logística de la provincia. Adicionalmente, favorecería la recuperación económica tras la pandemia, generando empleo y fomentando el turismo, y mejoraría la intermodalidad en el transporte, aportando mayor sostenibilidad, así como una reducción de la contaminación y de la huella de carbono asociada

I_23 Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro).

La Autoridad Portuaria tiene previsto construir una glorieta para reducir el tráfico pesado y de mercancías peligrosas por la carretera que conecta el Puerto con la ciudad y para mejorar la conexión de los pasajeros con las líneas marítimas.

Las acciones comerciales descritas en el indicador I_30 tienen también como objetivo incrementar este tráfico, destacando:

En la Memoria de actividades 2021, se visualiza por un lado el impacto de las diferentes olas de la pandemia de la Covid-19

con importantes cancelaciones como la Fruit Logística de Berlín o la Seatrade Cruise Europeo de Hamburgo y restricciones en la viaje a Estados Unidos, y por otro lado la consolidación de la estrategia de promoción y comercialización que la entidad inicio en 2020, basada en Las acciones comerciales específicas que en sus diversos formatos han sido la apuesta mantenida desde el inicio de la pandemia para lograr los objetivos marcados, ya que son unas herramientas dinámicas, interactivas y con gran proyección de marca.

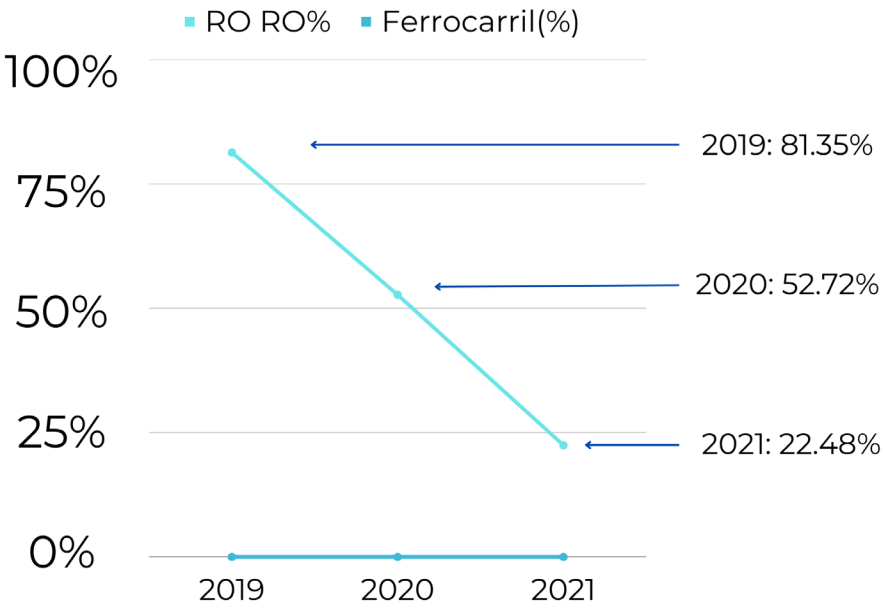
Otro indicador las agendas comerciales de los dos semestres reflejan la importante actividad por reconectar con todos los clientes, trabajar con nuevos clientes y mantener un canal de comunicación con los medios.

Fruit Attraction, Madrid

Punto de encuentro de toda la industria hortofrutícola con el canal de la distribución. Este evento ofrece la oportunidad de impulsar con éxito el comercio internacional de productos frescos sensibles como la fruta y verdura, incluyendo todas áreas de negocio y participantes del mercado de los productos frescos y proporcionando una visión completa de todas las novedades, productos y servicios en todo el proceso.

Como miembro de la Junta directiva de la Asociación Española de Promoción de Transporte Marítimo de Corta Distancia, el Puerto de Motril ha trabajado en la estrategia y los objetivos de la asociación para promocionar la Transporte Marítimo a corta distancia.

II_24 Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export.



La proporción de toneladas de mercancía que entran y sale del puerto mediante la operática de carga y descarga por rodadura está en el 22.48% lo que supone un descenso de casi 30 puntos respecto al 2020.

Este descenso es debido a la situación de crisis sanitaria que hizo que en marzo de 2020 se cancelaran todos los buques RO-PAX. Fue en abril de 2021 cuando se retomó la línea con Melilla con las compañías Balearia y FRS, pero al continuar el cierre de frontera comercial con Marruecos la mercancía que se transporta es solo para la logística de la Ciudad Autónoma.

Además, para la carga rodada se comparte línea de carga con Málaga y Almería a través de Balearia. Y en cuanto a FRS solo transporta pasaje.



Comunicación Institucional

I_25 Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria.

La Autoridad Portuaria ha identificado a sus "grupos de interés" o "partes interesadas", entendiéndose como tales a las personas, entidades o colectivos con los que la existe una relación de influencia mutua:



Destacan por su mayor capacidad de influencia mutua los empleados y clientes de la Autoridad Portuaria, el resto de la Comunidad Portuaria, los pasajeros, ciudadanos y Puertos del Estado.



I_26 Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos.

El Consejo de Administración del Puerto, así como otros comités sectoriales como el Consejo de Navegación y Puerto articulan la participación en la gestión portuaria de los sectores económicos y sociales a través de sus correspondientes representantes, los cuales ejercen sus derechos de voz y voto.

Otras formas de participación son la creación de grupos de trabajo específicos y la celebración de encuentros y foros de comunicación.

En lo que respecta a su labor de comunicación social, cabe mencionar la presencia de la Autoridad Portuaria en las redes sociales y canales digitales (Facebook, Twitter, Instagram, Flickr, LinkedIn, Youtube, app del Puerto para Smartphone).

A estos mecanismos se suman las reuniones comerciales o técnico-comerciales con empresas que forman parte de sus grupos de interés, así como los actos celebrados para dar a conocer el Puerto y la actividad que se desarrolla en éste a los ciudadanos, como visitas y jornadas de puertas abiertas.



I_27 Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés.

En el marco del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implantado por la Autoridad Portuaria y de su proceso de adaptación a las nuevas versiones de las normas de referencia, y haciendo uso de los anteriores mecanismos de comunicación y de las encuestas efectuadas entre los miembros de la Comunidad Portuaria, ésta ha determinado las necesidades y expectativas de los mismos, las cuales ha incorporado en la medida de las posibilidades a los requisitos de su sistema de gestión:

-  Colaboración entre organismos
-  Actividad del Puerto para el desarrollo económico de su entorno
-  Crecimiento del tráfico marítimo
-  Atención a las sugerencias para mejorar la gestión portuaria
-  Conocimiento de los servicios del Puerto para importadores y exportadoras
-  Grado en que la mejora de la calidad puede hacer crecer la actividad portuaria
-  Información trasladada a los grupos de interés
-  Seguridad
-  Trámites Aduaneros
-  Acción Conjunta de la Comunidad Portuaria para mejorar la calidad de los servicios portuarios
-  Limpieza
-  Transparencia en el funcionamiento de la A.P.
-  Claridad y exactitud de las facturas
-  Adecuación de las conexiones
-  Conservación de infraestructuras
-  Espacios disponibles.

Con carácter general, las inquietudes y preocupaciones de los grupos de interés se pueden agrupar grosso modo como se muestra a continuación:



Empleados de la Autoridad Portuaria: formación, conciliación familiar-profesional, participación en el trabajo, riesgos laborales, crecimiento de la actividad portuaria



Usuarios del Puerto y pasajeros: instalaciones adecuadas a sus necesidades (en especial en relación a la gestión de residuos), accesos y fluidez de vías de desplazamiento, precio del billete, servicios ofrecidos, puntualidad de las navieras



Navieras y embarcaciones: instalaciones adecuadas para la retirada de los residuos que generan



Empleados de la Comunidad Portuaria y resto de la Comunidad Portuaria: tráfico, disponibilidad de suelo, trámites administrativos, seguridad, calidad, tarifas, pliegos



Capitanía Marítima: colaboración en funciones relativas a la navegación, seguridad marítima, lucha contra la contaminación



Puertos del Estado: desarrollo de la actividad portuaria, cumplimiento de legislación y otros requisitos



Ayuntamiento de Motril: trámites de concesiones y autorizaciones, economía de la zona, potenciación de Motril como destino turístico, generación de empleo



Otras instituciones públicas: actividad portuaria, cumplimiento de legislación, pago de impuestos y tasas, imagen ofrecida por el Puerto



Empresas de su ámbito de influencia y ciudadanía: condiciones ambientales del entorno, crecimiento de la actividad portuaria, desarrollo de negocio, agilidad trámites administrativos, seguridad en el Puerto, integración Puerto-Ciudad

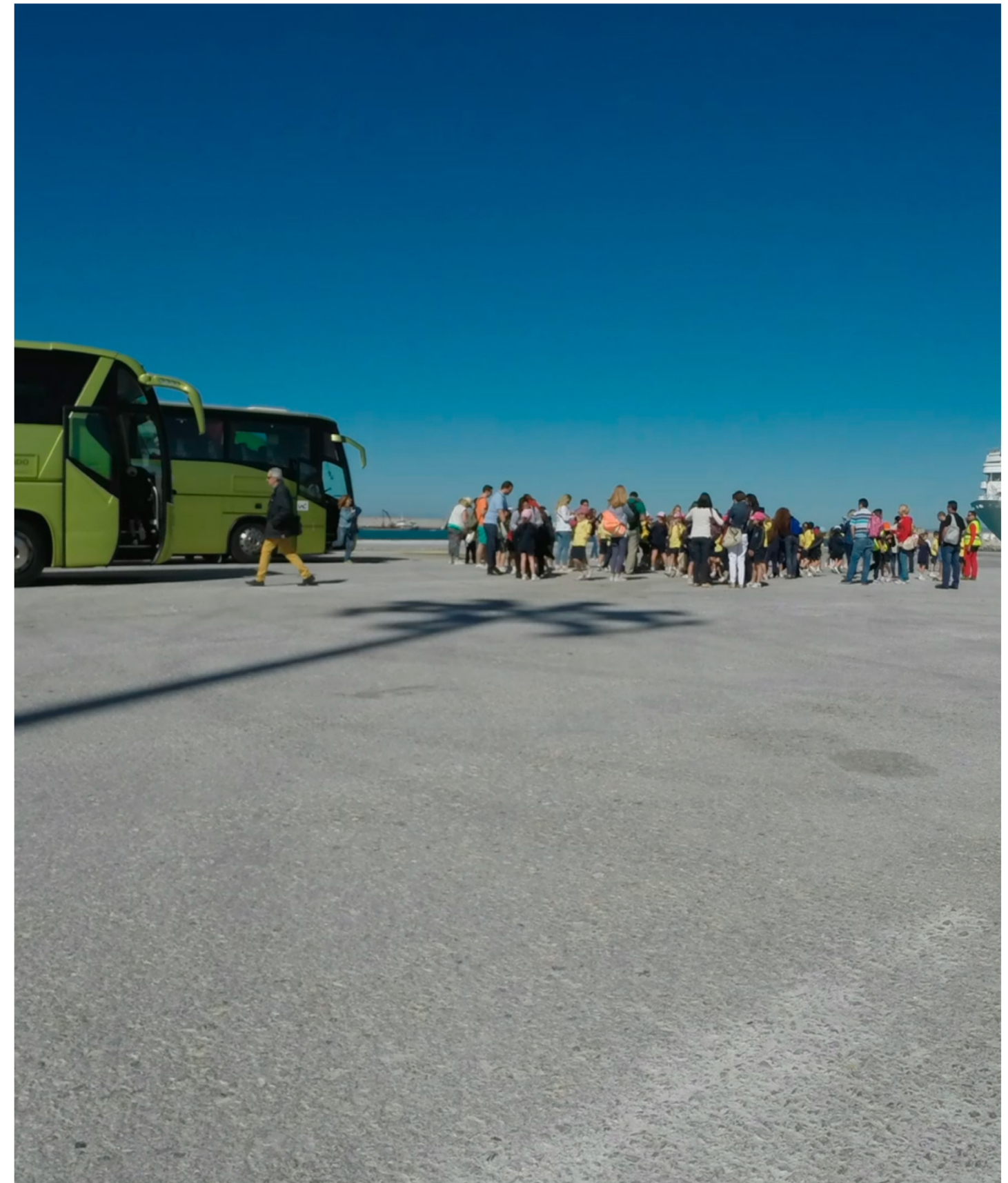


Asociaciones de vecinos: calidad de vida, vínculos Puerto-Ciudad, impacto ambiental de la actividad portuaria (principalmente ruido y partículas)



Otros sectores sociales: actividad portuaria, políticas sociales, protección ambiental, transparencia y resultados económicos, sociales y ambientales

Los ciudadanos y empresarios de la comarca han tomado conciencia del grado en que el crecimiento de la actividad del Puerto revierte en su zona de influencia en modo de desarrollo económico y social. Por este motivo, en los últimos años el Puerto de Motril se encuentra presente con bastante frecuencia en los medios de comunicación, los cuales dan eco de las novedades en la captación de nuevos tráfico y de los acontecimientos destacados en relación a la actividad portuaria.



I_28 Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones.

A continuación, se relacionan los Proyectos de coordinación y colaboración que mantiene la Autoridad Portuaria de Motril con otras administraciones:

- » Convenio con la Universidad de Granada para la realización de diversos estudios científico-técnicos de carácter ambiental.
- » Acuerdo con el Ayuntamiento de Motril para la prestación del servicio de extinción de incendios.
- » Patrocinio con el Centro Asociado de la UNED en Motril.
- » Convenio con el Patronato de la Alhambra y el Generalife en materia de turismo de cruceros, para la gestión de las visitas a este conjunto monumental por parte de los turistas de cruceros que efectúen escala en el Puerto de Motril.
- » Constitución de una comisión técnica con la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical para la promoción de Motril como destino turístico de cruceros y de líneas regulares de pasajeros y el incremento de cruceros en el Mediterráneo
- » Protocolo de intenciones de colaboración con la Asociación Clúster Marítimo-Marino de Andalucía.
- » Renovación del Convenio marco de colaboración con Granada Internacional (Asociación Granadina para la Promoción de la Internacionalización de las empresas), a la que pertenece desde 2017, habiéndose incorporado en 2020 a su Junta Directiva y su Comité Ejecutivo.
- » Convenio de colaboración con Granada Convention Bureau.
- » Protocolo de procedimiento entre la Archidiócesis de Granada y "1908 Puerto de Motril, A.I.E." para promocionar y aproximar el Patrimonio Cultural de la Archidiócesis de Granada a los pasajeros que realicen escala en el Puerto de Motril
- » Acuerdo con la Fundación Bankia, la delegación de Educación de la Junta de Andalucía en Granada, el Ayuntamiento de Motril y la Cámara de Comercio de Motril, para la celebración de un curso de especialización sobre comercio exterior (COMEX), para alumnos del Grado Superior de Formación Profesional de Transporte y Logística del IES La Zafra.
- » Acuerdo con el Ayuntamiento de Motril para la realización de un Plan de Acción conjunto destinado a reactivar el sector del crucero y promocionar la oferta turística de la ciudad
- » Protocolo de actuación con el Ayuntamiento de Jaén para impulsar el desarrollo logístico y económico del eje Motril-Granada-Jaén

I_29 Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente.



Promoción comercial

I_30 Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado.

La Autoridad Portuaria de Motril ha desplegado una potente estrategia comercial con la determinación de integrar de este Puerto en los grandes corredores marítimos que conectan los núcleos logísticos situados a ambas orillas del Mediterráneo.

Ésta ha encomendado sus labores de promoción, marketing y comunicación a la agrupación de interés económico, Motrilport Granada, de la que también forman parte otras instituciones públicas (Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Ayuntamiento de Motril y Diputación de Granada) y entidades privadas (entidades financieras y operadores portuarios, entre otras), con interés en impulsar el desarrollo empresarial de la provincia.

En enero de 2021, el Consejo de Administración y la Asamblea General de Motrilport (la sociedad comercializadora de la Autoridad Portuaria) aprobaron el Plan de Acción para 2021, que contemplaba la asistencia a actividades para consolidar al Puerto de Motril en los sectores marítimo, logístico, turístico y de mercancías.

Con el propósito de desarrollar su estrategia comercial, la Autoridad Portuaria ha estado presente en los eventos de mayor trascendencia y difusión nacional e internacional, relacionados con los sectores logístico y turístico, los cuales se relacionan a continuación:



Fruit Attraction, del 5 al 7 de octubre, en Madrid.

Sector Turístico



Seatrade Cruise Virtual Expedition
Cruising, el 8 y 9 de marzo, Online

Sector logístico

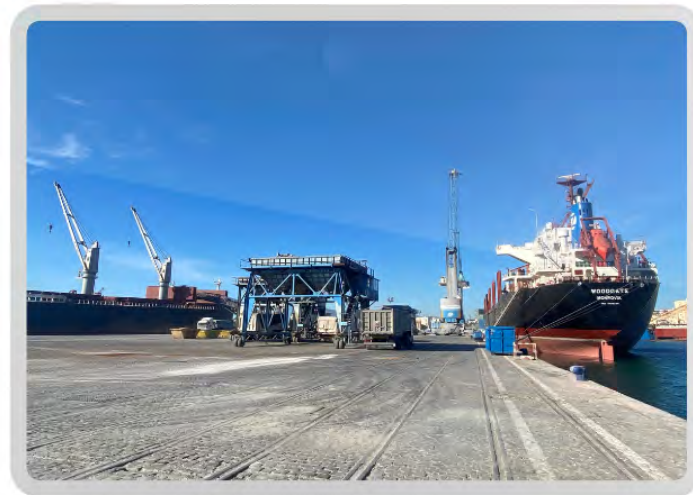


Expoliva del 21 al 25 de septiembre, en Jaén.



CLIA Port & Destination Virtual Exchange,
16 marzo, Online.

Professional Development Course,
el 26 y 28 de abril, Online.



CLIA Euractiv Virtual Conference,
21 septiembre, Online.



Feria Internacional del Turismo
(FITUR), del 19 al 23 de mayo, en
Madrid (Stand de Puertos del Estado)

II Congreso Internacional de Turismo
de Cruceros de Andalucía, del 21 y 22
de octubre, en Málaga



58ª Asamblea General Medcruises,
27 de mayo, Online.



59ª Asamblea General,
4 de noviembre, en Barcelona.

International Cruise Summit,
17 y 18 de noviembre, en Madrid.



152º BoD Meeting,
16 de diciembre, en formato Híbrido.



B2B Meeting, naviera Silversea Cruises,
24 de noviembre, Online.



B2B meeting, naviera Holland
America Line, 1 de diciembre, Online.



Otros Eventos y Programas

- » V Foro Internacional de Granada- África
- » Webinar Internalización y Desarrollo Sostenible
- » Jornada de sostenibilidad en el sector movilidad
- » Jornada de Puertos Sostenibles
- » Webinar Mujeres Empresarias. Exportadoras-Importadoras
- » Webinar Next Port Zero Emissions Generation EU Climate Risk: Challenges of Ports
- » Panorama de la Industria Agroalimentaria Granadina. 7 Costa Tropical. Una marca para conquistar el mundo.
- » Desayuno Informativo “La Creciente importancia de la relación Puerto Ciudad”
- » Jornada RETE, Motril Puerto Abierto
- » Fondos europeos para generar puertos digitales, neutros en carbono y eficientes
- » Entorno sostenible para los servicios al buque de cruceros.
- » Analizando al viajero de cruceros durante y tras la pandemia
- » Un viaje por un paraíso inolvidable: Granada y Jaén. Bienvenido al Puerto de Motril.
- » Estrategia del Puerto de Huelva en el ámbito de cruceros. La integración Puerto-Ciudad como valor para el crucerista.
- » CLIA Covid-19 member policy
- » 1st Morning coffee with Laura and Nicky
- » Comité pos Covid-19
- » TUI Cruises Healthy Return to Service
- » The impact of the Covid-19 on the Cruise, ferries and cargo ports
- » Gotowebinar- sponsor webinar visita plataforma seatrade virtual expedition cruising
- » Gotowebinar-Foundation for Recovery the story behind the state of the industry report
- » 2nd Morning coffee with Laura and Nicky
- » 3rd Morning coffee with Laura and Nicky
- » Covid-19 main challenges and the way forward
- » WTTC/Carnival Corporation 2021 Global Scientific Summit on covid-19
- » CLIA Europe Update with Ukko Metsola
- » EEEW Medcruise
- » Presentación Puerto de Motril en Medcruise
- » Medcruise-Medports
- » Video Call: CLIA Europe update
- » Foro de comunicación virtual “Publicidad Digital”
- » Foro de comunicación virtual “La nueva comunicación Internacional”
- » Foro de comunicación virtual “Claves para organizar un evento digital con éxito”
- » El Comercio Electrónico para el acceso al mercado Internacional
- » Foro de comunicación, Puertos del Estado, “La gestión estratégica de la comunicación. Planificación y crisis”.
- » Jornada FP Dual
- » Fam Trip naviera Seadream Yacht Club
- » VIII Jornada de Puertas Abiertas



El Plan Comercial del Puerto de Motril se orienta en torno a los siguientes tráficos objetivo:

Posicionamiento en el Estrecho de Gibraltar



Convertir este Puerto en un eslabón esencial en la cadena logística Europa-África, constituyendo una conexión complementaria, que repercuta en un incremento de la competitividad de todas las líneas.



Integración del Puerto en su hinterland

Ofrecer a los productores locales soluciones rentables económica y ambientalmente para la exportación - importación de sus productos. Potenciar el tráfico de productos hortofrutícolas en contenedor a fin de reducir su huella ecológica y evitar la congestión en las infraestructuras viarias.

Mantener el Tráfico de Pasajeros



En sus dos ámbitos; el crucerístico, en beneficio de los intereses económicos y turísticos de la zona y el de pasaje regular con el norte de África, constituyendo el puente de unión entre el continente europeo y el africano.



Constitución de Puerto Verde

Reforzar las políticas ambientales aplicadas en todos los ámbitos, mediante la participación del Puerto como plataforma logística para el transporte de biomasa y componentes de aerogeneradores.

Constitución de Puerto Feeder



Establecer nuevas líneas de contenedores para conectar el Puerto con las plataformas HUB, a fin de que éste constituya una plataforma intermodal y comodal, que amplíe la oferta de los tejidos productivos de su zona de influencia.



Mantener los Tráficos tradicionales

Entre ellos, productos derivados del petróleo, fertilizantes, graneles sólidos y líquidos y pasta de papel.

I_31 Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.

En 2021, el montante de gastos destinados a la promoción comercial del Puerto de Motril ha ascendido a 236.431,94 €, lo que supone casi el 7% respecto al total de gastos de explotación y un descenso de casi el 2% respecto a 2020.



Compromiso institucional

I_32 Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.

La Autoridad Portuaria tiene previsto adjudicar el año próximo el contrato de implantación de un sistema Integral de administración electrónica en la modalidad de Software Como Servicio SAAs, que sustituirá el actual sistema de Sede Electrónica accesible a través de nuestra Web, <https://apmotril.sede.gob.es/>, para los procedimientos y solicitudes generales, y donde además se cuenta con un apartado de quejas y sugerencias.

Este nuevo sistema va a permitir el acceso a los usuarios del puerto y a todos los ciudadanos en general, a todos los servicios de forma no presencial.

La página web de la Autoridad Portuaria de Motril cuenta con accesos a los portales del empleado, proveedor y prensa. Así mismo, ofrece la posibilidad de que los usuarios, así como cualquier otra persona interesada, se registren para recibir información sobre el Puerto y la actividad que se desarrolla en éste, de forma regular.

La página web del Puerto de Motril cuenta una sección desde la que es posible consultar la información que la Autoridad Portuaria publica, en el marco de la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre la reutilización de la información del sector público, para el ámbito del sector público estatal, todo ello siguiendo el Plan de medidas de impulso de la Reutilización de la Información. Esta información se publica con el objetivo de mejorar la transparencia pública, y facilitar su reutilización con el conjunto de la sociedad.

La Autoridad Portuaria de Motril tiene implantados procedimientos que protegen la información que almacena y gestiona de ataques externos, garantizando unas condiciones adecuadas de ciberseguridad.

La Autoridad Portuaria tiene previsto adquirir e instalar un nuevo servidor ubicado en un CPD diferente al CPD principal, que aloja réplicas virtuales de todos nuestros servidores para permitir su puesta en funcionamiento en pocas horas. Esto permitirá una continuidad de negocio de todos nuestros sistemas en cuestión.

Por otra parte, también se tiene previsto contratar los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento de dos nuevos servidores FireWall de última generación de la empresa SOPHOS, que canalizan y revisa todas las comunicaciones que entran o salen de nuestros sistemas informáticos al exterior.

Conforme con la estrategia “Smart Ports” de Puertos del Estado, el Puerto de Motril es gestionado de forma inteligente, con base en la informatización de sus protocolos e instalaciones para mejorar la seguridad y la competitividad en la prestación de servicios.

En este sentido, La APM, para el próximo año tiene previsto formar parte del proyecto SIRENA, que permite a través de IA, monitorizar la red de datos del puerto para prever cualquier tipo de incidencia que pueda afectar a la seguridad de estos o poner en riesgo la continuidad del negocio.



I_33 Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto.

En 2021 la Autoridad Portuaria de Motril materializó la construcción, a través de un proyecto con la Universidad de Granada, de las casetas de los transitarios que introduce en las mismas un sistema novedoso y pionero en Europa que sustituye el hormigón armado con acero por un refuerzo alternativo mediante fibra.

Este sistema cuenta con diferentes ventajas respecto a la construcción tradicional en cuanto al cumplimiento de todas las exigencias térmicas, acústicas, estructurales, sismorresistentes, etc., además de que aumenta la durabilidad de los materiales y evita su corrosión, reduciendo así la huella de carbono.

Adicionalmente, el Puerto de Motril alberga el “Aula del Mar”, que vincula las actividades marinas y marítimas de la Universidad de Granada con el litoral para comprometer a la población con el medio marino.

Por otra parte, en 2021 se ha iniciado el Proyecto Green Motril, la idea principal del proyecto será emular en el Puerto de Motril a una comunidad energética 100% renovable que incluya la generación, distribución y gestión de energías, convirtiéndose así en una isla energética. De esta forma, el Puerto de Motril limitará su dependencia de la DSO local en el punto fronterizo mediante la creación de una comunidad energética con autoabastecimiento verde y autogestión, gracias al despliegue de tecnologías de generación y almacenamiento fotovoltaicas.



I_34 Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.

La Autoridad Portuaria de Motril ha continuado realizando actividades enmarcadas en su labor de apertura a la ciudadanía, si bien en 2021 aún no se había retomado la normalidad en este sentido a los niveles anteriores a la crisis sanitaria provocada por la pandemia .

A continuación, se describen algunas de las actividades que sí han podido llevarse a cabo:

Participación en el encuentro con empresarios de la Costa Tropical celebrado en las instalaciones del Real Club Náutico de Motril, en el que se reclamó para la reactivación económica y la creación de empleo, la conexión ferroviaria con el puerto.



Colaboración con la Asociación Run&Run de Motril para recaudar alimentos no perecederos a beneficio del comedor social de Jesús Abandonado, con el torneo de fútbol sala celebrado en las instalaciones de la Autoridad Portuaria, patrocinador del evento.

Acompañamiento y guía de los alumnos del programa Erasmus+ dentro de su recorrido por la Costa Tropical, para conocer el funcionamiento y la importancia de las instalaciones del Puerto de Motril para la provincia de Granada.



I_35 Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad, y recursos económicos totales dedicados a este concepto.

- » En cuanto a las actuaciones de 2021 que repercuten en una mejora de la interfase Puerto-Ciudad destacan:
- » La preparación del proyecto de remodelación de la lonja para mejorar su competitividad y visibilidad ante la sociedad.
- » El Servicio de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Adecuación Urbana y Paisajística del ámbito Portuario de Transición entre la Dársena Pesquera y el Barrio de Varadero. Además de la apertura e integración del Puerto Pesquero de Motril con su entorno de forma que se haga más cercano el sector pesquero a la ciudad de Motril. Con esta actuación se busca el fortalecer las relaciones con un sector productivo clave en el desarrollo económico de la costa que permita la fijación estable de población en el barrio.
- » Además de la reordenación de los espacios portuarios, la Autoridad Portuaria incluye en su Plan Director de Infraestructuras la construcción de una nueva dársena náutico-deportiva y pesquera, la cual estará dotada de zonas comerciales, turísticas, de ocio y de paseo, totalmente abierta e integrada en la ciudad. En total, el Plan Director de Infraestructuras contempla la integración de 400.000 m2 de terreno portuario en la ciudad.
- » El acuerdo de adhesión a la asociación RETE dedicada a promover la colaboración entre los puertos y las ciudades (impulsa la colaboración para alcanzar un desarrollo equilibrado y cualificado de los ámbitos urbanos y portuarios



Celebración de la V edición de la Running Port Motril, una carrera que tiene de particular un circuito diseñado en torno a los viales y muelles portuarios.

Organización de una jornada organizada por la Asociación para la Colaboración entre Puertos y Ciudades "RETE", en colaboración con la Autoridad Portuaria de Motril y Motrilport, para abordar el caso de Motril y su proceso de integración de la actividad portuaria en el entorno urbano desde la apertura y el acercamiento.



I_36 Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.

Las inversiones destinadas a actuaciones de seguridad han tomado un total de 1.981.341 €, que se han repartido entre las siguientes actuaciones:

-  Mejora en la seguridad de mercancías destinadas al transporte Ro-Ro con terceros países y habilitación de zonas portuarias en P2,
-  Nuevo vial de acceso cargas de proyecto de grandes dimensiones, adaptación del puerto pesquero a requerimientos del Plan Director de Infraestructuras,
-  Implantación de sistemas de seguridad para los accesos al puerto (ISPS),
-  Instalación de control de accesos con tarjeta en muelle pesquero, adquisición, instalación y configuración de sistema Firewall,
-  Instalación de cámaras en muelle contradique y adquisición de software para inventariado de activos TIC.

Los recursos destinados a las inversiones en seguridad han aumentado un 10% respecto al 2020.



I_37 Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.

Los gastos ambientales han alcanzado el valor de 31.921,35€, y han estado asociados al mantenimiento y certificación del Sistema de Gestión Ambiental (8996.65€) y a la monitorización ambiental (22.924,7€).

En cuanto a las inversiones, éstas han sido de 524.518 €, y se han destinado a:

 Descarbonización del transporte marítimo (Conexión CT Oficinas y CS Proas: 373.000€

 Descarbonización del transporte marítimo: adecuación de instalaciones eléctricas de 800 kW en el Puerto para suministro a buques: 72.000 €

 Eficiencia energética: 8.000 €

 Proyecto de aprovechamiento del agua de lluvia para riego: 71.518 €

Dimensión Económica

Estrategia económica

En general, los objetivos, aspectos e indicadores económicos en 2021 seguían aún afectados por la pandemia pero en menor medida que en 2020. Por lo que han experimentado mejoras frente al ejercicio anterior.

En este sentido, el resultado del ejercicio 2021 ha experimentado una mejora aumentando notablemente la rentabilidad anual, así como el EBITDA y el Importe Neto de la Cifra de Negocio, respecto a los valores de 2020.

Esto ha permitido a este organismo realizar importantes inversiones en 2021, destinadas principalmente a la mejora de infraestructuras, la mejora ambiental de la gestión portuaria y la mejora de la relación Puerto ciudad. Para continuar mejorando los servicios ofrecidos en el Puerto de Motril, el “Plan de Empresa 2020-2024” contempla inversiones, tanto públicas como privadas, de alrededor de 34 millones de euros.

Han aumentado también las toneladas movidas por metro cuadrado y las toneladas movidas por metro lineal. También en 2021 la tasa de ocupación ha aumentado alcanzando niveles de 2019 y en cambio las tasas de actividad han experimentado un descenso.

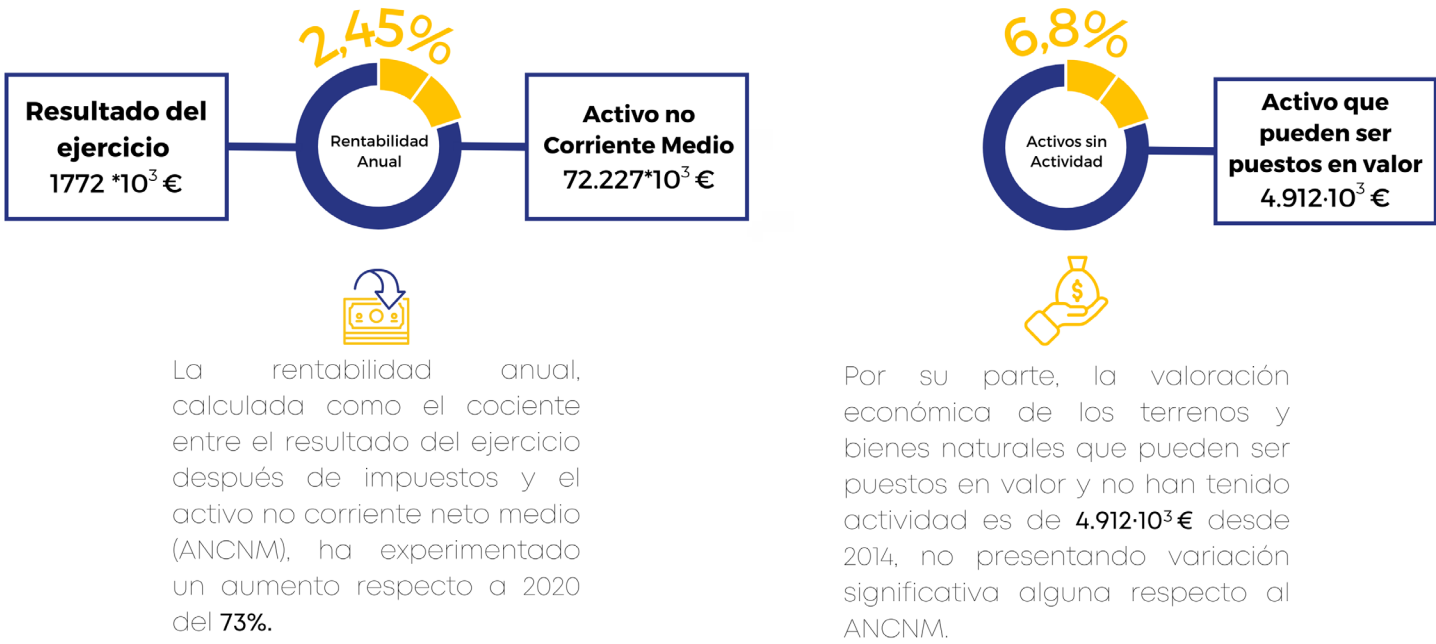
En este año solo se ha recuperado la línea regular de pasajeros y mercancías con Melilla, permaneciendo el resto (Tánger, Alhucemas y Nador) aún en suspenso, por lo que los ingresos generados no se recuperan en su totalidad en 2021.

Además, esta Autoridad Portuaria sigue apostando por el desarrollo de su Zona de Actividades Logísticas, de la mano del otorgamiento de concesiones administrativas, que le permitan ampliar sus líneas de negocio y continuar generando puestos de trabajo en el sector portuario, contribuyendo así a la recuperación económica local.

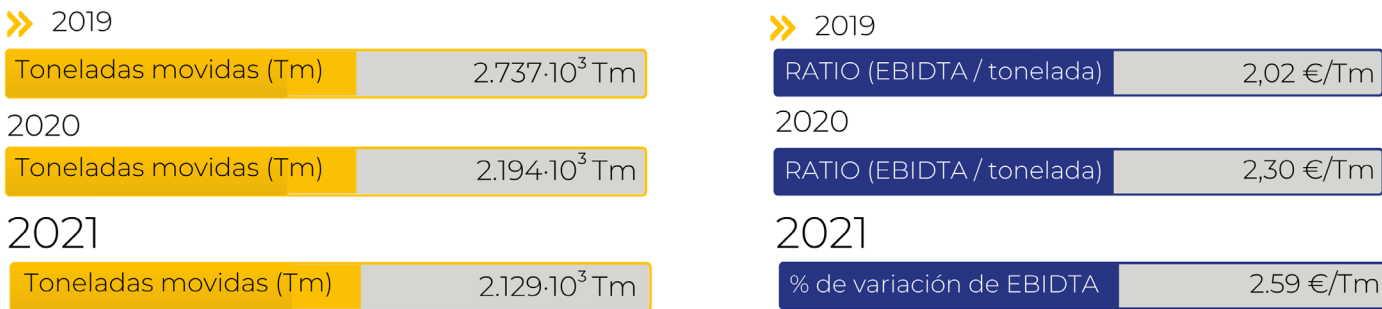
Así pues, la Autoridad portuaria, aún estando en el contexto de recuperación económica, continúa avanzando en el objetivo de sostenibilidad financiera, equilibrio presupuestario y autosuficiencia.

Situación económica financiera

E_01 Rentabilidad anual, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos no corrientes medios, de acuerdo con la definición dada en la disposición final vigésima segunda de la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado



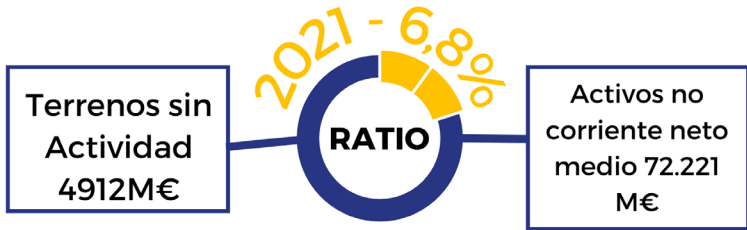
E_02 Evolución durante, al menos, los tres últimos años, del EBIDTA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBIDTA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBIDTA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).



El EBITDA o resultado de explotación después de amortizaciones, saldo del deterioro, resultado por enajenación del inmovilizado y resultados excepcionales ha tomado en 2021 un valor de 5.509.103 €, un 9% por encima del año precedente. La relación entre el EBITDA y las toneladas movidas ha aumentado.



E_04 Activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante el ejercicio los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el activo no corriente neto medio del ejercicio.

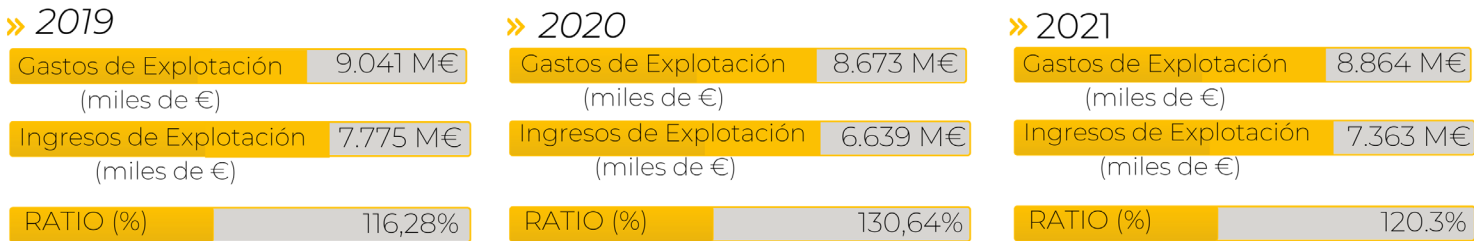


Se mantiene en los mismos valores de años anteriores.

E_05 Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación.



Gastos/Ingresos



Durante 2021 solo se ha recuperado la línea regular de pasajeros y mercancías con Melilla, permaneciendo el resto (Tánger, Alhucemas y Nador) aún en suspenso, por lo que los ingresos generados no se recuperan en su totalidad en este año. Igualmente, el resto de ingresos por tasas no han alcanzado los niveles previos a la pandemia en 2019.





Nivel y estructura de las inversiones

E_06 Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al Cash-Flow.

» 2019	» 2020	» 2021
Inversión pública Total(miles de €)	Inversión pública Total (miles de €)	Inversión pública Total (miles de €)
2.445 M€	3.816 M€	3.816 M€
Cash - Flow (miles de €)	Cash - Flow (milesde €)	Ingresos de Explotación (miles de €)
5.821 M€	5.316 M€	6.146 M€
RATIO (%)	RATIO (%)	RATIO (%)
42,00%	71,78%	53,61%

E_07 Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria.

Por otra parte, durante este ejercicio se ha consensuado con Puertos del Estado el “Plan de Empresa 2020-2024”, que contempla inversiones públicas y privadas por valor de 34 millones de euros, incluyendo la construcción de la nueva dársena pesquera y deportiva y la creación de una nueva Terminal Ro-Ro en el lugar que ahora ocupa el muelle pesquero.

En lo que respecta a la iniciativa privada, no se ha llevado a cabo ninguna en 2021, si bien actualmente se plantea un proyecto para el movimiento de granel líquido agroalimentario.

» 2019	» 2020	» 2021
Inversión privada (milesde €)	Inversión privada(miles de €)	Inversión privada(miles de €)
0 M€	0 M€	0 M€
Inversión pública (milesde €)	Inversión pública (miles de €)	Inversión pública (miles de €)
2.445 M€	3.816 M€	3.295 M€
RATIO (%)	RATIO (%)	RATIO (%)
0%	0%	0%

$$RATIO = Inversión\ ajena / Inversión\ pública\ a\ cargo\ de\ la\ Autoridad\ Portuaria$$



Las principales inversiones en 2021 fueron por orden de importancia:

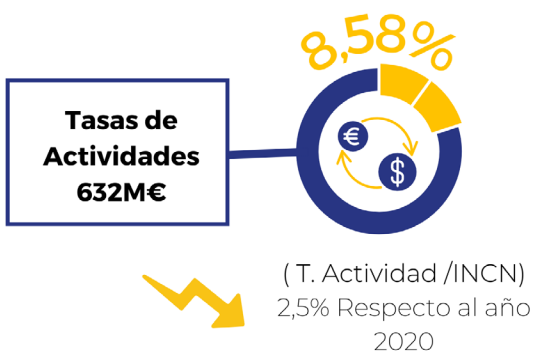
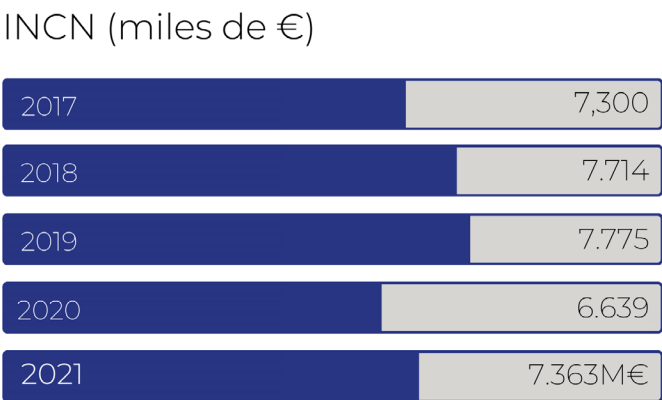


E_08 Renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto del activo no corriente neto medio del ejercicio (según la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado)

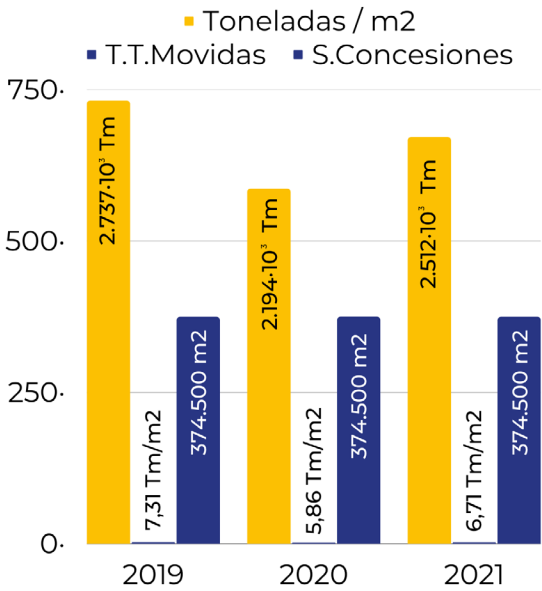
» 2020	» 2021
Inversión pública (miles de €)	Inversión pública (miles de €)
3.816 M€	3.295M€
Activo no corriente neto medio (miles de €)	Activo no corriente neto medio (miles de €)
70.180 M€	72.227M€
RATIO (%)	RATIO (%)
5,43%	4,56%



E_09 Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como porcentaje de cada uno de ellos respecto del importe neto de la cifra de negocio (INCN)

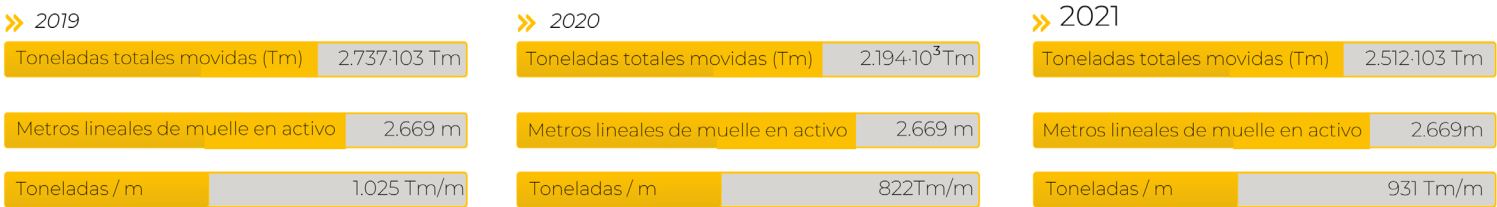


E_10 Evolución durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial (superficie para concesiones).



Las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio comercial ha sido de 2.512·10³ Tm, lo que supone un 6,71 Tm/m2

E_11 Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años.

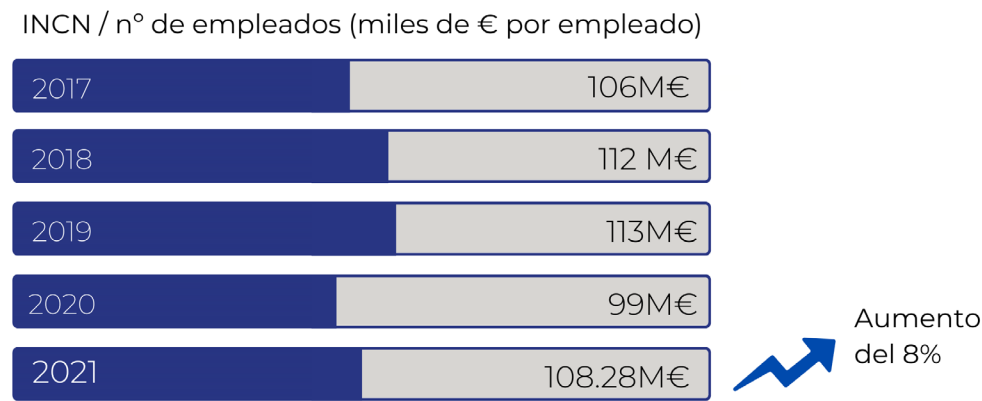


Las toneladas movidas por metro lineal de muelle activo han sido de 931 Tm/m



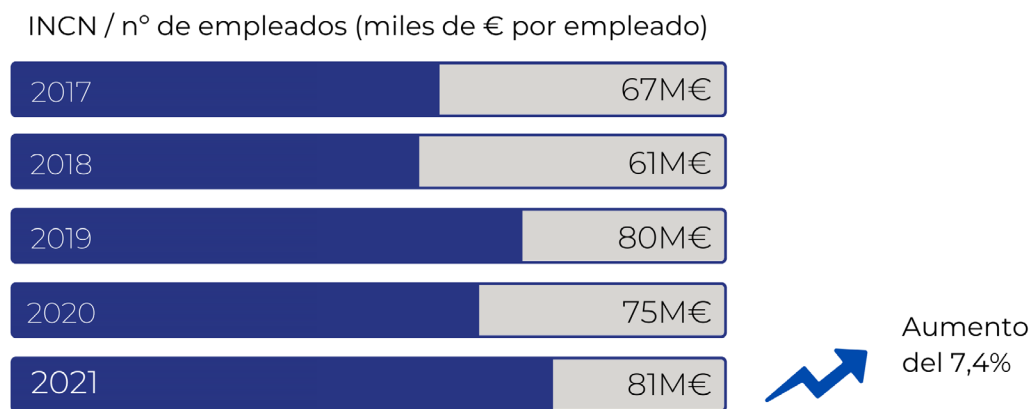
Valor generado y productividad

E_12 Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).



En 2021, los parámetros que evalúan la productividad de la Autoridad Portuaria (los valores del INCN y el EBITDA divididos por el número de empleados) ha vuelto a su tendencia creciente de los anteriores años a la pandemia.

E_13 Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBITDA por empleado (plantilla media anual).



Impacto económico-social

E_14 Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.

Un estudio realizado por la Autoridad Portuaria en 2019 reflejó un total de 2.000 empleos directos, indirectos e inducidos por la actividad portuaria, con la siguiente distribución de empleos directos:

- » Cruceros: 93
- » Ferris: 51
- » Buques de granel sólido: 56
- » Buques de granel líquido: 38

Para seguir reactivando la economía tras la crisis del coronavirus, la Autoridad Portuaria en 2021 sigue centrando esfuerzos en la generación empleos directos, además de otorgar nuevas concesiones administrativas en la Zona de Actividades Logísticas para la implantación de nuevas empresas que generan más actividad, lo cual repercute en el empleo.

Por otra parte, el Grupo de Investigación de Economía Pública y Globalización de la Universidad de Granada realizó un estudio sobre el impacto social y económico del transporte de viajeros por el Puerto de Motril, que refleja una repercusión de 1.000 empleos directos e indirectos (302 en la provincia y 181 en Motril y el resto de la costa).

E_15 Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.

El valor de mercado generado por la actividad de movimiento de mercancías llevada a cabo en el Puerto durante el 2020 y 2021 ha alcanzado los 305 millones de euros.

Las actuaciones previstas de reactivación de la economía estiman producir 25 millones de euros, mientras que el estudio sobre el impacto del transporte de viajeros ha calculado una repercusión de 67.644.147 millones de euros (27,6 en Andalucía).

Dimensión Social

Descripción de la política de recursos humanos de la autoridad portuaria

En el año 2021 se volvió al desempeño de los trabajos de manera presencial lo que ha supuesto la reactivación de los servicios de recursos humanos

En la distribución de la plantilla sigue siendo mayoritario el personal dentro de convenio y sigue la tendencia al alza de la presencia de mujeres en la misma.

La Autoridad Portuaria sigue fomentando el desarrollo profesional de sus empleados mediante acciones de formación y procesos de promoción interna. Así, tenemos implantado el Sistema de Gestión por Competencias de Puertos del Estado.

En el Contexto de Seguridad y Salud Laboral, la Autoridad Portuaria establece protocolos y sistemas para asegurar unas condiciones adecuadas de trabajo tanto para sus empleados como para las empresas que prestan su servicio dentro del recinto portuario.

Como aspecto significativo en el año 2021 se aprobó el protocolo de Prevención y Actuación frente al acoso laboral de la Autoridad Portuaria de Motril y la creación de una Comisión en materia de acoso.

La cultura y valores de la Autoridad Portuaria de Motril están orientados hacia el respeto de la dignidad de las personas que la integran y, con el objeto de garantizar la protección de sus derechos fundamentales en el trabajo.



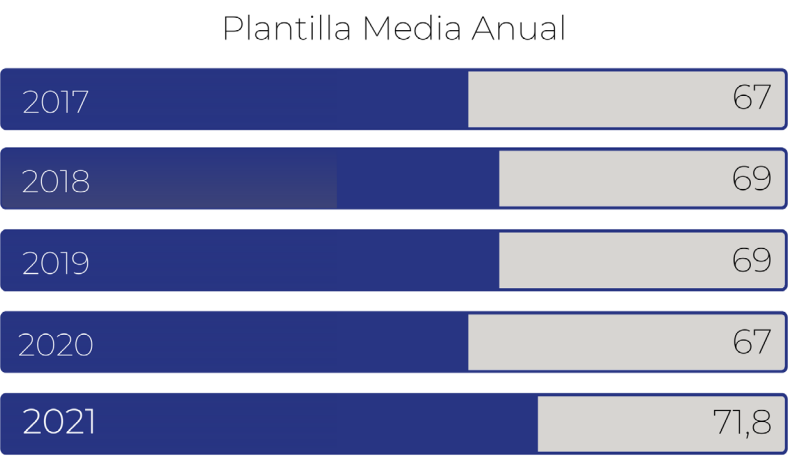
Empleo en la Autoridad Portuaria



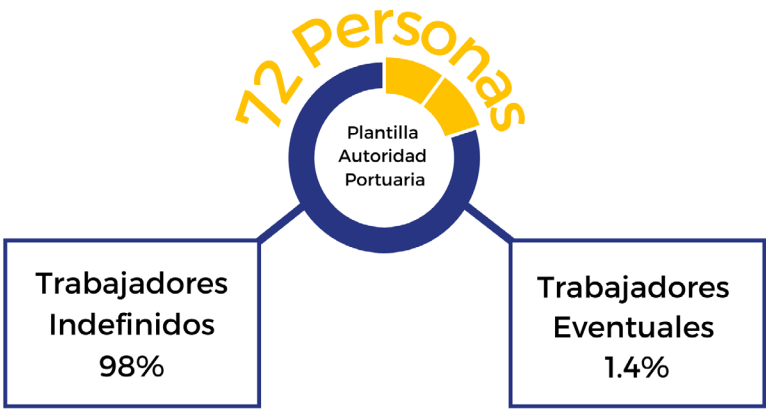
S_01 Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria.

El número medio anual de la plantilla de la Autoridad Portuaria de Motril ha aumentado ligeramente respecto a la cifra alcanzada en los dos años anteriores. Aumento del 5%

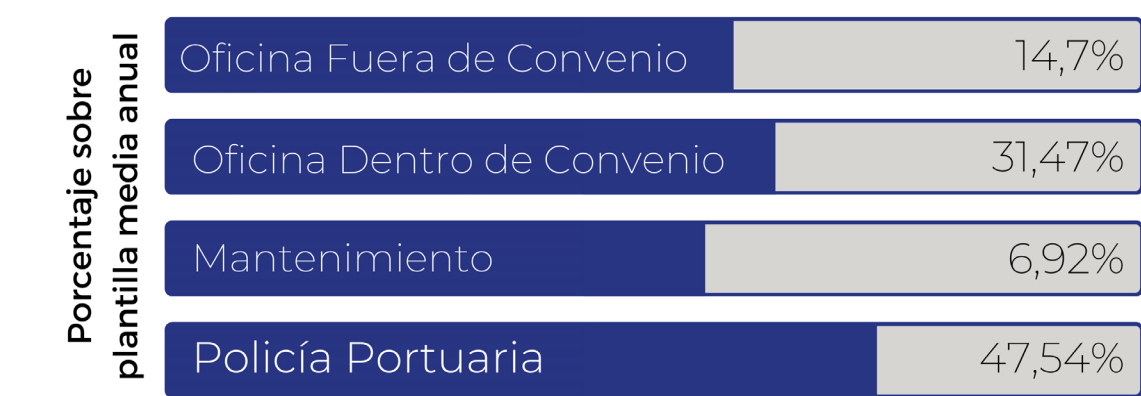
En 2021, consecuencia directa de la crisis acaecida como consecuencia de la pandemia por COVID-19 que, entre otras cuestiones, ha provocado la reducción de contrataciones eventuales por la suspensión de la Operación Paso del Estrecho.



S_02 Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos. Para el cálculo de este indicador, en del cómputo de trabajadores eventuales se excluirán los contratos condicionados a circunstancias de la producción



S_03 Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio.

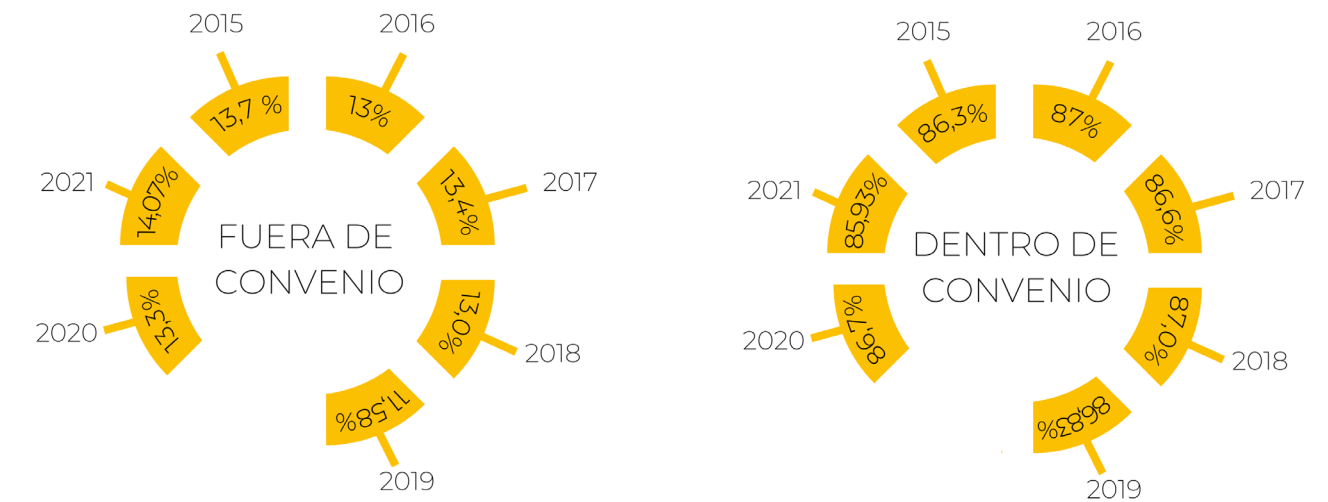


Por otra parte, y como viene siendo habitual, el Servicio de Vigilancia de la Policía Portuaria constituye el grupo profesional con mayor representación en la plantilla de la Autoridad Portuaria de Motril; en concreto, supone casi la mitad del personal (un 47,5% del total).

S_04 Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.

En cuanto a las relaciones laborales, la mayoría de los contratos de los empleados de la Autoridad Portuaria está regulada por el III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, registrado y publicado por la Resolución de 13 de junio de 2019 de la Dirección General de Trabajo. En concreto un 85.93% No adscrito a convenio: 14.07%

TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA



Comunicación interna y participación

S_05 Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la dirección.

La Autoridad Portuaria garantiza la representación y comunicación de sus trabajadores con la Dirección en las cuestiones de la gestión portuaria relacionadas con recursos humanos, así como la toma de decisiones de los procesos productivos y los resultados de explotación del Puerto. Para ello cuenta con distintos comités y grupos de trabajo, en cuyas reuniones los trabajadores cuentan con representación:

- » Comité de Seguridad y Salud Laboral 
- » Comité de Empresa 
- » Consejo de Administración 
- » Comisión Local de Gestión por Competencias 
- » Comisión de Control del Plan de Pensiones 
- » Comisión de Interpretación del Acuerdo de Empresa 
- » Comisión del Sistema Integrado de Gestión 

Las dos principales organizaciones sindicales cuentan con un representante en el máximo órgano de gobierno del Puerto de Motril: el Consejo de Administración.



S_06 Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.).

A través del Comité del Sistema Integrado de Gestión, el personal puede participar en cuestiones técnicas relativas a la calidad de los servicios y sus aspectos ambientales asociados.

Así, los principales mecanismos de participación de los trabajadores son:

- » Buzón de quejas y sugerencias 
- » Sistema Integrado de Gestión 
- » Intranet del Puerto 
- » Portal del empleado 

Formación

S_07 Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.



S_08 Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.



S_09 Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el convenio colectivo actualmente en vigor).

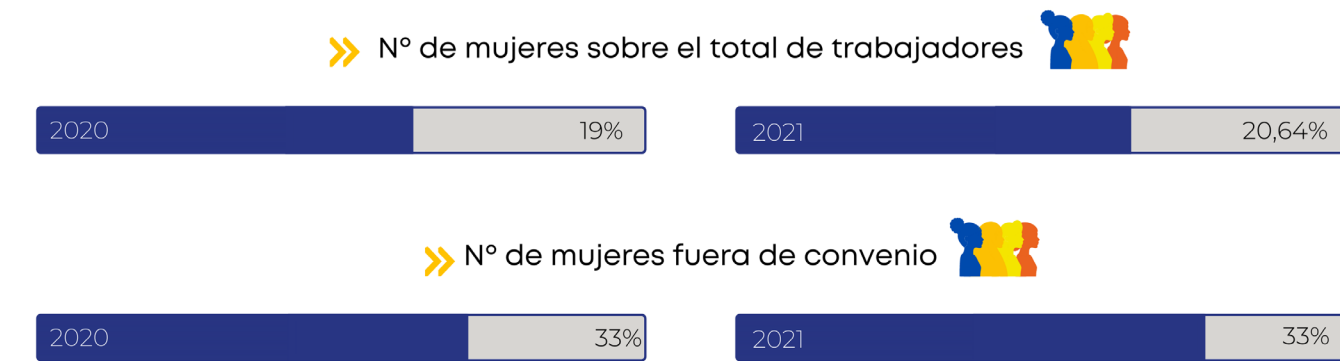
En 2021, se realizaron 21 cursos online ligados al Sistema de Gestión por Competencias, con la participación de 29 miembros de la plantilla DC, y 1 acción formativa presencial ligada al SGC con la participación de 13 miembros de la plantilla DC y 2 de FC.

Además, se realizaron cursos online impartidos por la UNED en su programa de verano, con la participación de 9 personas y un total de 180 horas formativas. Por otro lado, se realizó reciclaje de formación sobre soporte vital básico y uso de DESA, con la participación de 28 personas y una duración de 3 horas.

Estructura de la plantilla y equidad

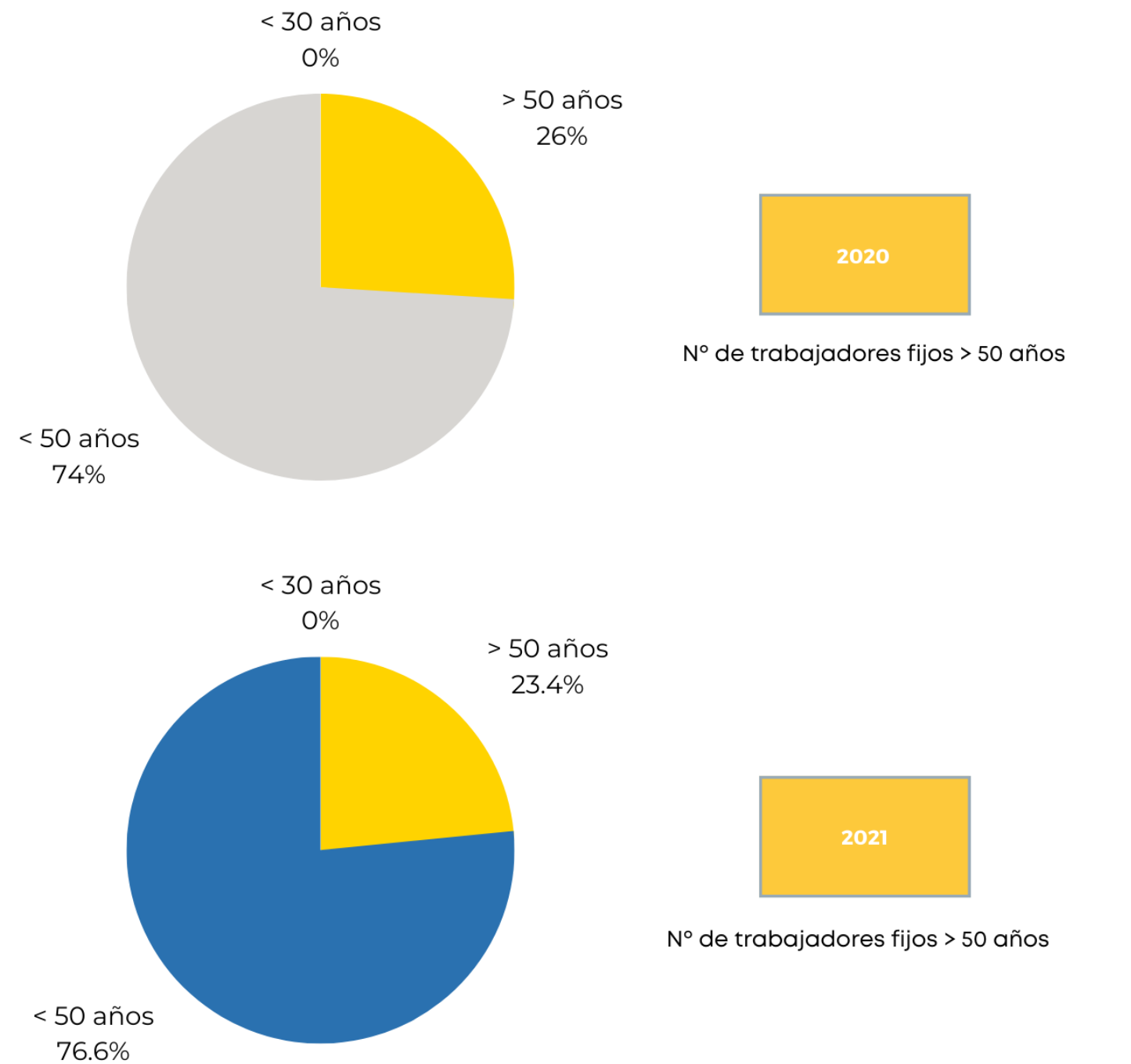
S_10 Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores. Y S_11 Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores fuera de convenio.

En cuanto a la igualdad de género en la plantilla, la proporción de mujeres y hombres es estable desde hace años, siguiendo una tendencia al alza en favor de las primeras, como muestran los datos presentados en la siguiente tabla. Y experimentando un ligero ascenso en el año 2021.



S_12 Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años. Y S_13 Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años.

En relación a la distribución por edades de los empleados, la mayoría de trabajadores con contrato indefinido se encuentra en el rango de edad comprendido entre los 30 y los 50 años, no existiendo nadie de menos de 30 años de edad que disfrute de contratos de ese tipo.



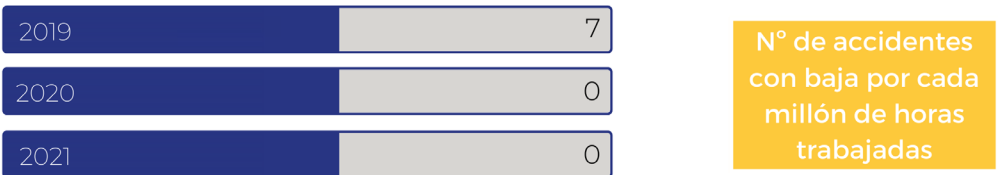
Seguridad y salud en el trabajo

A continuación, se presenta la evolución del índice de frecuencia (IF) y el índice de gravedad (IG), que dan información sobre el número de accidentes que han requerido baja y el número de jornadas perdidas por accidente producidos durante el año, respectivamente, como función del número de horas trabajadas totales. Manteniéndose los dos en los mismos valores que en 2020.

S_14 Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como:

$$IF = (\text{número total de accidentes con baja} / \text{número de horas trabajadas}) \times 10^6$$

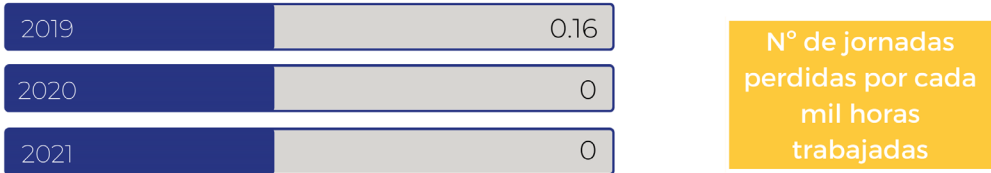
» Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF)



S_15 Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como:

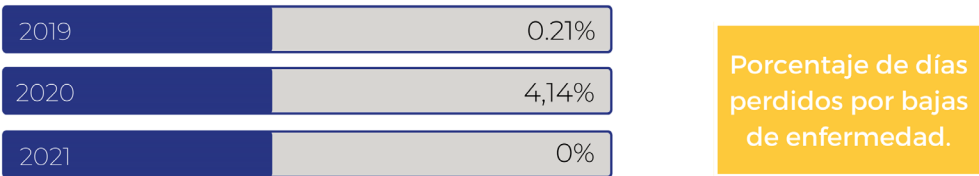
$$IG = (\text{número de jornadas perdidas por accidente} / \text{número horas trabajadas}) \times 10^3$$

» Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG)



S_16 Evolución del índice de absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores, calculado como:

» Evolución del índice de absentismo anual (IA)



Ha habido una disminución del índice de absentismo (IA), calculado como el porcentaje de los días perdidos por baja entre el número de trabajadores y el número de días del año.

S_17 Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.

» Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales durante 2021



S_18 Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.

En 2021 se realizó un simulacro el 09/11/2021 en el que intervinieron EXOLUM, SECICAR, CLH y la Autoridad portuaria (además de todos los organismos, grupos operativos, organizadores etc.

El citado ejercicio tuvo el siguiente alcance:

Durante la supuesta descarga de un buque de combustible de la empresa SECICAR, se produce una fuga de gasolina y justo a continuación tiene lugar el incendio del charco formado, que requiere la utilización de los sistemas de protección contra incendios de la zona correspondientes a SECICAR para su extinción.

Asimismo, parte del derrame cae al agua y se produce la contaminación de las aguas interiores del puerto, con la consiguiente utilización de los sistemas de contención de vertidos correspondientes a CLH y Autoridad Portuaria de Motril

Empleo y seguridad en el trabajo en la comunidad portuaria

S_19 Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.

El Puerto de Motril repercute de forma positiva en la generación de empleo de la localidad. La estimación de los puestos de trabajo directos creados para prestar servicios en el recinto portuario es:

- » Practicaje: 2
- » Remolque: 9
- » Amarre y servicios marítimos auxiliares: 5
- » Consignatarios de buques: 23
- » Estiba: 17

S_20 Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en las condiciones de otorgamiento y en los títulos de concesión o autorización.

La labor de protección de la seguridad y salud desarrollada por la Autoridad Portuaria se inicia con la implantación de medidas de prevención y control en el ejercicio de sus competencias, adoptando como punto de partida el establecimiento de condicionados específicos en esta materia en los pliegos de prescripciones técnicas y en los títulos habilitantes para el desarrollo de las diferentes actividades por parte de operadores portuarios.

Particularmente, en el caso del otorgamiento de autorizaciones y concesiones, exige en todo momento lo establecido por la Orden FOM/938/2008, de 27 de marzo, que aprueba el Pliego de condiciones generales para el otorgamiento de concesiones en el dominio público portuario estatal, mediante su Regla 24. Medidas preventivas y de seguridad. Entre otras condiciones, incluye el riguroso cumplimiento de la normativa de aplicación en esta materia y la asunción de sus obligaciones como titular de la zona concesionada en materia de coordinación de actividades empresariales.

Asimismo, la Autoridad Portuaria establece, en los pliegos de prescripciones particulares para la prestación de servicios portuarios y en las licencias emitidas, las condiciones relacionadas con la seguridad y la formación correspondientes para cada caso, adecuándolas al servicio portuario que en cada caso se trate.

La Autoridad Portuaria ha previsto lanzar una consulta individualizada a las empresas de la Comunidad Portuaria sobre el cumplimiento de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

S_21 Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales existentes en la comunidad portuaria en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.

Para la Autoridad Portuaria, la coordinación en materia de prevención de riesgos laborales de las empresas concurrentes constituye no sólo un deber, sino un derecho para garantizar una protección eficaz de todos los trabajadores.

Ésta participa en este proceso en calidad de titular del centro de trabajo, en los términos establecidos reglamentariamente y conforme al informe emitido por la Abogacía del Estado sobre la coordinación de actividades empresariales en los Puertos de Interés General. En los casos en los que, de acuerdo a estos términos, no ostenta esta figura, participa como empresario concurrente, llevando a cabo en cada caso las actuaciones precisas y asociadas al papel que esté desempeñando para desarrollar una adecuada coordinación en materia preventiva con las demás empresas concurrentes en la zona de servicio del Puerto.

En relación a esta materia, la Autoridad Portuaria de Motril cuenta, dentro de su Manual de funcionamiento interno y, más concretamente, dentro de los procedimientos del departamento de Recursos Humanos, con uno específico de Coordinación de Actividades Empresariales (código MFI- RRHH-COOR_ACT_EMP) de fecha 10/09/2019, en el que establece la sistemática a seguir por la Autoridad Portuaria para coordinar y controlar los aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales, en cuanto a la Coordinación de Actividades Empresariales, regulada por el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, así como determinar la documentación necesaria para dicha coordinación.

Así pues, la Coordinación de Actividades Empresariales para la prevención de los riesgos laborales garantiza el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- » La aplicación coherente y responsable de los principios de la acción preventiva establecidos en el artículo 15 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, por las empresas concurrentes en el centro de trabajo;
- » La aplicación correcta de los métodos de trabajo por las empresas concurrentes en el centro de trabajo;
- » El control de las interacciones de las diferentes actividades desarrolladas en el centro de trabajo, en particular cuando puedan generar riesgos calificados como graves o muy graves o cuando se desarrollen en el centro de trabajo actividades incompatibles entre sí por su incidencia en la seguridad y la salud de los trabajadores;
- » La adecuación entre los riesgos existentes en el centro de trabajo que puedan afectar a los trabajadores de las empresas concurrentes y las medidas aplicadas para su prevención.

S_22 Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

» Las empresas con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo son:



S_23 Número de acciones formativas de carácter técnico, en relación a la seguridad y protección, coordinadas por la Autoridad Portuaria, dirigidas a la comunidad portuaria.

Entre las acciones formativas impartidas se encuentran las asociadas a los 23 cursos del Sistema de Gestión por Competencias y una relacionada con éste pero que no pertenece a la plataforma del sistema formativo online.

Por otra parte, en 2021, se han realizado formaciones específicas en materia de PRL a trabajadores de mantenimiento y de sistemas de ayuda a la navegación.

Accesibilidad Universal

S_24 Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de personas con movilidad reducida (Entre otras: condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes).

La Autoridad Portuaria incluye, como cláusulas en los pliegos de concesiones y de servicios a los que aplica, el cumplimiento de las condiciones establecidas reglamentariamente para atender las necesidades de accesibilidad de personas con movilidad reducida.

Por otra parte, en la gestión del Puerto, la Autoridad Portuaria prioriza la calidad de vida del entorno y la apertura a la ciudadanía, así como las actuaciones en la interfase Puerto-Ciudad que ya se han comentado en la Dimensión Institucional. De las actuaciones ejecutadas en 2021, destacan en relación a la accesibilidad el objetivo de hacer accesible gradualmente el entorno existente en el Puerto, con el fin de que todas las personas lo puedan utilizar libre y autónomamente.

Para ello, en 2021, se ha contratado la redacción y ejecución de un Plan que incluya una completa agenda de actuaciones, integrando tanto espacios urbanos e industriales, como dependencias y edificios públicos, de manera que de lugar al Plan de Accesibilidad universal que adapte gradualmente todo el entorno del Puerto. Se ejecutarán todas las actuaciones en 2022.

RETOS Y OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD

Mensaje
del Presidente



Perfil institucional



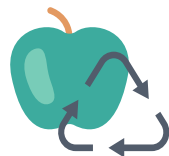
Misión, visión y valores



Hitos



**Retos y objetivos de
sostenibilidad**



Parámetros
de la Memoria



Dimensión Ambiental

Descripción de la estrategia ambiental

La Autoridad Portuaria de Motril tiene la tarea y el deber de compatibilidad el equilibrio entre la actividad portuaria y el respeto al medio ambiente con métodos de actuación sostenibles, en esa voluntad operamos y ese es el compromiso que preside todas nuestras actuaciones desde el convencimiento de que estamos contribuyendo a la protección de nuestro entorno y a conseguir un futuro mejor para generaciones venideras.

Conscientes, tal y como establece nuestra política, de la importancia de proporcionar a nuestros clientes unos servicios conforme a sus necesidades y de la relevancia del respeto al medio ambiente y la conservación de nuestro entorno, tenemos implantado y certificado un Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente fundamentado en compromisos como:

- » Gestionar nuestras actividades bajo el estricto cumplimiento de requisitos legales y otros compromisos suscritos.
- » Apostar por la mejora continua
- » Identificar, evaluar y gestionar los aspectos ambientales derivados de nuestras actividades
- » Mantener abiertos los canales de comunicación con los grupos de interés implicados en nuestra gestión.

Las principales acciones continuas y que se mantienen en la Autoridad Portuaria en el seno de la protección ambiental siguen siendo el mantenimiento y certificación de nuestro sistema de gestión ambiental conforme a la norma Internacional ISO 14001 y las actuaciones de vigilancia y seguimiento de la contaminación atmosférica y de aguas a través de empresas externas debidamente acreditadas.

Por otro lado, llevamos a cabo actuaciones en las mejoras de las infraestructuras y los servicios para conseguir un puerto más eficiente, en concreto en este año 2021 se han centrado en:

- » PROYECTO DE CONEXIÓN EN MEDIA TENSIÓN DEL C.S. PROAS CON EL C.T. OFICINAS PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO A 800 KW EN LAS TOMAS ELÉCTRICAS DE BUQUES EN EL PUERTO DE MOTRIL.
- » PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DEL AGUA DE LLUVIA PARA RIEGO (reducción del consumo de agua de abastecimiento, reducción de aporte de escorrentías a red de saneamiento).
- » CONSTRUCCIÓN DE CASETAS PARA LOS TRANSITARIOS CON PANELES PREFABRICADOS DE HORMIGÓN CON FIBRA POLIMÉRICA.

Gestión ambiental

Anualmente, la Autoridad Portuaria de Motril destina parte de sus recursos a actuaciones ambientales, como muestra del compromiso de esta organización con el medio ambiente y su conservación. El desglose de gastos e inversiones ambientales realizados por la Autoridad Portuaria en 2021 es el indicado a continuación.

A_01 Recursos económicos totales: gastos, así como inversiones en su caso, asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria

La Autoridad Portuaria de Motril tiene un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente certificado conforme a las normas ISO 14001 e ISO 9001.

» Gastos ligados a la implantación/mantenimiento del SGA (consultoría y certificación)



» (Gastos en SGA / Otros gastos de explotación) * 100



A_02 Recursos económicos totales: gastos e inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto.

Los aspectos se han medido o caracterizado durante el periodo 2021 han sido la calidad del aire, calidad del agua y los ruidos, como en años anteriores.

» Recursos económicos destinados a la caracterización y monitorización del medioambiente portuario

Inversiones en caracterización medioambiental

4.108,56 €

(Inversiones en caracterización / Total de inversiones materiales e inmateriales) * 100

0,12 %

Gastos en caracterización medioambiental

18.816,14€

(Gastos en caracterización / Otros gastos de explotación) * 100

0.58%

A_03 Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua, expresados como miles de euros por metro cuadrado de zona de servicio.

En 2021, los gastos asociados a la limpieza de la zona de servicio terrestre han ascendido a 245.673€ (0,28 €/m² de superficie terrestre), un 18% superior al del año 2020 y un 23% más que en 2019.

La Autoridad Portuaria cuenta para la limpieza de las zonas comunes de tierra del Puerto con los servicios de la empresa municipal de limpieza LIMDECO.

En cuanto a la limpieza de la lámina de agua, ésta se efectúa puntualmente, dadas las características del Puerto, no habiendo sido necesario llevarla a cabo durante 2021.

A_04 Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto.

El personal dedicado a tareas de gestión y supervisión ambiental de la actividad portuaria recibe una formación adecuada para desempeñar esta función, de acuerdo a sus competencias.

Para el año 2021 el número de personas dedicadas a la gestión y supervisión ambiental son 37.

El número de trabajadores que tiene formación ambiental es 37 lo que supone un 52% de la plantilla media anual de 2021.

» Personas dedicadas a la gestión y supervisión ambiental



37 personas

» Personas con formación ambiental



37 personas

Calidad del aire

A_05 Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones significativas

Tras efectuar un estudio de caracterización de la contaminación atmosférica, la Autoridad Portuaria determinó los principales focos de emisión a la atmósfera existentes en el Puerto de Motril.

Éstos son los indicados a continuación:



» Operaciones de manipulación y almacenamiento de gránulos sólidos



» Obras portuarias



» Motores de vehículos



» Cajas de camiones sin soldar



» Buques y cruceros atracados

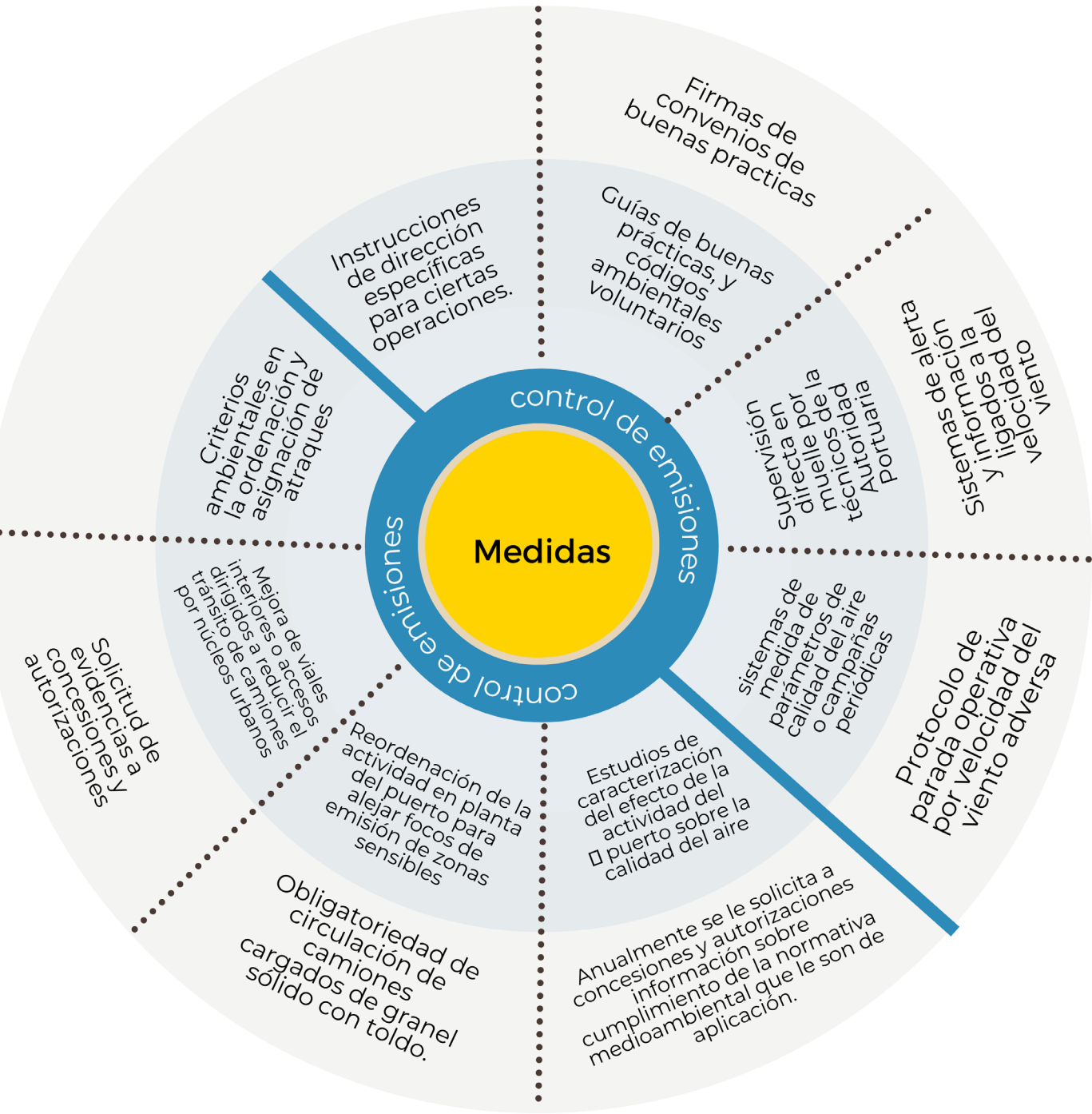
El Puerto de Motril ha sido el segundo puerto español en instalar conexiones eléctricas para que los buques apaguen sus motores, reduciendo las emisiones acústicas y de CO₂.

A_06 Evolución durante, al menos, los últimos tres años del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria, procedentes de grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.

Disponemos de un sistema de recepción, registro y tratamiento de quejas dentro de nuestro sistema de gestión integrado de calidad y medio ambiente, pero en 2021 no ha habido ninguna queja procedente de grupos de interés del puerto relativa a las emisiones de polvo o calidad del aire.

A_07 Medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones ligadas a la actividad del conjunto del puerto

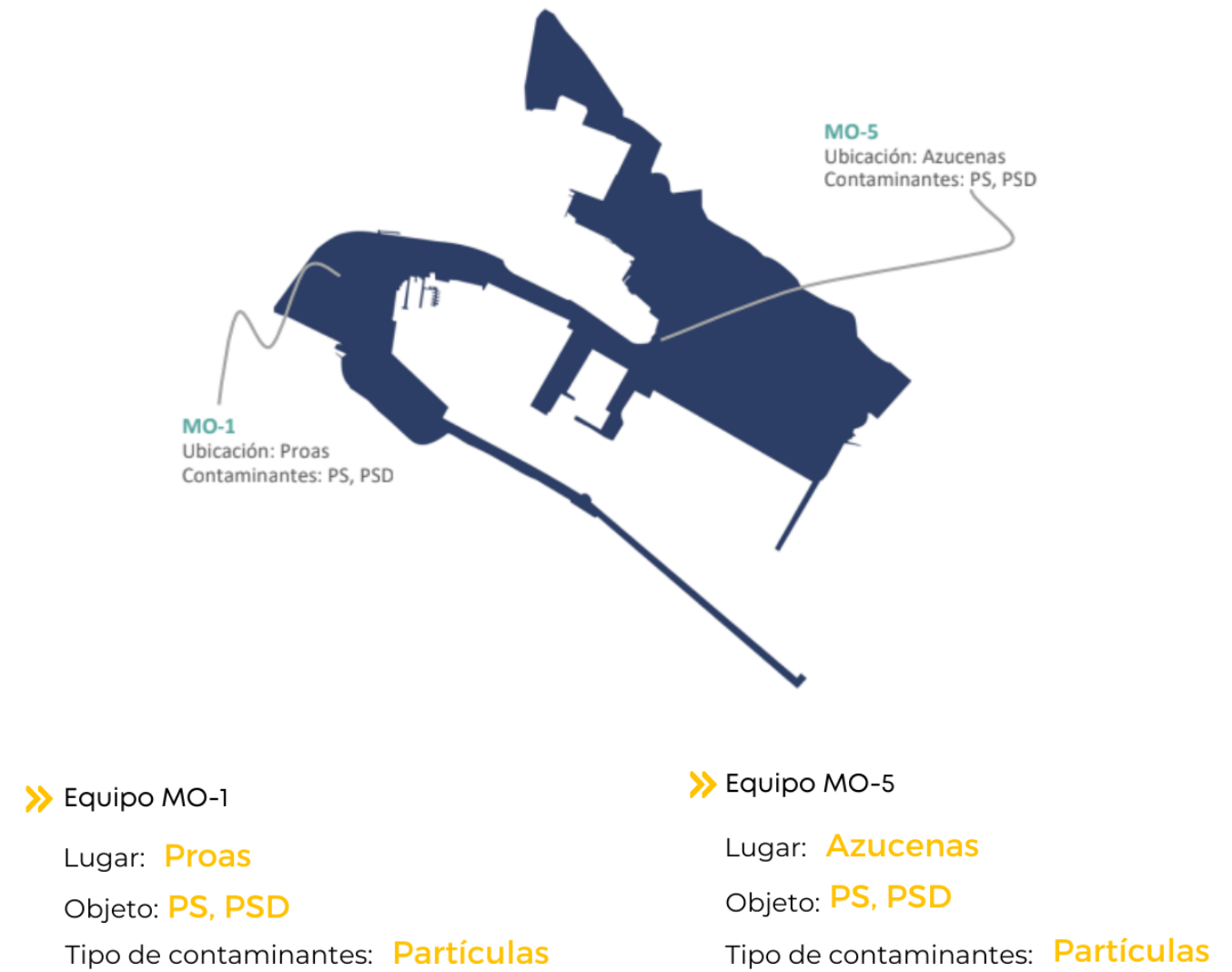
Las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones contaminantes del aire han sido:



A_08 Descripción sintética de las iniciativas emprendidas por la Autoridad Portuaria para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire, y número total de los estudios o campañas realizadas.

Desde 1997, la Autoridad Portuaria dispone de una red manual de control de la contaminación atmosférica en el Puerto para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire.

Esta red está formada por dos puntos de control compuestos por un captador de partículas en suspensión totales (en adelante, PS) de alto volumen y un colector de partículas sedimentables totales (en adelante, PSD). La ubicación de estos puntos es la que se indica en la siguiente figura.



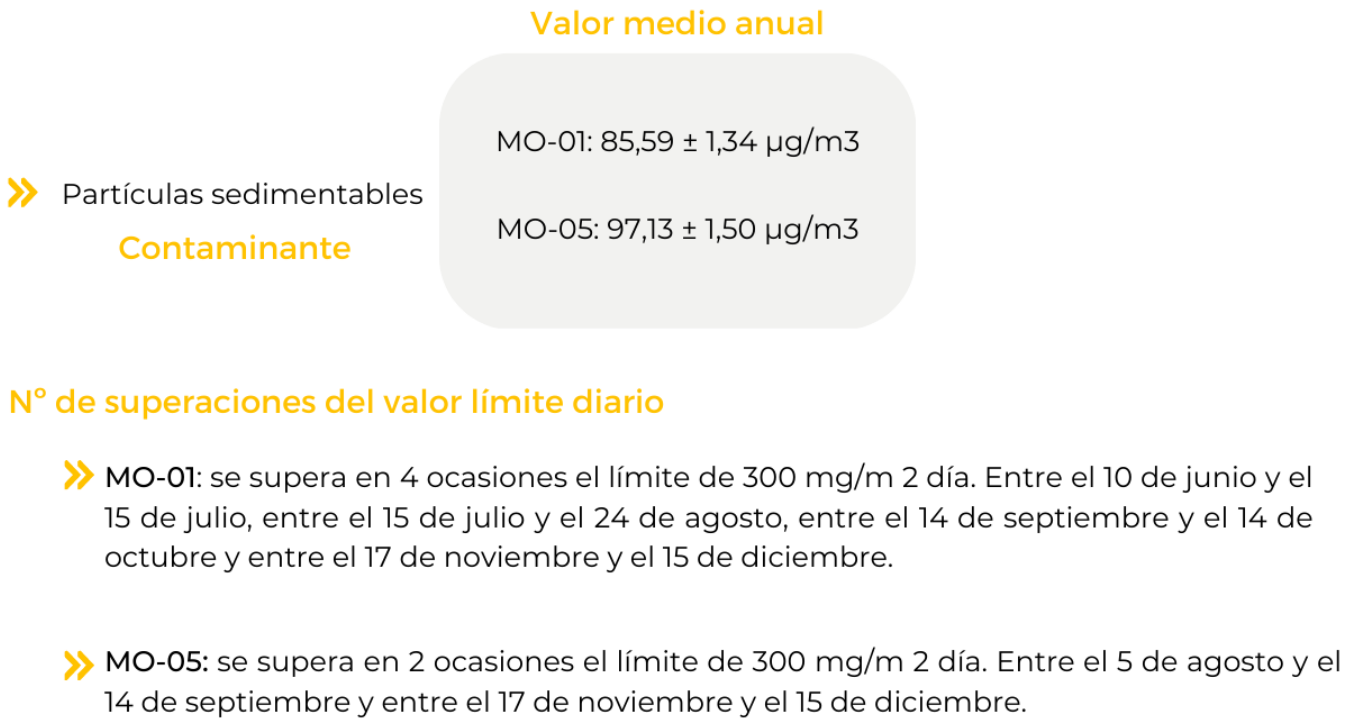
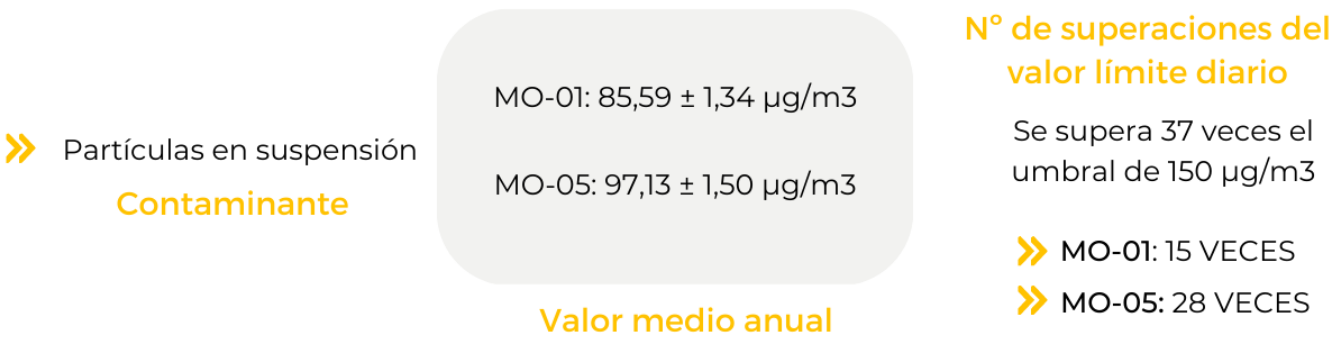
Para el año 2021 el objetivo principal de estudio sobre el Material Particulado Atmosférico (MPA), en suspensión (PST) y el depositado en superficie (PS) es la cuantificación de las masas de partículas aéreas que podrían tener una potencial incidencia sobre la salud de la población y los ecosistemas colindantes.

Los datos han sido recabados en base a la metodología definida en el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire y al Real Decreto 239/2011, de 12 de julio, por el que se regula la calidad del medio ambiente atmosférico y se crea el Registro de Sistemas de Evaluación de la Calidad del Aire en Andalucía.

A_09 Valor de parámetros de calidad del aire en el puerto, como puedan ser valores medios anuales o número de veces en que se supera el valor límite diario, para contaminantes que resulten significativos en relación con la actividad portuaria: partículas PM, partículas sedimentables, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre.

La empresa externa contratada al efecto ha realizado un análisis de PS y PSD entre junio a diciembre de 2021, utilizando los anteriores puntos de control: MO-1 (Proas) y MO-5 (Azucenas), representativos de la zona de poniente y levante, respectivamente.

Se puede concluir que el régimen de vientos, unido a la ausencia de paralelismo entre los picos de altas concentraciones de partículas en el Puerto y en la ciudad, indica que **el área urbana no se ve afectada por las emisiones de partículas del Puerto**.



El régimen de vientos, unido a la ausencia de paralelismo entre los picos de altas concentraciones de partículas en el Puerto y en la ciudad, indica que el área urbana no se ve afectada por las emisiones de partículas del Puerto.

El número de superaciones del valor límite diario (VLD) de PS, una vez descartados los fenómenos de intrusión de polvo sahariano, es moderado y se debe principalmente a intensos trabajos de carga y descarga en muelle (sobre todo en Azucenas) y al transporte rodado de mercancía.

Los valores de PSD son superiores al VLD de $300 \text{ mg}/\text{m}^2/\text{día}$ a consecuencia de unas obras de en el entorno de las estaciones, especialmente junto a Azucenas.

Calidad del agua

A_10 Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) situados en el puerto, que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del puerto.

Los siguientes focos de contaminación del agua de las dársenas están presentes en el puerto:

- Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar
- Ríos, arroyos, ramblas o acequias
- Derrames en carga/descarga de graneles sólidos

La principal causa de deterioro de la calidad de las aguas del puerto es por tanto las escorrentías de lluvia.

Con cierta frecuencia, la Autoridad Portuaria evalúa la calidad de las aguas y los sedimentos en la dársena comercial y el Muelle de las Azucenas. Como se especifica en el A-12

A_11 Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto.

Indicar cuáles de las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para mejorar o controlar la calidad de las aguas del puerto.

-  Inventariado y caracterización de las fuentes de contaminación de las dársenas
-  Campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos
-  Guías de buenas prácticas y códigos de conducta voluntarios.
-  Instrucciones técnicas específicas para carga/descarga de graneles sólidos.
-  Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
-  Mejoras en red de saneamiento.
-  Instalación de zonas habilitadas para la limpieza y mantenimiento de equipos.
-  Mejoras en la gestión de escorrentías (recogida, canalización, pozos de gruesos, tanques de tormenta, etc)
-  Requisitos ambientales específicos sobre gestión de aguas residuales y de escorrentías en condiciones de otorgamiento de concesiones.
-  Convenios de buenas practicas
-  Aprobación de Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación marina.
-  Mejora en dotación de medios propios destinados a la lucha contra la contaminación marina accidental.
-  Solicitud a concesiones y autorizaciones información sobre cumplimiento de la normativa medioambiental que le es de aplicación incluyendo vertidos.

En el año 2021 la Autoridad Portuaria de Motril llevó a cabo un proyecto de instalación y puesta en funcionamiento de una estación de bombeo para reutilizar las aguas pluviales en agua de riego. Lo que ha contribuido a la disminución en el consumo de agua y a la disminución de las aguas de vertido de escorrentías de lluvia.

A_12 Número y descripción sintética de campañas de caracterización de la calidad del agua del puerto, que no sean resultado de obligaciones emanadas de declaraciones de impacto ambiental.

Las campañas realizadas en 2021 suponen el inicio de un programa de adaptación a las diferentes recomendaciones y normativas vigentes. Durante las mismas, los parámetros de medición, así como las metodologías se han basado en la ROM 5.1-13, realizándose de forma continua durante la anualidad.

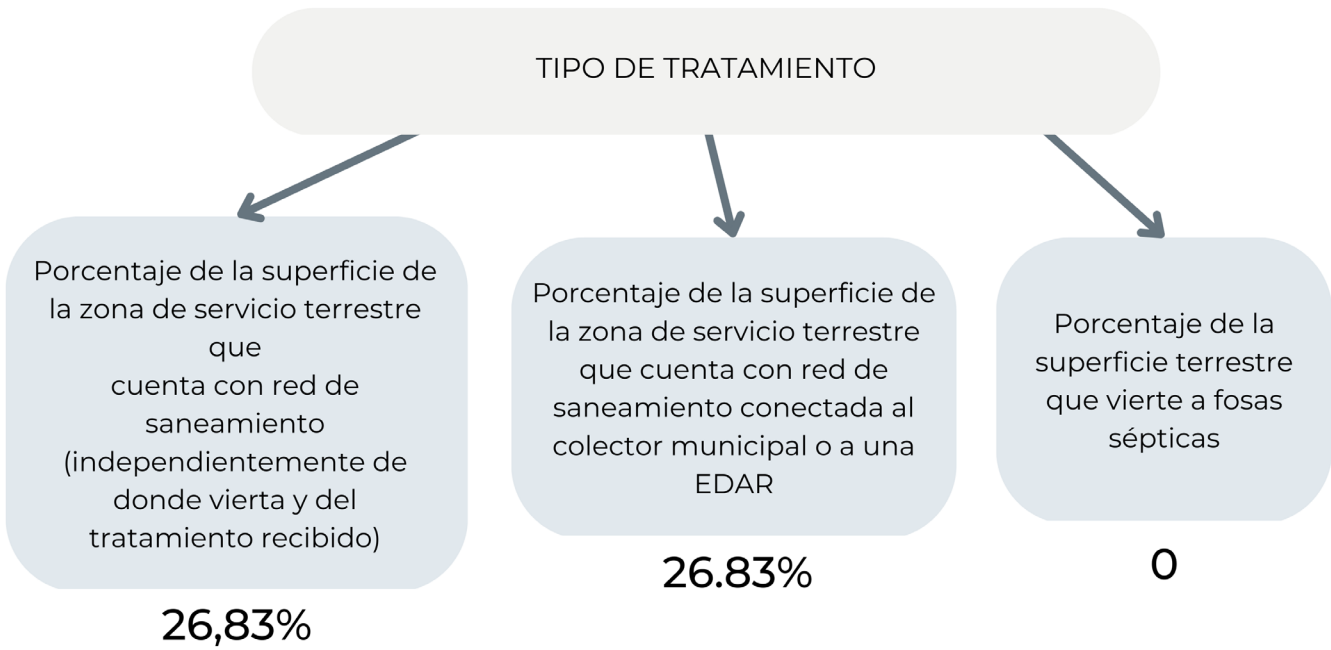
Los parámetros que se han medido han sido los siguientes:

- » FISICO QUÍMICOS (corrientes, salinidad, temperatura)
- » Turbidez y sólidos en suspensión
- » Nutrientes (en sedimento y agua), carbono, fósforo y nitrógeno
- » Clorofilas
- » Metales pesados (en agua y sedimentos)
- » Otros micro contaminantes orgánicos
- » Indicadores biológicos

Como conclusiones al estudio efectuado en el segundo semestre de 2021 por la empresa externa contratada al afecto encontramos:

- » No se aprecian valores anómalos en las mismas ni junto a la bocana, por lo que el efecto térmico de las aguas incluidas en la Zona I del Puerto de Motril no estaría modificando sustancialmente las aguas externas anexas.
- » Durante el periodo de vigilancia no se han detectado valores anómalos en la temperatura en el medio acuático
- » Se aprecian valores de penetración de la luz menores en el entorno del Puerto deportivo, algo que puede estar relacionado con condiciones propias de esta área como la menor tasa de renovación o la cercanía al área de atraque de ferris.
- » Los valores de nutrientes en suspensión se encuentran por debajo de los límites de cuantificación, lo que describe un muy buen estado respecto a estos parámetro de las aguas portuarias en el momento en el que se realizan las medidas.
- » Respecto a la calidad del sedimento, se han realizado mediciones en Zona I y Zona II, cuantificándose valores que corresponden con el estado Muy bueno según el índice de calidad ICO.

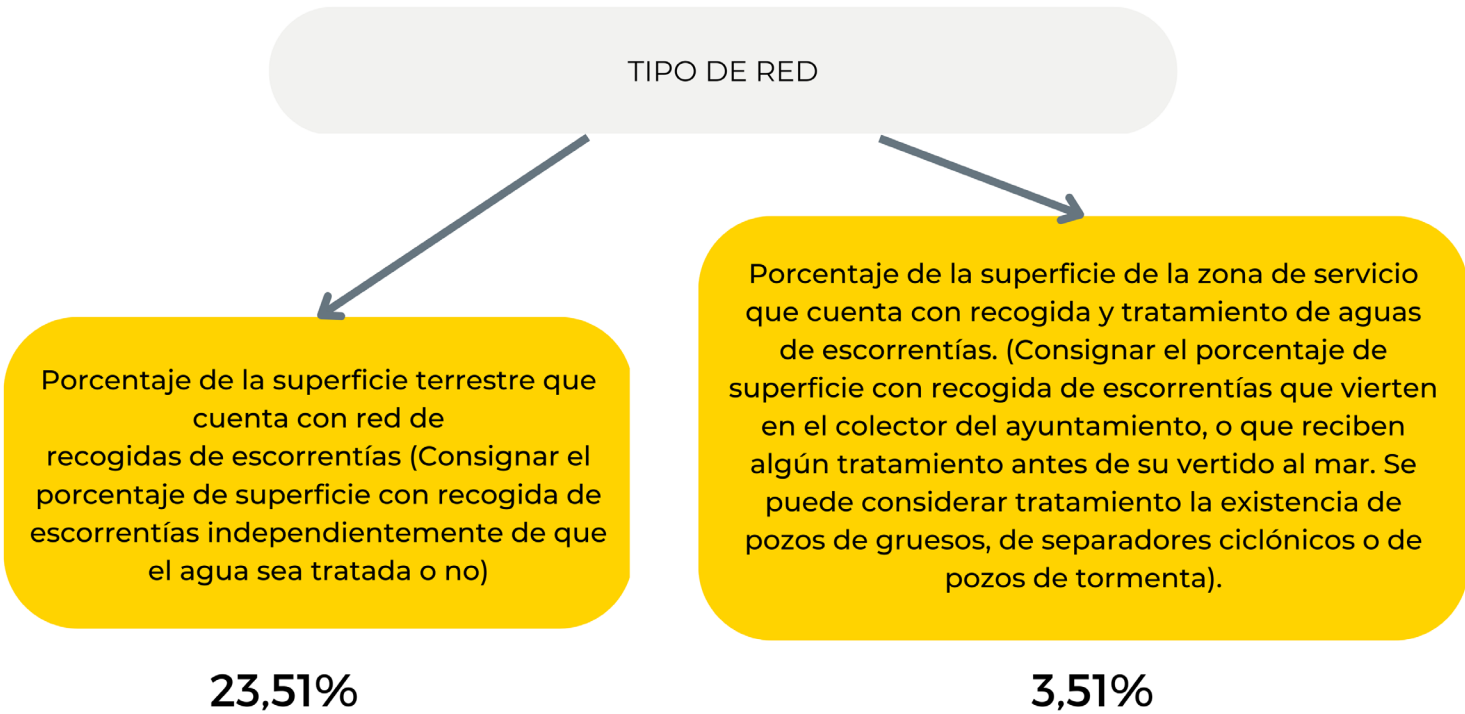
A_13 Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales.



El porcentaje de superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida de aguas residuales ha aumentado un 4% respecto al 2020.

La gestión de la red de saneamiento la realiza el Ayuntamiento de Motril.

A_14 Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de esorrentías.



A_15 Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año.

Las características del Puerto de Motril y los usos de la zona de servicio hacen que solo se efectúe la limpieza de la lámina de agua en casos puntuales. En caso de necesidad, se realiza una contratación específica y puntual con una.

A_16 Activación de los Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación.

El Plan Interior Marítimo (PIM) del Puerto de Motril contempla los medios y protocolos de respuesta ante posibles accidentes de contaminación marina en el mismo, así como la colaboración con Capitanía Marítima y otras organizaciones en caso de producirse sucesos de este tipo.

En 2021 no se ha producido ningún incidente de contaminación marina, por lo que no ha sido necesario activar el PIM en ninguna ocasión.

Respecto a la lucha contra la contaminación, la Autoridad Portuaria de Motril tiene acuerdos (o puede contratar para colaborar en esta actividad) con el Servicio de Intervención Urgente, amarradores, remolcadores, prácticos y la empresa CLH, con la que existe un compromiso igualmente para hacer uso de sus medios anticontaminación en caso de contaminación marina.

Los medios materiales de que disponen la Autoridad Portuaria y el Servicio de Intervención Urgente para actuar ante una situación de emergencia de contaminación marina son de las siguientes categorías:

- » Medios anticontaminación
- » Medios de comunicación
- » Medios transporte flotante
- » Medios mecánicos de tierra
- » Material auxiliar de carga, descarga y transporte
- » Medios de transporte terrestre
- » Otros medios

Asimismo, puede contar con los medios de las principales concesiones que se ubican en el Puerto.

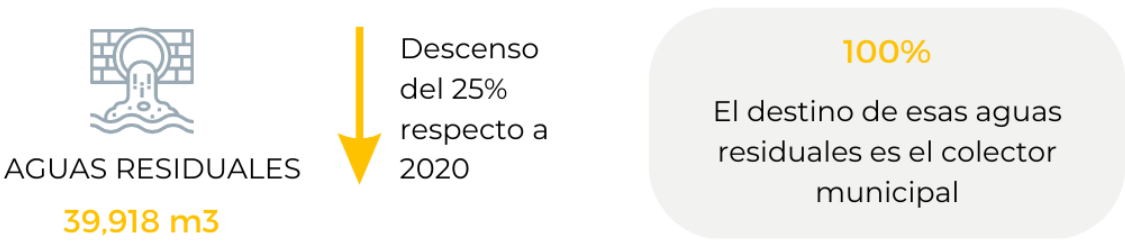
A_17 Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos.

Las aguas residuales generadas durante el ejercicio 2021 en el Puerto de Motril han sido de tipo urbano, y han tomado un valor de 38.918 m3.

Habiendo un descenso del 25% respecto al año 2020.

El destino del 100% de esas aguas residuales es el colector municipal.

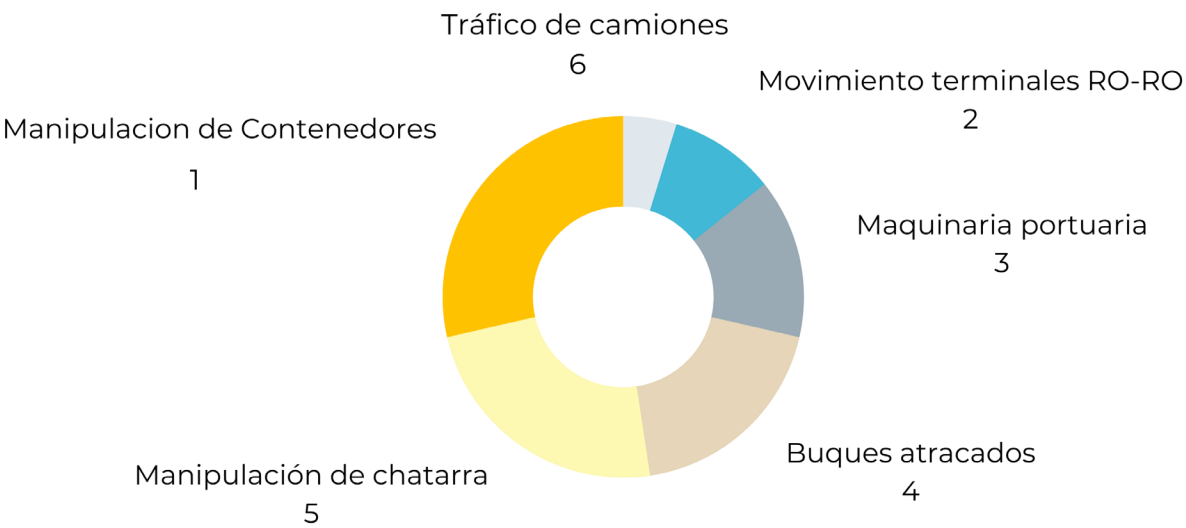
El origen de dichas aguas residuales son las actividades propias de los servicios y aseos de las oficinas de la Autoridad Portuaria, talleres y dependencias de la Policía Portuaria, así como procedentes de los servicios instalados en la zona de pre-embarque.



Calidad acústica

A_18 Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones acústicas significativas.

En general, los focos de emisiones sonoras más significativas presentes en el Puerto de Motril (no siendo ninguno de ellos producido por la propia actividad de la Autoridad Portuaria), son:



El número que se da es el Orden de relevancia

El principal foco de emisión que se puede identificar es el tráfico de vehículos por los viales interiores del Puerto, no existiendo ningún foco que suponga emisiones acústicas significativas derivadas de la actividad de la Autoridad Portuaria. No obstante, con el fin de poder evidenciarlo, la Autoridad Portuaria realiza de forma mensual un control y seguimiento de las emisiones acústicas en sus instalaciones portuarias, con objeto de determinar el nivel de emisiones en la zona.

Para ello, procede a la toma de datos en seis ubicaciones próximas a las zonas pobladas y en momentos de máxima actividad portuaria. De los datos obtenidos de las mediciones acústicas realizadas en este ejercicio, puede concluirse que en ningún momento se han superado los niveles límites establecidos por la legislación aplicable en materia de ruidos.

A_19 Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, realizadas por grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria.

En el año 2021 no se recibió ninguna queja de partes interesadas relativas a emisiones acústicas, siguiendo las tendencias de los últimos años, salvo la que hubo en 2020.

A_20 Descripción de la situación del puerto en relación a la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica

En el marco del Plan Director de Infraestructuras, la Autoridad Portuaria de Motril efectuó en 2019 un estudio acústico predictivo y elaboró un Mapa de Ruido, que identificó y localizó fuentes de ruido industriales (Zona de Actividades Logísticas y muelles de Costa, Levante, Graneles, Poniente, Azucenas, Dique, Contradique y Pesquero) y viarias (tráfico viario, zonas de aparcamiento de vehículos).

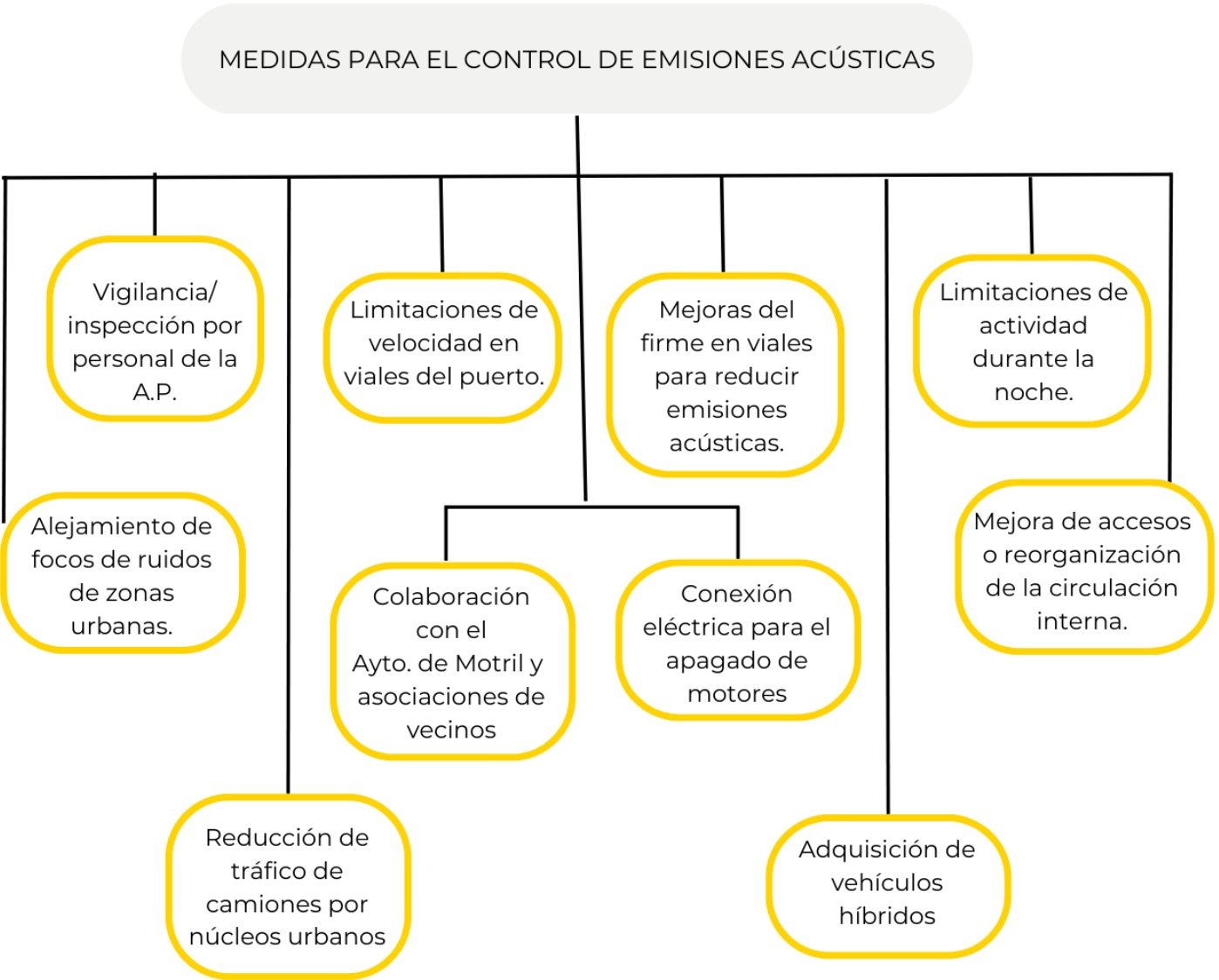
La Autoridad Portuaria efectúa regularmente mediciones de ruido en seis ubicaciones en las que se desarrolla la actividad portuaria más susceptible de generar ruidos. De los datos obtenidos de las mediciones acústicas realizadas en el ejercicio 2021 puede concluirse que en ningún momento se han superado los niveles límites establecidos por la legislación aplicable en materia de ruidos.

COMENTARIOS

Atendiendo a los resultados que se vienen obteniendo con estas mediciones, la Autoridad Portuaria de Motril por el momento, no tiene previsto realizar un plan de actuación nuevo.

A_21 Número de actuaciones, y características de dichas actuaciones, acometidas durante el año en curso sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no conformidades registradas por la Autoridad Portuaria

Medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones acústicas ligadas a la actividad del puerto.





Gestión de Residuos

Los residuos generados en el Puerto de Motril corresponden a la actividad tanto de la Autoridad Portuaria (labores administrativas, de mantenimiento y conservación) como de las demás empresas que operan en el Puerto. Aun así, la Autoridad Portuaria asume como propios y gestiona de forma adecuada los residuos procedentes de la limpieza de las zonas comunes y los residuos del puerto pesquero.

A_22 Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos.

La Autoridad Portuaria realiza una contabilidad del volumen de residuos generados en sus instalaciones por tipo de residuos. Siendo un total de 7.943 t (toneladas) entre peligrosos e inertes.

Los residuos urbanos recogidos por el servicio municipal de limpieza no se contabilizan.

El 100% de los residuos peligrosos son gestionados por gestores autorizados.

En 2021 se generaron un total de 4.48 t de residuos peligrosos de las que el 78.09% corresponde a aceites usados y el 21.91% a otro tipo de residuos peligrosos. Lo que supone un descenso del 72% en la generación de residuos peligrosos respecto al año 2020.

El volumen total de inertes procedentes de las obras portuarias en 2021 ascendió a 7.938,52 toneladas. Suponiendo un descenso del 19.5% menos respecto a 2020.



A_23 Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto

Los principales focos de generación de residuos en el Puerto de Motril son:

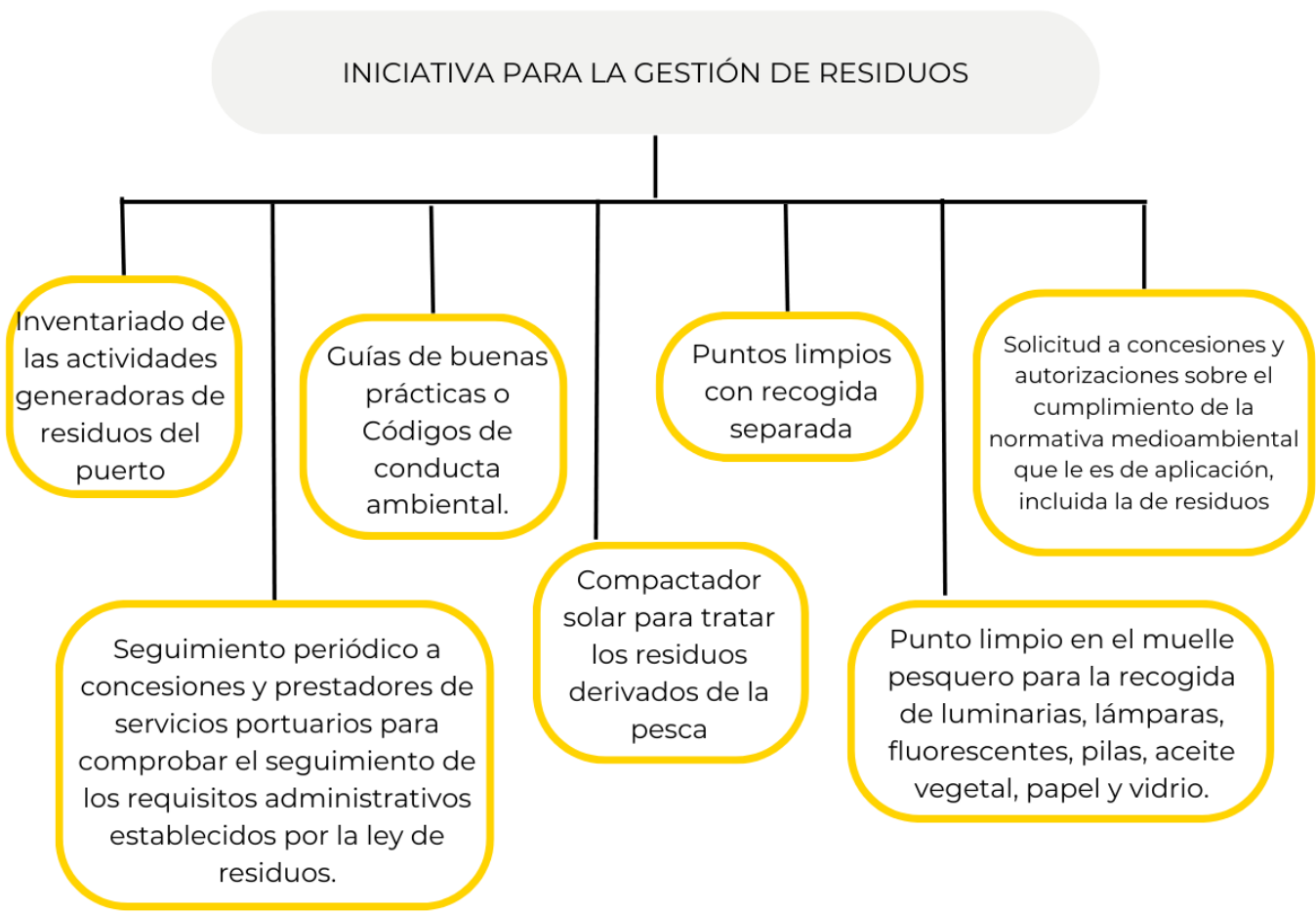
- » Limpieza de zonas comunes;
- » Entrega de desechos MARPOL;
- » Pesca (embalajes, redes, restos, etc.);
- » Restos de barreduras de graneles sólidos;
- » Residuos de carga y estiba (embalajes, carga desechada, etc.);
- » Obras portuarias.

Los residuos que se generan en el Puerto de Motril provienen fundamentalmente de la limpieza de las zonas comunes de tierra, de los buques que hacen entrega de los residuos MARPOL, de los asociados a la actividad pesquera, estibadora, así como los generados por las concesiones y las obras de construcción.

No obstante, los residuos derivados de las actividades propias de la Autoridad Portuaria, son los producidos en el mantenimiento de las instalaciones portuarias, así como en el desarrollo de trabajos administrativos, de menor volumen y relevancia.

En la dársena pesquera se contabilizan residuos peligrosos procedentes de los barcos pesqueros: aceites, trapos absorbentes y filtros de aceite.

A_24 Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.



A_25 Tipo de gestión aplicado al material dragado, expresado como volúmenes de material dragado de cada una de las categorías en las que dicho material puede ser tipificado según las Directrices de Dragado de la CIEM

No se ha efectuado ningún dragado en 2021

Biodiversidad

El Puerto de Motril se localiza en un entorno de riqueza biológica que acoge especies protegidas o amenazadas (Patella ferruginea, Cymbula nigra y Astroides calycularis), siendo también habitual la presencia de mamíferos marinos (delfín común, delfín mular, delfín listado, orca, calderón común, calderón gris, cachalote, rorcual común y rorcual aliblanco) y quelonios (tortuga boba y tortuga laúd).

Desde la ampliación del dique de las Azucenas efectuada en 2012, durante cuyo proceso la Autoridad Portuaria realizó la cartografía bionómica de los fondos marinos del Puerto y un Plan de traslocación de los ejemplares de Patella ferruginea, este organismo de gestión lleva a cabo un control de la población de esta especie en peligro de extinción, mediante un Plan de vigilancia que tiene establecido a tal efecto.

Por otra parte, en el marco del Plan Director de Infraestructuras se ha actualizado la cartografía de las comunidades bentónicas, así como el inventario de los hábitats y las especies protegidas.

En la planificación de las actividades y espacios portuarios, la Autoridad Portuaria de Motril tiene en cuenta la presencia de estas especies, así como de las zonas que ostentan alguna figura de protección que se encuentran próximas al Puerto.



A_26 Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: LIC, ZEPA, BIC, Ramsar.

relación esquemática de los espacios protegidos que puedan verse afectados por la actividad portuaria o sus ampliaciones:



Plan de gestión DE DICHOS ESPACIOS en el que participe la Autoridad Portuaria, o en su defecto, si éste está previsto o en elaboración:

- Acantilados y Fondos Marinos Tesorillo- Salobreña**
Plan de Gestión de la ZEC Acantilados y Fondos Marinos Tesorillo-Salobreña (ES6140013), aprobado por la Orden de 10 de agosto de 2015
- Sierra de Castell de Ferro**
Plan de Gestión de la ZEC Sierra de Gualchos-Castell de Ferro (ES6140011), aprobado por el Decreto 105/2020, de 28 de julio

Acantilados y Fondos Marinos de Calahonda- Castell de Ferro

Plan de Gestión de la ZEC Acantilados y Fondos Marinos de Calahonda-Castell de Ferro (ES6140014), aprobado por la Orden de 10 de agosto de 2015

Acantilados y Fondos Marinos de la Punta de la Mona

Plan de Gestión de la ZEC Acantilados y Fondos Marinos de la Punta de la Mona (ES6140016), aprobado por la Orden de 10 de agosto de 2015

Acantilados de Maro-Cerro Gordo

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Paraje Natural Acantilado de Maro-Cerro Gordo (ES6170002), aprobado por el Decreto 6/2015, de 20 de enero. Este Plan tiene la consideración de Plan de Gestiona los efectos de lo establecido en el artículo 6.1 del Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres

 Especies protegidas *más significativas* que pueden verse afectadas por la actividad portuaria o por obras emprendidas por el puerto:

Entre los mamíferos marinos, las especies que pueden observarse en las inmediaciones de la zona de estudio son: *delfín común* (*Delphinus delphis*), *delfín mular* (*Tursiops truncatus*), *delfín listado* (*Stenella coeruleoalba*), *orca* (*Orcinus orca*) *calderón común* (*Globicephala melas*), *calderón gris* (*Grampus griseus*), *cachalote* (*Physeter macrocephalus*), *rorcual común* (*Balaenoptera physalus*) y *rorcual aliblanco* (*Balaenoptera acutorostrata*).

Los quelonios con mayor presencia en el Estrecho de Gibraltar y Mar de Alborán son *la tortuga boba* (*Caretta caretta*) y *la tortuga laúd* (*Dermochelys coriacea*) por sus rutas migratorias de entrada y salida del Mediterráneo.

Asociadas a distintos tramos del actual dique de abrigo del Puerto se han descrito las siguientes poblaciones de especies protegidas por el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y el Catálogo Español de Especies Amenazadas, aprobado por Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero: *Patella ferruginea*, *Cymbula nigra*, *Astroides calycularis*.

A_27 Trabajos de caracterización e inventario del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía bionómica submarina de las aguas del puerto.



Estudios o trabajos realizados por la Autoridad Portuaria destinados a caracterizar o inventariar el entorno natural de puerto. Para cada uno de los trabajos realizados se propone informar sobre los siguientes aspectos.

-  **Nombre** Cartografía bionómica de los fondos marinos del Puerto
-  **Lugar** Dársena de las Azucenas, canal de entrada y zonas aledañas
-  **Estado** Finalizado
-  **Año** 2012
-  **Motivo** Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de ampliación del dique de las Azucenas
-  **Descripción** En esta cartografía se incluyen las comunidades bentónicas medio e infralitorales submarinas de detalle, en la que quedan bien establecidos los límites de las mismas



 Nombre Estudio Ambiental Estratégico del Plan Director de Infraestructuras del Puerto de Motril

 Lugar Totalidad de la superficie del Puerto

 Estado Finalizado

 Año Noviembre 2019

 Motivo El objetivo del Plan Director es establecer el modelo de desarrollo del puerto a medio/largo plazo, a partir del análisis de las características del puerto, de sus necesidades, de las variaciones y exigencias del entorno y de las previsiones de la demanda, fundamentalmente. Este documento de ordenación queda sometido también al trámite de evaluación ambiental estratégica ordinaria, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, hecho por el que se realiza este Estudio Ambiental Estratégico del Plan Director.

 Descripción En este Estudio se incluyen los siguientes trabajos específicos:

1. Elaboración del mapa de ruidos del Puerto de Motril y el estudio acústico predictivo del PDI.
2. Cartografía y caracterización de comunidades bentónicas, inventario de hábitats y especies protegidas y evaluación del impacto.
3. Estudio del impacto del PDI sobre los mamíferos marinos y estudio del ruido submarino.
4. Modelización hidrodinámica.
5. Calentamiento global, estudio de la huella de carbono actual y evolución esperada con el desarrollo del PDI de la Autoridad Portuaria de Motril.
6. Estudio de la vulnerabilidad a riesgos naturales considerando previsiones de cambio climático.
7. Estudio de impacto del PDI sobre los recursos y sector pesquero.
8. Estudio del impacto sobre la salud del PDI, en consonancia con el art. 56 de la Ley 16/2011 de Salud Pública de Andalucía.
9. Prospección mediante sónar de barrido lateral (SBL).

A_28 Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.

Proyectos de regeneración, o puesta en valor, del entorno natural afectado por el puerto, emprendidos por la Autoridad Portuaria. Para cada uno de los proyectos se propone informar sobre los siguientes aspectos

 Nombre Regeneración de la playa de las Azucenas

 Lugar Play de las Azucenas

 Estado Desarrollado

 Año 2015

 Motivo Desarrollo de actuación asociada a la obra de prolongación del dique

 Descripción Restitución y restauración de las zonas erosionadas y potenciación y desarrollo de la vegetación autóctona y natural de la zona

 Inversión y gasto 3.380.814,91 euros

No se ha efectuado ninguno desde este de 2015



Ecoeficiencia

A_29 Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.

La zona de servicio terrestre ocupada por instalaciones activas (tanto propias de la Autoridad Portuaria como concesionadas o con autorización de ocupación del dominio público portuario) respecto a la superficie total de la zona de servicio terrestre proporciona la eficiencia en el uso del suelo.

Para 2021 está en un 79%



A_30 Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio

El grado, en que la Autoridad Portuaria, controla o registra las diferentes fuentes de consumo, del total de agua que consume directamente, es mayor al 75%

Consumo anual de agua de la Autoridad Portuaria en los últimos tres años total y relativo a la superficie de servicio. (El consumo de agua de la Autoridad Portuaria se refiere únicamente al consumo en instalaciones propias y servicios comunes, no se contabilizará el agua suministrada a terceros)

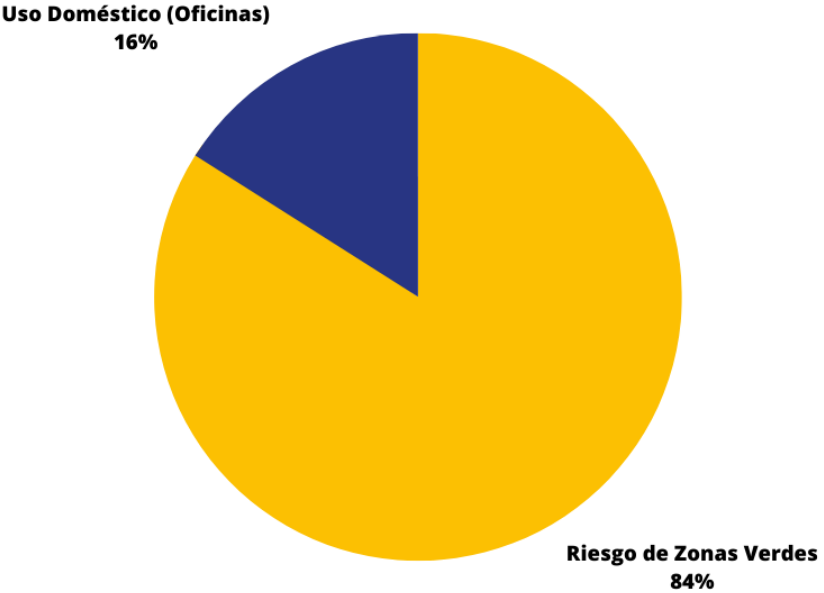
Consumo de agua (m3)



Consumo de agua/zona de servicio (m3/m2)



Distribución de fuentes de consumo (%)

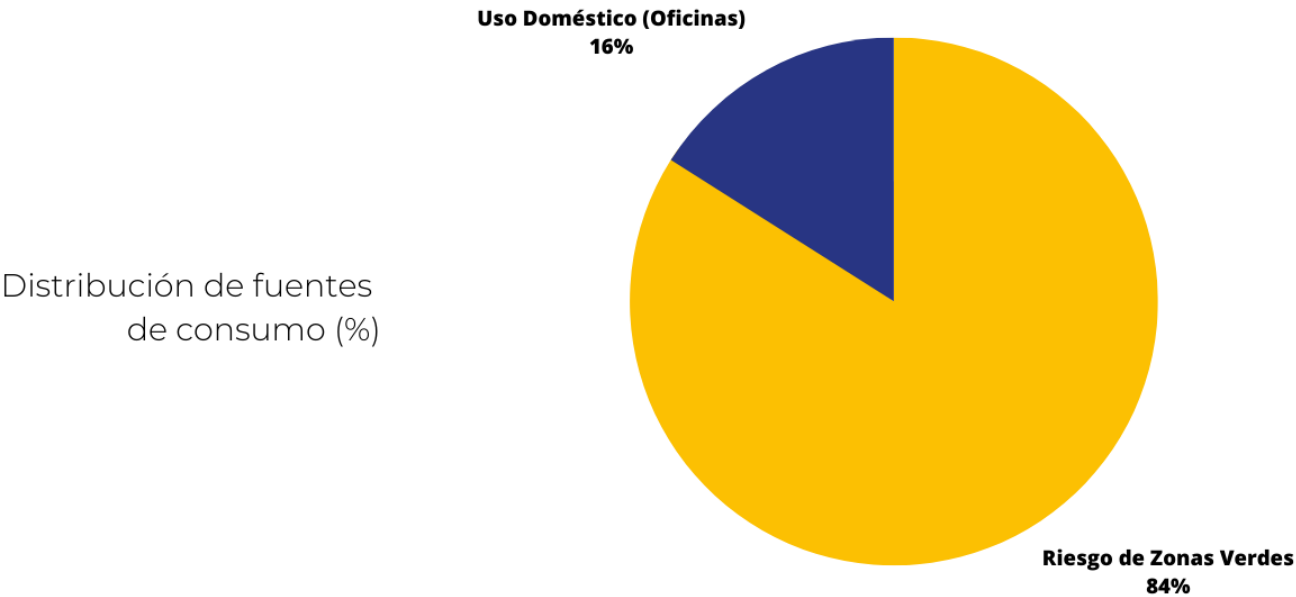
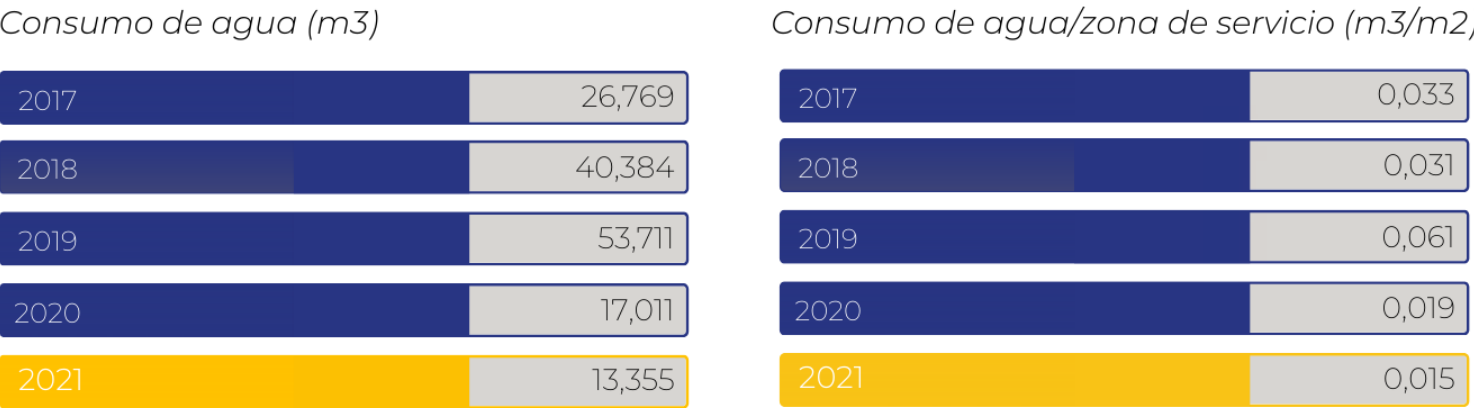


La reducción en el consumo de agua para riego en 2021 respecto al 2020 supone un 65% debido a que en 2021 se ejecutó y se puso en funcionamiento una estación de Bombeo para aguas de riego que provienen de la recogida de las aguas pluviales de la ZAL y parte del muelle de las Azucenas. Por lo que la tendencia seguirá siendo la reducción en este consumo.

A_30 Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio

El grado, en que la Autoridad Portuaria, controla o registra las diferentes fuentes de consumo, del total de agua que consume directamente, es mayor al 75%

Consumo anual de agua de la Autoridad Portuaria en los últimos tres años total y relativo a la superficie de servicio. (El consumo de agua de la Autoridad Portuaria se refiere únicamente al consumo en instalaciones propias y servicios comunes, no se contabilizará el agua suministrada a terceros)



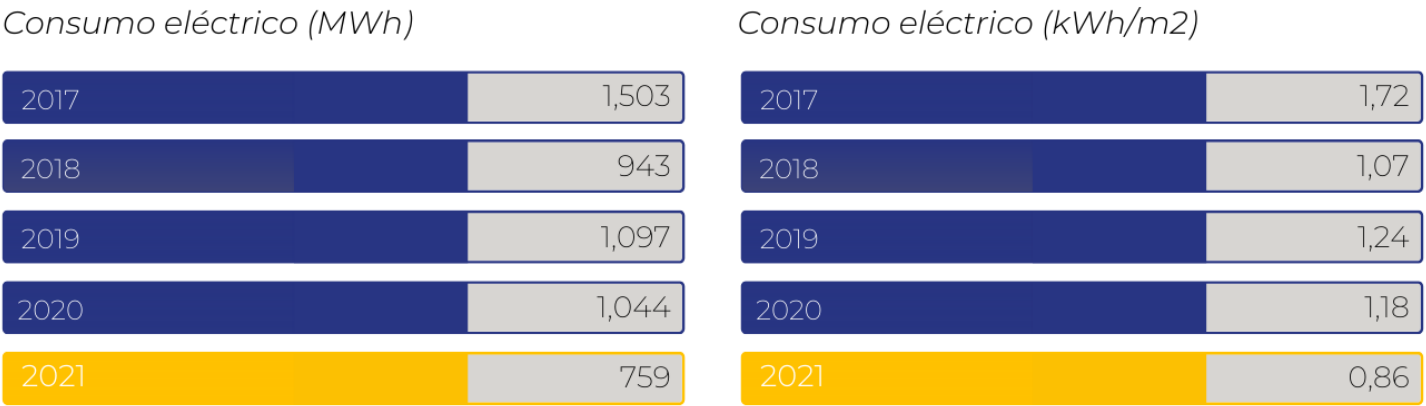
La reducción en el consumo de agua para riego en 2021 respecto al 2020 supone

La eficiencia en la red de distribución de agua gracias a todas las mejoras acometidas en estos años ha supuesto una mejora del 73% a casi el 98%

Las medidas adoptadas para mejorar el control de los consumos, así como para reducir posibles pérdidas:

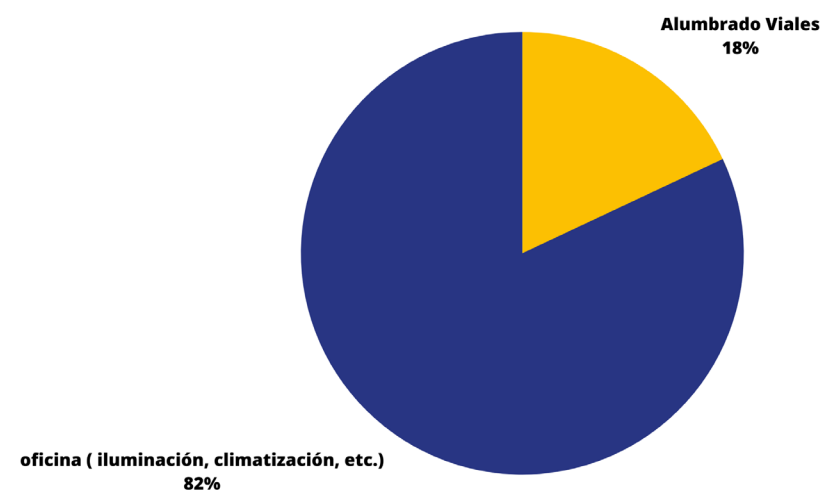
- Control del consumo diario mediante la facturación mensual
- Controles nocturnos de los contadores de agua para detectar posibles fugas o consumos irregulares.
- Mejoras en la red de abastecimiento
- Reutilización de las aguas pluviales para riego

A_32 Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común, expresado como kwh totales y como kwh totales por metro cuadrado de zona de servicio.



El consumo de energía de la Autoridad Portuaria de Motril correspondiente a la electricidad ha disminuido en 2021 un 27% respecto al ejercicio anterior.

Consumo de electricidad de la Autoridad Portuaria por usos durante el 2021:



Medidas o iniciativas de control, ahorro, o producción de engería eléctrica, como son:

- » Instalación de contadores para tener mejor conocimiento de consumos por aplicación
- » Optimización de alumbrado
- » Sistemas fotovoltaicos.
- » Optimización de sistemas de climatización
- » Instalación de luminarias LED;
- » Monitorización de contadores para mejorar el sistema de climatización.

A_33 Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de combustibles (gasoil, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria (coches, calefacción, etc.), expresado como Kwh y como Kwh por metro cuadrado de zona de servicio.

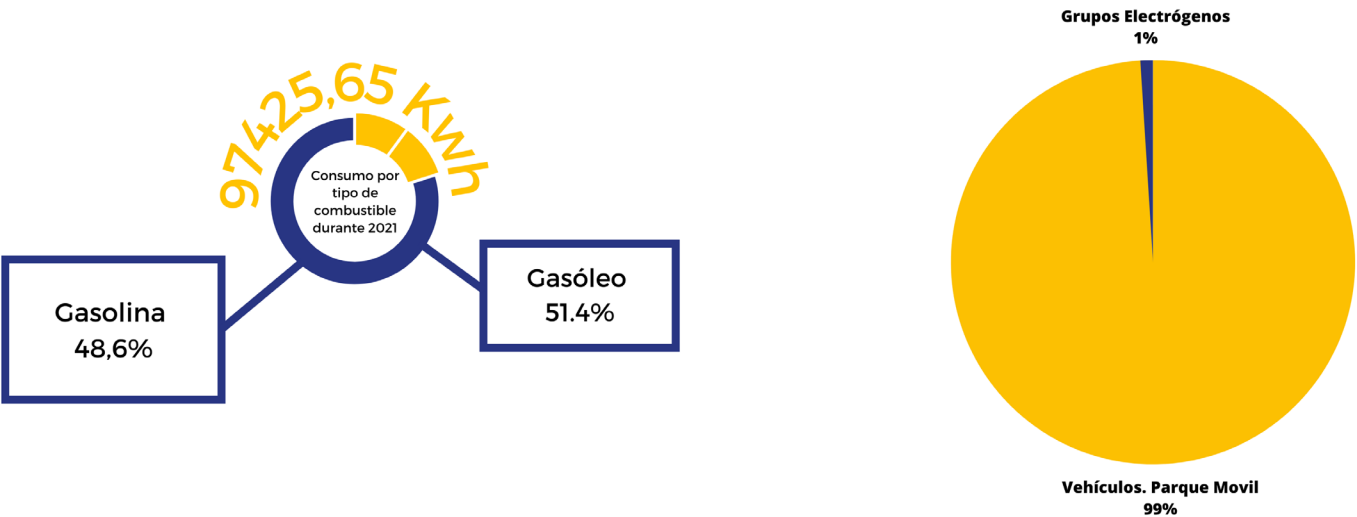
Consumo de combustible (MWh)



Consumo de combustible (kWh/m2)



El consumo de combustible total supone un aumento del 4% respecto al 2020



La Autoridad Portuaria ha instalado conexiones eléctricas para los buques atracados y dos tomas para la recarga de vehículos eléctricos, estando prevista la construcción de una eco-gasolinera





Comunidad portuaria

La Autoridad Portuaria de Motril extiende su política de protección del medio ambiente al resto de la Comunidad Portuaria, incluyendo exigencias de carácter ambiental en las prescripciones de servicios portuarios y en los pliegos de condiciones de concesiones. Una de estas exigencias es la obligatoriedad de disponer de Sistema de Gestión Ambiental (SGA), lo que promueve el cumplimiento de los requisitos que establece Puertos del Estado para disfrutar de las bonificaciones por buenas prácticas ambientales.

A_34 Descripción del tipo de condiciones, o exigencias establecidas, sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.

» Las siguientes condiciones son exigidas con carácter general en prescripciones de servicio y en títulos concesionales

- ✓ *Disponer de un SGA sobre el conjunto de la actividad*
- ✓ *Necesidad de contar con planes de mantenimiento de aquellos equipos o sistemas cuyo mal funcionamiento o estado puede originar emisiones, derrames o vertidos.*
- ✓ *Exigencia sobre gestión de residuos*
- ✓ *Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones*

» Además:

- ✓ *Cumplir con lo establecido en la normativa medioambiental vigente, en el Reglamento de Explotación y Policía, en las Ordenanzas Portuarias y los sistemas de gestión ambiental que, en su caso, adopte la Autoridad Portuaria, en especial con aquella relacionada con la contaminación de aguas, del aire y de suelos, así como la que regula la gestión de residuos.*
- ✓ *Adoptar las medidas oportunas para no producir episodios de contaminación de las aguas portuarias, evitando cualquier vertido en la dársena, debiendo integrarse en el Plan de Contingencias o de lucha contra la contaminación marina.*
- ✓ *Adoptar las medidas oportunas para no rebasar los límites de emisión de contaminantes a la atmósfera y de ruido que establezca la normativa medioambiental vigente.*

A_35 Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, y de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales, que dispongan de acreditación EMAS o que estén certificadas según la norma ISO 14001 con un alcance que cubra “todos los aspectos ambientales ligados al desarrollo de su actividad”.

Anualmente la División de Explotación solicita información a las concesiones y autorizaciones sobre la disponibilidad de un sistema de gestión ambiental certificado y pide las evidencias del mismo.

Para el año 2021 se ha llevado a cabo una campaña informativa de nuevo a todos los concesionarios y titulares de autorizaciones, respecto a la gestión ambiental de sus empresas, y a las buenas prácticas a incluir en las mismas, así como se les ha pedido una vez más que manden evidencias del cumplimiento de la legislación ambiental aplicable en cada caso.





Memoria Elaborada por: **Autoridad Portuaria de Motril**
Asistencia técnica: **IsoMotril Gestión**
Maquetación: **Playpublicidad**
Fotografías: **Autoridad Portuaria de Motril y Playpublicidad**



Puerto de Motril
GRANADA



Autoridad Portuaria de Motril

Recinto Portuario s/n 18613, Motril
Tlf: (+34) 958 601 207 / info@apmotril.com